

**CONSEJO  
EPISCOPAL  
LATINOAMERICANO**

**BOLETIN  
INFORMATIVO**

NUMERO 85  
ENERO — MARZO  
— MCMLXVI —

ORGANO DEL SECRETARIADO GENERAL  
BOGOTA - Apartado Aéreo, 5278 - COLOMBIA

## INDICE

1. Presentación .....	3
2. El CELAM en su X aniversario .....	4
Discurso de Su Santidad Paulo VI	
Discurso del Cardenal Carlo Confalonieri	
Discurso de Monseñor Manuel Larraín	
3. Crónica de la IX reunión del CELAM .....	19
4. Noticias del CELAM .....	27
5. Departamento de Educación del CELAM - DEC. ....	37
6. Informe del Departamento de Educación del CELAM - DEC. ....	38
7. Comisiones Episcopales de Educación y Secretarios Técnicos en América Latina ....	43
8. Organismos Internacionales de Educación .....	51
9. Documentación .....	69

*Nihil Obstat*

IULIANUS MENDOZA GUERRERO

*Imprimatur*

† RUBEN ISAZA RESTREPO  
Ob. Coadj. Vic. Gen.

Bogotá, 15 Oct. 1965

Adiministración: *Illmo. Mons. Alfonso Schmidt*. Apartado aéreo 5278. Bogotá Colombia

Suscripción anual (10 números)

Vía marítima: \$ 4.00 US.

Vía aérea \$ 6.00 US.

Suscripción anual para Colombia: \$ 25.00 m/n.

## PRESENTACION

*El presente Número del Boletín Informativo del CELAM, primero del año en curso de 1966, se abre gozoso con el Discurso que Su Santidad Paulo VI pronunció en la audiencia concedida a los Obispos Latinoamericanos durante el período conciliar. En el décimo aniversario de la creación del Consejo Episcopal Latinoamericano, constituye como un espaldarazo que confirma su importancia y su misión en los momentos presentes de la Iglesia.*

*Este momento es delicado e incitante. Apenas estamos aún abriendo los ojos a la realidad post-conciliar, cargada de esperanzas, de responsabilidades y, también hay que decirlo, de riesgos que paralizan momentáneamente el soplo vivificador que conmueve a la Iglesia.*

*Siendo nuestro plan de presentar los Departamentos especializados del CELAM, tenemos el gusto de ofrecer a los lectores el Informe del Departamento de Educación del CELAM, DEC.*

*El Boletín incluye la crónica episcopal latinoamericana y el informe sobre la IX reunión del CELAM en Roma, durante la última etapa del Concilio.*

*La Redacción.*

## EL CELAM EN SU DECIMO ANIVERSARIO

MOIC... 197... 65

Al cumplirse los primeros diez años de vida del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), Su Santidad Paulo VI recibió en solemne audiencia a los Prelados de toda América Latina el 23 de noviembre último. En tal ocasión el Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina (CAL), el Excmo. Sr. Cardenal Carlos Confalonieri, Secretario de la Sagrada Congregación Consistorial rindió homenaje al Augusto Pontífice con las palabras que transcribimos en páginas siguientes. En el marco de la misma audiencia, el Presidente del CELAM, el Excmo. Mons. Manuel Larraín Errázuriz, Obispo de Talca, pronunció un discurso cuyo texto también publicamos.

El Santo Padre les dirigió un discurso en italiano cuya traducción española publicamos a continuación:

### DISCURSO DE SU SANTIDAD PAULO VI

Señores Cardenales,  
Venerables Hermanos:

Estamos vivamente agradecidos a Ud., Señor Cardenal, Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, por habernos dado un testimonio tan ferviente del servicio fiel que la Comisión ha prestado y que, con renovado ardor de propósitos, quiere continuar prestando junto con los organismos Episcopales a quienes va Nuestro profundo reconocimiento. Al Excmo. Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano decimos Nuestra sincera gratitud por sus nobles y elevadas palabras que manifiestan el espíritu con que el Consejo desarrolla su trabajo utilísimo. A él le expresamos también Nuestros fervientes augurios a pocos días de su reelección a la Presidencia del mismo consejo.

Os es fácil imaginar, Señores Cardenales y Venerables Hermanos, la comoción que invade Nuestro ánimo al veros aquí congregados. Nos son bien conocidos vuestros sentimientos de profunda devoción y de probada fidelidad hacia la Sede Apostólica, los cuales exigen Nuestra correspondencia afectuosa.

**El CELAM: un decenio de actividad y perspectivas futuras.**

Al conmemorar el décimo aniversario de la institución del Consejo Episcopal Latinoamericano, resultaría espontáneo dirigir una mirada re-

prospectiva al decenio transcurrido que el Señor ha bendecido y hecho fecundo en actividades e iniciativas. Debieramos trazar una larga enumeración de instituciones y de las obras que han ido surgiendo en colaboración con Nuestra Comisión para América Latina, ofreciendo una valiosa contribución a vuestro ministerio pastoral y encontrando en todos vosotros inteligentes y celosos animadores.

Peró, en lugar de entretenernos haciendo una reseña del pasado, querriamos abrírnos hacia el futuro, especialmente hacia aquellos cometidos que se deberán llevar a cabo para consolidar, alargar y perfeccionar la labor prometedora hasta ahora realizada. Y, el momento es de los más propicios, puesto que coincide con la fase final del Concilio Ecu­ménico Vaticano II. Volveréis a vuestras diócesis después de los encuentros que aquí os han reunido cuatro veces, poniéndoos en contacto con preciosas experiencias pastorales de otros Hermanos en el Episcopado. Llevaréis con vosotros nuevos Decretos Conciliares de capital importancia para vuestro trabajo cotidiano y cuya aplicación inmediata está confiada a vuestra exquisita sensibilidad ministerial. De ellos, además, recibiréis estímulo y sostén para vuestras iniciativas, que ya no quedarán como realidades aisladas, sino que serán enmarcadas en la renovación espiritual que la Iglesia ha promovido a través del Concilio.

Y querred ahora consentirnos algunas consideraciones fraternas, propias de vuestra condición de Pastores de almas en una parte tan dilatada del pueblo de Dios.

### Situación general de América Latina.

Conocemos y seguimos, no sin inquietud aunque confiemos como siempre en la asistencia indispensable de lo Alto, la situación de América Latina en sus diversos componentes: religiosos, políticos, económicos y sociales. Más aún, estamos convencidos de que es necesario tener un concepto claro de los mismos, puesto que cualquier solución que no tuviere en la debida cuenta esta compleja realidad, corre el peligro de resultar inadecuada si no ineficaz.

América Latina presenta una sociedad en evolución, sujeta a cambios rápidos y profundos. Tales informaciones son evidentes, en primer lugar, en la acentuada expansión demográfica que, según el juicio de los componentes, llevará con el ritmo actual a que la población latinoamericana alcance a final del siglo más de quinientos millones. Este solo fenómeno repercute con graves consecuencias en todos los sectores de la vida y, de manera especial, pone en estado de alarma al Pastor, quien se pregunta qué puede hacer la Iglesia en concreto para acoger en su seno y orientar hacia una vida verdaderamente cristiana a los nuevos hijos —y son millones— que año tras año se incorporan a su numerosa grey. En el Pastor se determina una primera actitud: la de defender cuanto ya existe; pero esto no basta, sea porque cuanto existe no está en consonancia con la totalidad de la población ni de sus necesidades, sea porque lo que existe se ve penetrado y arrollado por la evolución y la transformación.

Un conjunto de problemas, análogos entre ellos y en estrecha dependencia con la evolución a que aludíamos y que atraen la mirada vigilante del Pastor, provienen de otros diversos factores como:

—de la inserción, cada vez más rápida, de las poblaciones rurales en la vida de las naciones; inserción debida al mismo cambio de la economía y también al mayor progreso de los medios de comunicación.

—del flujo humano que se traslada rápidamente en las migraciones internas, particularmente intensas en algunas regiones.

—del urbanismo que, en proporciones cada vez mayores, crea en torno a las grandes ciudades, modificando su fisonomía, verdaderas cinturas de población heterogénea por formación y grado de cultura, atraída por las ganancias más fáciles que ofrece la industria. Puesto que las ciudades no están preparadas para recibir un número tan relevante de nuevos habitantes, surgen problemas gravísimos de orden religioso y social, entre los cuales, particularmente, el de una perniciosa promiscuidad de vida originada por la falta de habitaciones.

Hay, además, otro hecho que es causa de una separación profunda entre los ciudadanos de una misma sociedad. De un lado existen quienes se encuentran en grado de cultivar su deseo de elevación intelectual y de perfección humana; de otro, quienes, víctimas del analfabetismo todavía difundido, no pueden acercarse a los beneficios de la cultura, incapacitados para conocer lo que es progreso y desarrollo humano y, por lo tanto, para colaborar con él.

En el sector estrictamente social se nota que, mientras la masa de la población adquiere cada vez más conciencia de sus apuradas condiciones de vida y nutre un deseo insuprimible y bien justificado de cambios satisfactorios manifestando, de modo violento en algunas ocasiones, una impaciencia creciente que podría constituir una amenaza para las mismas estructuras fundamentales de una sociedad bien organizada, no faltan por otra parte quienes lamentablemente permanecen cerrados al soplo renovador de los tiempos mostrándose carentes no solo de sensibilidad humana sino también de una visión cristiana de los problemas que en torno a ellos se agitan.

En tal estado de inquietud, entre esperas desilusionadas y esperanzas no correspondidas, se filtran fácilmente fuerzas que actúan peligrosamente, que vienen a resquebrajar la unidad religiosa y moral de la contextura social hasta ahora fatigosamente mantenida. Entre estas fuerzas prevalece, en el sector económico-social, como la más perniciosa y la más llena de halago, el marxismo ateo que con su "mesianismo" social hace del progreso humano un mito y funda toda esperanza sobre los bienes económicos y temporales; determina un ateísmo doctrinal y práctico; propugna y prepara la revolución violenta como único medio para resolver los problemas, indica y exalta el ejemplo de los países donde ha afirmado sus ideologías y sistemas. En el campo religioso está además presente y activa una propaganda anticatólica de varias proveniencias, produce incertidumbres y dudas, siembra desconfianza en la obra de la Iglesia católica, desorienta a los buenos, no siempre crea un hecho religioso positivo, y si lo crea es por fuera y con daño para la unidad católica compacta.

### Condiciones peculiares del Ministerio Pastoral.

Para completar el cuadro querríamos poner de relieve, como se presentan en el conjunto de una tal situación, las condiciones negativas y posi-

tivas en relación con el trabajo pastoral que la Iglesia tiene que desarrollar.

El continente latinoamericano es definido católico: es su gloria y su fortuna. Este catolicismo, que tiene un peso numérico notable dentro de la comunidad católica del mundo, revela por otra parte —y lo decimos con afecto solícito de padre— aspectos negativos que denotan una debilidad y falta de hombres y de medios. Se podría hablar de un estado de debilidad orgánica que pone de manifiesto la necesidad urgente de reavivar y reanimar la vida católica para hacerla más sustanciosa en los principios doctrinales y más sólida en la práctica. Diríase que la fe del pueblo latinoamericano tiene todavía que realizar una plena madurez de desarrollo.

Cuál es, en efecto, la solidez, la conciencia, la capacidad de resistencia de la vida católica? En qué estratos sociales se concreta?Cuál es su grado de cultura? Qué estadísticas se tienen acerca de la práctica religiosa, de la moralidad familiar y de las vocaciones eclesíásticas? Vosotros que conocéis el índice de la frecuencia media de Sacramentos y de la Misa festiva y los gravísimos daños que derivan a la familia por la ley del divorcio introducida en muchos países, encontraréis justificadas Nuestras preocupaciones.

Otro elemento que pesa sobre la situación religiosa en América Latina, es la falta de hombres en el campo apostólico, de sacerdotes especialmente. Se ha insistido siempre mucho, y justamente, sobre el angustioso problema de la grave penuria de clero; este hecho es muy evidente para que se pueda menospreciar su alcance. Convendrá más bien volver a examinar los criterios, hasta ahora seguidos, a fin de utilizar con mayor provecho las fuerzas de que se dispone, y preguntarse, entre otras cosas, si siempre se ha cuidado de la mejor distribución del clero para eliminar las desproporciones que, en no raros casos, existen entre el número de sacerdotes ocupados en las grandes ciudades y los que trabajan en el interior y si se ha mirado siempre a un prudente empleo del clero en actividades estrictamente apostólicas.

Esta referencia puede aplicarse también a los religiosos, los cuales deben representar siempre fuerzas verdaderamente vivas en el apostolado mediante los centros ejemplares e importantes de vida espiritual que ellos han creado y sabrán crear.

Intimamente unido con la falta de hombres está el grado de eficiencia de las estructuras pastorales respecto a las exigencias aumentadas de hoy: se debe, por tanto, estudiar atentamente si aquellas resultan adecuadas y suficientes en las ciudades y en los campos y qué es lo que se puede hacer para polarizar nuevamente en torno a la Iglesia la vida de los modernos centros urbanos.

Aludimos, finalmente, a la falta de medios de los que la Iglesia necesita, aunque no constituyan la principal preocupación del Pastor, el cual pone su confianza en la Providencia. Es el caso de ver si la Iglesia se ha servido siempre de sus bienes para la comunidad y si no se ha dejado gravar, en algún lugar, de bienes temporales improductivos, de tierra especialmente, que ya no tienen la función de un tiempo y a los cuales sería prudente dar un empleo mejor. A este propósito, es obligado recordar —y Nos es grato dar público testimonio de ello— que algunos Episcopados de América Latina, alentados y autorizados por esta Sede Apostólica, han puesto ya a disposición de sus fieles más necesitados grandes propiedades de te-

rreno de la Iglesia para una producción racional, comprometiéndose a seguir el proceso de transformación agraria. En la diagnosis que se viene trazando es consolador, por otra parte, descubrir los muchos elementos positivos, de marcado valor, que hacen más optimista la visión de conjunto constituyen motivo de esperanza segura para el Pastor.

El pueblo es bueno y profundamente religioso por naturaleza; recibe con prontitud y con óptimas disposiciones de ánimo el mensaje evangélico; está bautizado en la Iglesia católica; en ella quiere vivir y se siente orgulloso de pertenecer a la misma. En el conjunto de la Iglesia vive en clima de libertad y de paz propicio para un trabajo provechoso; representa la fuerza más valiosa; capaz de salvar el continente con el prestigio social y moral que posee. La Iglesia vive y tiene estructuras seculares, sólidas y respetables; si ella se mueve se ve todavía largamente seguida; si hace oír su voz, es aún ampliamente escuchada. Ella debe, por tanto, manifestar su vitalidad y valerse de lleno de sus grandes posibilidades de acción con una pastoral dinámica que se ajuste al ritmo de las transformaciones en acto. De este modo la Iglesia no llegará jamás a encontrarse al margen ni apartada de la vida de la sociedad civil, en la que, por divino mandato, está llamada a actuar. La Iglesia tiene que testimoniar con los hechos que no ha sido parte integrante solamente en el proceso de formación de cada uno de los países de América Latina, sino que quiere ser también hoy faro de luz y de salvación en el proceso de la transformación en curso. En orden a una tal actividad sería perjudicial caer en un estado de timidez, de miedo o de desconfianza, que aplana y llega a quitar, aun a los hombres mejores, el empuje requerido para una ardua labor constructiva. La Iglesia ha de tener seguridad en sí misma y debe saber infundir aliento y confianza en sus hijos, ministros de Dios y fieles, recordándoles que arma militae nostrae non carnalia sunt sed potentia Deo. (2. Cor. 10,4). El momento es propicio: el Concilio Ecuménico ha suscitado un poderoso despertar de energías que es necesario saber alimentar y poner en acción; ha producido una expectativa ardiente que no se debe defraudar.

El Pastor, por tanto, tendrá siempre sus ojos abiertos ante el mundo, porque la observancia y la vigilancia evangélica deben continuar, porque el mundo cambia y se necesita saber satisfacer sus exigencias crecientes e interpretar sus nuevas instancias. El Pastor sabrá servirse de la ayuda de especialistas, teólogos y sociólogos, a fin de preparar dirigentes capaces, en el clero y en el laicado; promoverá cursos frecuentes de aggiornamento pastoral, invitando en espíritu de fraterna compenetración a sacerdotes, religiosos, religiosos, seglares a quienes procurará cuidadosamente exponer los principios sólidos de la genuina espiritualidad pastoral que encuentra en la fe las raíces vitales de su desarrollo. Para percatarse exactamente de las situaciones y de la urgencia del trabajo, el Pastor usará, inteligente y ampliamente los datos sociológicos, recogidos y elaborados, acerca de las condiciones religiosas del País.

### Exigencia de un empeño extraordinario

La consideración de posibles deficiencias pasadas, referentes al trabajo pastoral, y la individualización de los puntos neurálgicos sobre los que

ha de concretarse el esfuerzo de evangelización, tienen que empeñar al Pastor a dirigir la actividad apostólica hacia algunas líneas fundamentales.

Se imprimirá, en primer lugar, a la labor pastoral un carácter extraordinario: por el diligente tésón serio y profundo, que en ella se pondrá; por las formas de acción, valientes y oportunas, que se practicarán para extender cada vez más el anuncio del Evangelio, como también por el empleo de los hombres a quienes se recurrirá.

### Acción unitaria

Pero, puesto que los problemas son hoy generales, piden también soluciones de conjunto; nadie puede resolverlos aisladamente, por cuenta propia; de ahí el carácter unitario que deben revestir la acción pastoral de nuestro tiempo. Esto comporta un acuerdo permanente acerca de los criterios, periódico en su control, que ha de ejercerse sobre una base nacional con las Conferencias Episcopales y sobre una base continental con el Consejo Episcopal Latinoamericano. La unión íntima y el esfuerzo concorde de los Obispos no disminuyen la libertad y la responsabilidad personales de cada uno, sino que eliminan los efectos perjudiciales provocados por las divisiones interinas.

### Sabia planificación

En tercer lugar, no se puede proceder ciegamente en la tarea pastoral: el apóstol no es uno que corre a la ventura o que azotó el aire (cfr. 1 Cor. 9, 26); evita la comodidad y el peligro del empirismo. Una sabia planificación puede ofrecer a la Iglesia un medio eficaz y un aliciente de trabajo. Sabemos que en algunos de vuestros países, respondiendo a la apremiante invitación que Nuestro Antecesor Juan XXIII, de f. m., dirigió con la Carta Apostólica Ad dilectos Americae Latinae populos, del 8 de diciembre 1961 (A.A.S. 54, 1962, pp. 28-31) se han elaborado planes de pastoral de conjunto por las Conferencias Episcopales; tal ejemplo pueden seguirlo los otros Episcopados. Diremos más: bajo ciertos aspectos y para determinadas materias, podrá ser útil y oportuno estudiar un plan de alcance continental, a través de vuestro Consejo Episcopal en su función de órgano de contacto y de colaboración entre las Conferencias Episcopales de América Latina.

La planificación impone selecciones y comporta, tal vez, renunciencias a lo mejor: es un cultivo intenso que se limita a lo esencial, que obliga a omitir otros cultivos quizá bellos pero limitados o superfluos. El plan de pastoral tiene además que establecer claramente las metas que se persiguen, fijar los criterios de selección y de prioridad entre las múltiples necesidades apostólicas y tener en su debida cuenta los elementos, personal y medios, de que se dispone. Dicho plan adquirirá formas más concretas si se determina su tiempo de aplicación y se formula según los criterios de una pastoral de tipo misionero que no se limita a conservar intactas o a perfeccionar posiciones ya adquiridas sino que se orienta abiertamente hacia la expansión y la conquista.

Para garantizar la ejecución de los planes de pastoral, convendrá instituir, como ya se ha hecho en algunas naciones, un secretariado de

coordinación del apostolado dependiente de las Conferencias Episcopales, con ramificaciones y enlaces en cada una de las diócesis que aseguren un funcionamiento eficiente.

A fin de evitar el daño de los extremismos, recordamos una vez más que es indispensable caminar compactos: en este orden de cosas la uniformidad es fuerza, se hace costumbre.

### Fidelidad a la doctrina de la Iglesia

El Pastor, finalmente, actúa según la doctrina de la Iglesia: ésta, con oportunidad y continuidad admirables, ha sabido adaptar siempre su acción a cualquier momento histórico difícil, suscitando por virtud del Espíritu de Dios, que la acompaña, formas e instituciones nuevas para satisfacer las nuevas necesidades.

### Sectores e instrumentos principales de acción:

#### Clero

Quedan por examinar brevemente los sectores principales de acción que han de promoverse en la comunidad cristiana a través de las personas e instituciones de que se dispone.

Primordialísimo deber del Pastor es el de asistir y confortar a sus sacerdotes, los diocesanos y los llegados de otras partes para ayudarle. Que él reflexione: si ha tenido siempre cuidado de encauzar las energías de sus sacerdotes de la forma más fructuosa, buscando ante todo conocer bien sus aptitudes particulares, ayudándolos después y siguiéndolos paternalmente en sus empresas apostólicas; si es siempre solícito en percatarse cuando algunos sacerdotes atraviesan crisis dolorosas de fe, de vocación o de entusiasmo, y tienen, por tanto, necesidad urgente de sostén, de aliento y de ver nuevamente brillar en su mirada turbada, con toda su grandeza y esplendor, la altísima vocación que los llamó a colaborar para formar un mundo nuevo.

Providencialmente recibís la colaboración generosa de sacerdotes procedentes de otras naciones; ellos llevan mentalidad y formación diversas de las vuestras; de aquí, la necesidad de normas coordinadoras y unificadoras que habéis de dar a su filial y dócil comprensión, a fin de evitar que una heterogeneidad en la acción desperdicie energías preciosas y haga menos eficaces aún los más fatigosos esfuerzos apostólicos.

El pensamiento del clero nos lleva espontáneamente a las vocaciones eclesiásticas y a los seminarios. Diremos sólo una palabra para subrayar el grande amor y los cuidados solícitos que el Pastor tiene que prodigar al seminario; ha de ser muy prudente en introducir nuevos métodos educativos y formativos, ajenos hasta ahora a la experiencia de la Iglesia y al ejemplo de los Santos; y, sin intentar experiencias peligrosas que podrían comprometer el buen éxito de vocaciones preciosas, sabrá dar a los seminaristas la formación apostólica específica que exige el ambiente de su futuro ministerio.

Constante ha de ser la búsqueda de las vocaciones, el estudio de los métodos para suscitarlas en las parroquias y en las escuelas católicas con una propaganda clara y discreta mediante la Obra diocesana.

Importantes son las responsabilidades que hay que atribuir hoy a los seglares en la Iglesia: el Concilio Ecueménico ha tratado de ellos explícitamente y les ha indicado su puesto y su cometido. Toca, por tanto, al Pastor saberlos escoger y llamarlos a colaborar especialmente en la Acción Católica, como también el dar mayor fisonomía pastoral a los movimientos de apostolado que, de otra forma, quedarían atrofiados y fracasarían en su finalidad. Los seglares tienen que completar la acción del sacerdote y servir, en perfecta unión con la Jerarquía, de vanguardia para transmitir el mensaje de salvación a la sociedad de nuestro tiempo, penetrar sus estructuras, ennoblecerlas y empujarlas decididamente hacia adelante para favorecer, con el progreso integral de la persona humana y de la sociedad, el incremento del reino de Dios.

### Religiosas y Religiosos

Tributamos un deferente homenaje a la escogida familia de religiosos y de religiosas que representan una fuerza bien considerable de la Iglesia en el Continente Latinoamericano y nos gozamos en saber que a él acuden cada vez en número mayor. Vosotros lo apreciéis y animosamente solicitáis su colaboración. Pues bien, estas providenciales fuerzas apostólicas tienen que encontrar su puesto adecuado en el plan diocesano de acción pastoral. Por tanto, mientras os exhortamos a vosotros, Venerables Hermanos, a sostener y a coordinar la labor de los religiosos y de las religiosas, recomendamos vivamente a éstos que correspondan de lleno a la confianza que en ellos ponen los Sagrados Pastores, que acojan gustosamente la invitación a colaborar con generosidad en toda forma de apostolado, aún cuando, para conseguir un bien mayor, fuese necesario renunciar a los propios puntos de vista y a intereses particulares. Lo exige la edificación del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, finalidad última y única de toda actividad apostólica.

### Instituciones

Como las personas, también las instituciones son para el apostolado. La Iglesia posee felizmente en América Latina una red de escuelas y de universidades católicas propias, aunque no sea completa: hay que sostenerlas y alentarlas; tienen una gran responsabilidad: de ahí, el deber de mejorar el cuerpo docente, de cuidar de la sólida formación religiosa y moral de los alumnos, atrayendo hacia ellas el mayor número posible de estudiantes aún con oportunas facilidades económicas, en particular en las escuelas de enseñanza elemental que, sería de desear, cada parroquia habría de tener.

La escuela católica tiene además que aspirar a irradiar su repercusión benéfica y hacer llegar indirectamente el influjo de los principios y de las normas del cristianismo a todas las otras escuelas de las que también depende la formación de la clase dirigente del mañana. Por tanto ha de cuidarse, con especial atención, la asistencia a los estudiantes de las universidades civiles erigiendo centros de reunión y, si las circunstancias lo

aconsejaren, también parroquias universitarias, como ya se ha hecho con buenos resultados en algún caso.

## Radio TV.

La acción intensa de evangelización, que exige el mundo de hoy, recurre entre otros medios en una medida mucho más amplia que en el pasado al uso prudente de los actuales y poderosos instrumentos audiovisivos de comunicación social y también a los órganos de la prensa. Nos congratulamos vivamente al saber que la Iglesia en América Latina posee estaciones radio transmisoras propias; se vigilará a fin de que respondan plenamente a los fines apostólicos que han sugerido su institución. Los periódicos católicos, diarios y semanarios, son útiles instrumentos de difusión de la verdad que deben ser conservados y mejorados, en su contenido y presentación, a fin de que encuentren aceptación en un círculo de lectores cada vez más vasto. Se tratará también de influir sobre la prensa no propiamente católica, la cual, por su mayor difusión, constituye un válido medio para hacer conocer el pensamiento de la Iglesia sobre los grandes problemas que angustian a la humanidad. Se sacará provecho, finalmente, de la posibilidad que se ofrece a menudo a la Iglesia de transmitir programas católicos a través de emisoras laicas.

## La Comunidad

Mediante un recto uso de estos instrumentos, la obra de evangelización de la Iglesia alcanzará su fin: no se limitará a algunos estratos, sino que abarcará, como es su deber, a la comunidad entera en sus diversos componentes. La Iglesia, la casa de todos y no de pocos privilegiados, está destinada a inyectar en la masa humana la levadura capaz de mantener unido y de levantar al mundo entero; no se detiene en la formación de especialistas en los diversos sectores del apostolado, sino que procura además valerse de ellos para un trabajo apostólico cada vez de mayor alcance.

## Jóvenes y estudiantes

En vuestra comunidad social, los jóvenes forman la parte preeminente y hacia ellos va dirigida, de modo especial, la evangelización. El número, las energías, los problemas de los jóvenes, ponen en primer lugar, entre las tareas pastorales, la del cuidado de la juventud, ya se trate de la masa ya de grupos escogidos. Es ello un deber, un interés. Entre los jóvenes, deberán ser prodigados especiales cuidados a los estudiantes, los cuales entrarán en la vida con un rol especial; y también porque están más fácilmente expuestos, dada su edad, al peligro de influencias adversas. La Iglesia continuará tomando iniciativas concretas para la educación básica de los analfabetos, aportándoles, junto con las más elementales nociones, escolásticas, los puntos esenciales de la doctrina y de la enseñanza católicas. Constituyen vuestro orgullo, en este sector, varias obras, entre las cuales: la "Acción Cultural Popular — Escuelas Radiofónicas" de Colombia y el Movimiento de educación de base del Nordeste de Brasil.

## Mundo obrero

La Iglesia mira con amor, comprensión y confianza al mundo obrero; y el Pastor mostrará sus desvelos en procurar la asistencia moral y espiritual a los trabajadores; en conocer bien sus problemas humanos, en secundar su deseo de promoción social; en abrir, ante su visión terrena de las cosas, los horizontes cristianos, tan ricos de fermentos vitales aun para su existencia cotidiana.

## Acción social

Una pastoral para la comunidad deberá incluir, además, un decidido apoyo en pro de una específica acción social. La conciencia de ser y de querer ser hombres de nuestro tiempo, nos hará conocer también la necesidad imperiosa y la medida justa de nuestra participación humilde pero sincera en la solución de los problemas humanos de la presente hora.

"Nuestra aportación a la paz", decíamos a los Padres Conciliares al regreso de Nuestro viaje de paz a las Naciones Unidas, se hará más eficaz y más preciosa cuando todos nosotros, persuadidos de que la paz debe tener como fundamento a la justicia, de la justicia nos haremos los abogados. Porque de justicia tiene el mundo gran necesidad y de justicia quiere. Cristo que estemos hambrientos y sedientos" (L'Osservatore Romano, 6 octubre 1965).

Y el aspecto social de la justicia es el que más afecta e interesa al mundo en general y en particular al latinoamericano, donde los contrastes son intensos y profundos.

La imploración dolorosa de tantos que viven en condiciones indignas de seres humanos no puede no impresionarnos, Venerables Hermanos, ni dejarnos inactivos; esa imploración no puede ni debe quedar, por lo que a nosotros nos es posible, sin ser escuchada ni satisfecha.

Debemos adquirir un solemne compromiso a fin de que la Iglesia, impulsada e inspirada siempre por la caridad de Cristo, que cierra el camino a soluciones de desorden y de violencia, asuma sus responsabilidades para alcanzar un orden sano de justicia social para todos.

La labor a realizar es delicada y ardua: la certidumbre de satisfacer también con esto un deber pastoral ineludible nos dará el necesario impulso evangélico.

Debemos, por tanto, promover la formación de una conciencia social cristiana orientada hacia una solución de los problemas que empuje nuestra voluntad y que sea solícita: que la Iglesia dé ejemplo de ello con el cumplimiento de sus deberes sociales y con el testimonio de pobreza; procurese, por último, que los organismos nacionales de pastoral social, que han surgido o que han de instituirse bajo la dependencia de las Conferencias Episcopales, sean activos, vitales y bien guiados.

El CELAM puede desarrollar, a este propósito, un trabajo útil de coordinación, estimulando la unidad de acción en las cosas que la requieran, si bien dentro de la libertad de iniciativas y de métodos prácticos que deben adaptarse a los factores propios de los diversos países.

Es menester, sin embargo, que las posiciones de la Iglesia frente al proceso social que se verifica en América Latina, sean bien claras y de

finidas. Hemos dicho que es deber de la pastoral conocer el hecho social: no es, por lo tanto, suficiente recordar la doctrina social de la Iglesia y enseñarla en abstracto; es necesario favorecer su aplicación en las situaciones reales, a medida que se presentan, y traducirla a normas concretas de acción delimitando oportunamente los campos de responsabilidades de la Jeraquía y de los seglares.

### Comunidad parroquial

La evangelización de los diferentes sectores llevará a alcanzar el fin último, transformando las parroquias, especialmente, en verdaderas y auténticas comunidades eclesiales en las que nadie se sentirá extraño y de las que todos son parte integrante: los jóvenes y los más avanzados en edad, los pudientes y los menos pudientes, los intelectuales y los más apartados de la cultura; que cada uno beba abundantemente en las fuentes de la gracia, alimentadas con inagotable riqueza por Nuestro Señor Jesucristo, y que ponga nuevamente en circulación, dentro de la comunidad, los frutos de la vida divina, mediante el ejercicio de una caridad viva y operante que ve las necesidades y corre premurosa y solícita donde es urgente la necesidad de los hermanos.

Entre los factores que más directamente contribuyen a la formación de estas comunidades, recordaremos la Sagrada Liturgia, en la renovada participación de los fieles a la celebración de los divinos misterios, disciplinada en conformidad con la Constitución Conciliar y con las normas de aplicación emanadas de la Santa Sede. Los fieles, al ofrecer el mismo Sacrificio, al participar en la misma Mesa y al celebrar las alabanzas del Señor con los mismos cantos, se sentirán verdaderamente una familia divina, pueblo de Dios que peregrina hacia la Jerusalén celestial. Vosotros, Venerables Hermanos, ya habéis experimentado la eficacia pastoral de la Liturgia, especialmente de la pascual y de la sacramental: sabed sacar de ellas los recursos de educación y de formación cristianas, de catequesis y de vínculos estrechos para la vida de la comunidad.

### Métodos y criterios de apostolado

Una última palabra sobre los métodos y los criterios en los que el Pastor sabio y prudente inspirará la acción de una sana renovación espiritual. Los hemos recordado también en nuestra Exhortación Apostólica Postréma Sessio, del 4 de noviembre pasado (L'Osservatore Romano, 7 noviembre 1965) refiriéndonos a las responsabilidades de los Sagrados Pastores en el período postconciliar. En el programa de renovación bien concebido en las líneas generales, gradual y sistemático en la ejecución, el Pastor mantendrá viva una fidelidad fundamental a las probadas tradiciones apostólicas de la Iglesia; reflexionará y procederá con ponderación antes de introducir cambios; preparará además convenientemente el ánimo de los fieles para acogerlos; no se dejará llevar ni por la crítica negativa ni por las novedades en cuanto tales; mantendrá las innovaciones dentro de los límites señalados por la autoridad legítima; recordará además que es necesario saber adaptar con perspicacia nova et vetera, bebiendo en las fuentes genuinas de la historia secular de la Iglesia, guiada siempre por el

Espíritu Santo. El Pastor, por último, tiene presente que el trabajo ministerial se realiza con perseverancia porque *fructum affert in patientia* (Luc. 8, 15), dispuesto también a dejar a otros el fruto de su trabajo porque *alius est qui seminat, et alius qui metet* (Jo. 4, 37).

### Sentido de responsabilidad y confianza en el Señor

Os hemos abierto Nuestro espíritu, Venerables Hermanos, sobre algunos problemas prácticos, haciéndonos partícipes de Nuestras ansias y de Nuestras esperanzas que son —estamos seguros— también vuestras. Os hemos dicho cosas que bien conocéis y que habéis constatado con vuestra vida cotidiana: es beneficioso siempre, sin embargo, recordar juntos nuestros deberes y nuestras responsabilidades.

Que la evangelización signifique también para nosotros, como para el Apóstol Pablo, una exigencia imperiosa: . . . *necessitas mihi incumbit; vae enim mihi est, si non evangelizavero* (1 Cor. 9, 16). Ella no es un hecho personal y facultativo, sino una "dispensatio" que nos ha confiado al mismo Cristo (ib. 17). Que sea también para nosotros el ideal único de nuestra vida de apóstoles *replere Evangelium Christi* (Rom. 15, 19). Seamos incansables, como lo exige el Apóstol Pablo cuando escribe a su dilecto hijo Timoteo: . . . *praedica verbum opus fac Evangelistae, ministerium tuum imple*. (2 Tim. 4, 2-4). Que nos acompañe continuamente un gran sentido de la responsabilidad que pesa sobre nuestras humildes personas y una ilimitada confianza en el Señor.

La Bendición Apostólica que de corazón impartimos a los Señores Cardenales, a los Arzobispos, Obispos, Prelados Nullius, a los Miembros de la Presidencia y de los Servicios del CELAM, a todo el clero, a los religiosos, a las beneméritas religiosas, a los movimientos de apostolado de los seglares, y a todos los buenos fieles esparcidos en el inmenso Continente de América Latina, sea prenda de aquella otra más abundante que esperáis del Cielo para vuestros ministerios pastorales, con el auspicio del maternal socorro de María Santísima a quien las Américas honran y aclaman como su especialísima Patrona.

— o o o —

### L'INDIRIZO D'OMAGGIO DELL'EMO. CARD.

CARLO CONFALONIERI PRESIDENTE DELLA CAL.

Beatissimo Padre,

La Pontificia Commissione per l'América Latina e onorata di partecipare alla solenne Udiencia che vede raccolto attorno al Sommo Pontefice l'intero Episcopato dell'América Latina, nella felice recorenza del decimo anniversario dalla fondazione del Consiglio Episcopale Latinoamericano.

La Commissione non e qui per presentare alla Santità Vostra questa numerosa schiera di sacri Pastori: essi si presentano de soli perché hanno

profondamente scolpito sui loro volti il sigillo degli autentici apostoli di Cristo, che fa loro portare in letizia il pondus dei et aestus di un ministero il più delle volte duro e faticoso.

Motivi particolari ha la Commissione per esaltare l'opera della Provvidenza nell'odierna celebrazione. Essa infatti è sorta con la funzione di favorire l'attività del Consiglio Episcopale Latinoamericano e di far convergere a questo organismo tanto importante e all'intero Episcopato del continente la collaborazione di settori sempre più vasti della Chiesa.

Nella presente circostanza, che consente di ammirare lo sviluppo del Consiglio Episcopale Latinoamericano, la Commissione rinnova il proprio impegno di seguire le direttive fissate dai Vostri venerati Predecessori Pio XII e Giovanni XXIII e dalla medesima Santità Vostra, che più volte ha manifestato per essa particolari premure e sollecitudini. È assai grato, al riguardo, il ricordo della Udienza che il 9 luglio 1963, fin dai primordi del Pontificato, Voi, Beatissimo Padre, concedeste alla Commissione tracciandole preziose norme de lavoro; poco più tarde stabiliste di completarne la struttura con un Consiglio Generale che riunisse i rappresentanti delle Gerarchie dell'America Latina e di quelle di altri continenti impegnati per il rifiorimento religioso delle Nazioni latino-americane.

La Commissione è lieta di rilevare i frutti della collaborazione non solo degli organi centrali della Curia Romana, bensì anche degli Episcopati e delle Famiglie Religiose dell'Europa e dell'America Settentrionale.

Per parte sua, nata per servire, essa vuole continuare, si venerati ordini della Santità Vostra, nell'aiuto fraterno che le venga richiesto dall'Episcopato dell'America Latina e da quanti sentono viva la sollecitudine per le sorti del cattolicesimo in un continente che avrà un peso sempre maggiore nella vita della Chiesa universale.

Affinche ai nostri rinnovati propositi corrisponda la realtà di un lavoro perseverante e costruttivo, imploriamo su di noi l'Apostolica Benedizione.

## DISCURSO DE S. E. MONS. MANUEL LARRAIN ERRAZURIZ

### PRESIDENTE DEL CELAM

Beatísimo Padre:

El Episcopado Latinoamericano se congrega hoy junto al sucesor de Pedro.

Viene a conmemorar el décimo aniversario, en que, al impulso de Roma, el CELAM fue constituido.

Viene a reiterar a Vuestra Santidad su fidelidad íntegra, su amor sincero, su devoción plena.

Viene a decir, por boca del menos calificado, que la Jerarquía de todo un Continente siente la responsabilidad que le cabe en este acontecer de la historia.

Viene a contemplar el breve tiempo transcurrido, desde que el CE-

LAM se fundaría, para extraer las lecciones de la experiencia, y a colocarse ante la nueva edad que se abre al clausurarse este Concilio, para renovar en él sus energías.

Viene a Roma porque aquí confluyen los caminos del mundo, para partir de Roma, donde junto a las tumbas de Pedro y Pablo se nutre el sentido auténtico de la apostolicidad:

Esta reunión de todo el Episcopado de un Continente, junto al que es Cabeza y Jefe del Colegio Apostólico, tiene en primer lugar el valor de un gran signo de unidad.

En la íntima comunión con el Vicario de Cristo, se realiza la frase de Cipriano grabada en la basílica petriana: *hinc unitas sacerdotalis exoritur*. En esa misma comunión eclesial, los Obispos de América Latina expresan en el CELAM su unión fraterna, en una tarea común. El CELAM no es ni será un organismo que se coloca sobre las Conferencias Episcopales, cuya importancia este Concilio acaba de consagrar, sino que es, en cambio, coordinación de esfuerzos, integración de actividades pastorales, comunicación de experiencias y, sobre todo, humilde servicio fraterno, en aras de un mismo ideal: la salvación del destino cristiano de América Latina.

Este signo de unidad presidió, hace diez años, nuestro nacimiento. Río de Janeiro, metrópoli "das terras da Santa Cruz"; Eminentísimo Cardenal Piazza; Enviado Pontificio; Congreso Eucarístico Internacional. Es decir: la Cruz, el Papa y la Eucaristía. La unidad en el misterio redentor, en la autoridad suprema de la Iglesia y en la participación al banquete pascual, que nos congrega en la unidad viviente de Cristo Resucitado.

Esta audiencia tiene en segundo lugar el valor de un programa.

Vuestra Santidad, hace tan sólo pocos días, nos ha recordado en su Exhortación Apostólica la gran tarea que nos incumbe de "traducir en la práctica en los años futuros las deliberaciones que han emanado del Concilio".

Un inmenso programa se abre ante nuestra mirada, programa que exige una visión común de los problemas, una planificación a diversos niveles de la pastoral y un intercambio creciente de fuerzas en la acción.

Es la tarea, que a través de sus diez departamentos el CELAM ha comenzado a realizar y que en la dinámica del Concilio anhela, con renovado empeño, proseguir.

El campo inmenso de la mies apostólica se extiende en horizontes sin fin.

Un Continente que crece vertiginosamente nos presenta las tareas de evangelización con urgencia apremiante.

Un Continente, donde el subdesarrollo pone a multitudes inmensas en situaciones infrahumanas, nos coloca frente a nuestro deber social.

Un Continente estremecido por ansias incontenibles de progreso nos llama a impulsarlo en su plena expresión armónica y humana, material, in-

Un Continente en rápida mutación de estructuras nos urge con nueva fuerza a la renovación pastoral, fin principal de este Concilio.

En la hora de la integración de todos los campos de las actividades sociales, la Iglesia en América Latina ha sentido también, en forma viva, esa necesidad en su acción pastoral. Y a esa necesidad quiere el CELAM responder.

Si común fue nuestro nacer histórico, si comunes han sido nuestras

grandes vicisitudes, si comunes, a pesar de diferencias regionales, son los problemas que nos angustian, también común ha de ser el esfuerzo que nos anime para lograr el destino común que el Señor ha fijado a América Latina. No fue vana ilusión el ensueño unitario de Bolívar, si a la raíz de él se coloca nuestra unidad espiritual.

De ahí que al Setentrión, como un signo, se yerga en México el Cristo Rey de Cubilete, y sobre las cumbres australes el Cristo de los Andes estreche a dos naciones hermanas; mientras sobre el Corcovado los brazos del Redentor se extienden como una gran plegaria sobre el vasto territorio brasileño.

O través de esos signos renovados en todas las latitudes de nuestra América, sentimos que se expresa en forma sensible nuestra gran unidad cristiana.

Esa unidad ha de traducirse en la coordinada planificación de esfuerzos. Es el programa querido por los pastores de la grey latinoamericana y al servicio del cual el CELAM ha sido colocado.

Trabajo no siempre fácil es el que el CELAM ha debido cumplir, pero en el cual se siente animado por el afecto con que la Santa Sede lo ha, constantemente, impulsado y asistido.

Pío XII que convoca la reunión de Río de Janeiro y da su nacimiento al CELAM; Juan XXIII que nos hace oír sus paternas directivas casi al nacer de su pontificado; la Pontificia Comisión para América Latina, que sigue con opostólica solicitud los problemas y zozobras de nuestras Diócesis y alienta la labor del CELAM, son argumento irredargüible del amor de la Santa Sede hacia esas tierras de angustia y de esperanzas.

Hoy, el Episcopado Latinoamericano —sus Cardenales, Arzobispos y Obispos, reunidos junto a Vuestra Santidad— siente una nueva prueba telectual y espiritualmente.

de ese afecto que nos anima a proseguir "in Nomine Domini" el camino que la Iglesia nos ha señalado.

Sabemos que el reloj de la historia marca hoy para América Latina un momento decisivo.

Podemos repetir con el verso del poeta mexicano, que en este momento histórico precisamos tener "los ojos abiertos a la lejanía, atento el oído y el paso ligero".

Frente a un materialismo disfrazado, que con nombres diversos nos invade, tenemos una esperanza: Cristo; un mensaje de salvación: el Evangelio; una fuerza de cohesión y de renovación: su Iglesia.

Es esa imagen de la Iglesia viviente que Vuestra Santidad mostraba en su discurso del 28 de octubre pasado, la que una acción pastoral coordinada de la Iglesia Latinoamericana procura en estos instantes traducir.

Al hacerlo, sentimos que en la sencillez y sinceridad de los pueblos jóvenes estamos cooperando a la gran hora nacional del mundo.

Queremos ser un Continente que si recibe es para poder dar más.

Para servir esta causa hoy reiteramos a Vuestra Santidad el afecto filial y la adhesión plena de esa América Latina, cristiana en sus raíces profundas, que guarda como rico tesoro su fidelidad al Papa y que anhela, con el apremio del amor, que un día, no lejano, puedan nuestros pueblos contemplar en medio de ellos Su blanca figura y recibir en tierras latinoamericanas Su apostólica bendición.

## CRONICA DE LA IX REUNION DEL CELAM

El CELAM llevó a cabo su IX Reunión en Roma, del 23 de septiembre al 16 de noviembre, tiempo en el cual se celebraron las diez sesiones que comprendieron la IX Reunión y que estuvieron presididas por el Exmo. y Rvdmo. Sr. Manuel Larrain, Obispo de Talca y Presidente del CELAM.

Participaron: Mons. Helder Cámara, Arzobispo de Olinda y Recife, Delegado por Brasil y Primer Vice-Presidente del CELAM saliente; Mons. Avelar Brandao Vilela, Arzobispo de Teresina, Delegado del Brasil, actual Primer Vice-Presidente del CELAM; Mons. Pablo Muñoz Vega, Obispo Coadjutor de Quito, Delegado del Ecuador y Segundo Vice-Presidente del CELAM; Mons. Patrick Finbar Ryan, Arzobispo de Port of Spain, Delegado de Antilla Británica; Mons. Justin James Field, Obispo de St. Georges in Grenada y Substituto de Antillas; Mons. Adolfo Servando Tórtolo, Arzobispo de Paraná, Delegado por Argentina; Mons. Guillermo Bolatti, Arzobispo de Rosario, Substituto de Argentina; Mons. Armando Gutiérrez Granier, Obispo de Cochabamba, Delegado por Bolivia y Presidente del Departamento de Educación; Mons. Bernardo Fey Schneider, Obispo Coadjutor de Potosí y Substituto por Bolivia; Mons. José Gonçalves da Costa, Obispo Auxiliar de Río de Janeiro y Substituto de Brasil; Mons. Aníbal Muñoz Duque, Arzobispo de Pamplona, Delegado por Colombia; Mons. Pablo Correa León, Obispo de Cúcuta, Substituto por Colombia; Mons. José M. Diminguéz, Obispo de Matanzas, Delegado por Cuba; Mons. Augusto Salinas Fuenzalida, Obispo de Linares, Substituto de Chile; Mons. Remy Augustin, Obispo Auxiliar y Administrador Apostólico de Port-au-Prince, Delegado por Haití; Mons. Miguel Darío Miranda y Gómez, Arzobispo Primado de México, Delegado por México y Presidente del Departamento de Vocaciones; Mons. Luis Cabrera Cruz, Obispo de San Luis Potosí, Substituto de México; Mons. Ramón Bogarín Argaña, Obispo de San Juan Bautista de las Misiones, Delegado por Paraguay; Mons. Aníbal Maricevich Fleitas, en ese entonces Obispo Coadjutor de Villarrica, en calidad de Substituto saliente por Paraguay y el nuevo Substituto por este país; Mons. Ismael Rolón, Prelado Nullius de Caacupé; Mons. José Antonio Dammert Bellido, Obispo de Cajamarca, Delegado por Perú, Presidente del Departamento de Apostolado Seglar y Miembro del Departamento de Pastoral; Mons. Mario Cornejo Radavero, Obispo Auxiliar de Lima, Substituto de Perú; Mons. Félix Rafael Grovas, Obispo de Caguas, Delegado por Puerto Rico; Mons. Fremiot Torres Oliver, Obispo de Ponce, Substituto de Puerto Rico; Mons. Luis Baccino, Obispo de San José de Mayo, Delegado por Uruguay, Presidente del Departamento de Opinión Pública; Mons. Alfredo Viola, Obispo de Salto, Substituto de Uruguay y Miembro de la Comisión Episcopal del Departamento de Vocaciones; Mons. Crispulo Benítez Fontúrvel, Obispo de Barquisimeto, Delegado por Venezuela; Mons. Tomás Alberto Clavel Méndez, Arzobispo de Panamá, Delegado por la CEDAC; Mons. Luis Eduardo Henríquez Jiménez, Obispo Auxiliar de Caracas, Presidente del Departamento de Seminarios; Mons. Marcos Gregorio McGrath, C.S.C., Obispo de Santiago de Veraguas, Presidente del Departamento de Pastoral Universitaria; Mons. Felipe Santiago Benítez, en ese entonces Obispo Auxiliar de Asunción, Presidente del CLAF; Mons.

Eugenio de Araújo Sales, Administrador Apostólico de Sao Salvador da Bahia, Presidente del Departamento de Acción Social; Mons. Enrique Rau, Obispo de Mar del Plata, Presidente del Departamento de Liturgia; Mons. Leonidas Proaño Villalba, Obispo de Riobamba, Presidente del Departamento de Pastoral; Mons. Alfredo Rubio Díaz, Obispo de Sonsón, Substituto ad hoc de Mons. Rubén Isaza Restrepo, Obispo Coadjutor de Bogotá, Miembro de la Comisión Episcopal de Vocaciones; Mons. José Thurler, Obispo Titular de Capitolíade, Director Nacional de Vocaciones de Brasil y Miembro de la Comisión Episcopal del Departamento de Vocaciones; Mons. Angelo Barbisotti, Vicario Apostólico de Esmeraldas; Mons. Antonio J. Plaza, Obispo de La Plata, Miembro de la Comisión Episcopal del Departamento de Educación; Mons. Cándido Padín, en ese entonces Obispo Auxiliar de Río de Janeiro, Miembro de las Comisiones Episcopales de los Departamentos de Educación y Pastoral Universitaria; Mons. José Robles, Obispo de Tulancingo, en representación del Episcopado Mexicano en el Departamento de Educación; Mons. José Gabriel Calderón, Obispo de Cartago (Colombia), Miembro de la Comisión Episcopal del CLAF; Mons. Francisco Valenzuela, Obispo de Antofagasta, Miembro de la Comisión Episcopal del CLAF; Mons. Alberto Devoto, Obispo de Goya, Miembro de la Comisión Episcopal del Departamento de Pastoral; Mons. Bernardino Piñera, Obispo de Temuco, Miembro de la Comisión Episcopal del Departamento de Pastoral; Mons. José León Rojas, Obispo de Trujillo, Miembro de la Comisión Episcopal del Departamento de Opinión Pública; Mons. José Vicente Távara, Obispo de Aracajú, Miembro de la Comisión Episcopal del Departamento de Opinión Pública; Mons. Tulio Botero Salazar, Arzobispo de Medellín, Presidente del Comité Económico del CELAM; Padre Manuel Edwards, Presidente de la CLAR; Presbítero Juan Cardón, del Departamento de Pastoral Universitaria; Padre Segundo Galilea, Director del Instituto de Pastoral, Padre Juan Oscar Usher, Secretario Ejecutivo del CLAF; Presbítero Francisco Soto; Mons. Julián Mendoza Guerrero, Secretario General del CELAM; Mons. Affonso Schmidt, Tesorero General del CELAM.

Los temas de fondo y primordial objeto de la reunión fueron:

### 1º — Reglamento

Se dedicaron dos sesiones a este asunto, en las cuales se presentó por parte de Monseñor Larrain, el proyecto del Nuevo Reglamento del CELAM. Estas sesiones fueron la 7ª y 8ª los días 19 y 26 de octubre respectivamente. Durante ellas se hizo un detenido estudio del proyecto del Nuevo Reglamento, teniendo a la vista además, los Estatutos aprobados en la VIII Reunión. Luego de hacer algunas modificaciones, el proyecto del Reglamento fue aprobado en su totalidad "ad experimentum" por dos años, quedando la redacción y aprobación definitiva para la reunión de 1967, junto con los estatutos y el reglamento de los diez Departamentos.

### 2º — Reunión del Presidente del CELAM con los Presidentes de los diez Departamentos.

Se llevó a cabo el 28 de septiembre. Se desarrolló en un ambiente de gran interés, comprensión y entusiasmo, a la vez que constituyó un precioso y trascendental paso para el definitivo desarrollo y organización de los Departamentos. Quedó plenamente establecida la vinculación y dependencia que los Departamentos tienen con el CELAM, así como también las relaciones de los Departamentos con las Conferencias Episcopales.

Se consideró la conveniencia de coordinar la labor de algunos Departamentos afines entre sí. Quedó concretado plenamente el Servicio de Información, Documentación, Estadística y Asesoría Técnica (SIDEAT), como colaboración del Secretariado General para los Departamentos. Se aprobó por unanimidad la creación de un BOLETIN INTERNO, como órgano de contacto, enlace y coordinación entre el CELAM, los Departamentos y los Secretariados Nacionales de los Episcopados.

1965

### 3° — Informe de cada uno de los Departamentos

En diferentes sesiones cada uno de los Departamentos rindió informe por medio de su Presidente, así:

✓ **VOCACIONES:** Mons. Miguel Darío Miranua, Arzobispo de México y Presidente del Departamento lo hizo el día 5 de octubre. Presentó una breve crónica sobre la Primera Reunión de la Comisión, celebrada en las oficinas del CELAM en Roma el día 6 de noviembre de 1964 y además el programa de trabajo que comprendía tres etapas: 1—Obtener una clara visión de la realidad del campo vocacional en América Latina; 2—Elaborar un plan concreto de las funciones y actividades del Departamento y de la Secretaría Ejecutiva; 3—Coordinación de los organismos vocacionales, especialmente de los nacionales. Después rindió un informe detallado de la segunda reunión efectuada en Bogotá, del 20 al 24 de julio pasado. Crónica completa de ésta se encuentra en el N° 84 del BOLETIN INFORMATIVO DEL CELAM, correspondiente a los últimos seis meses de 1965.

••• **EDUCACION:** El día 7 de octubre se llevó a cabo la IV Sesión y en ella Mons. Armando Gutiérrez Granier, como Presidente del Departamento, dio lectura a su informe. Ante todo hizo una breve historia del Departamento, como continuación de la labor cumplida por el Subsecretariado de Educación y Juventud del CELAM. Dio a conocer la Comisión Episcopal, integrada por Mons. Antonio José Plaza, Mons. Cándido Padín, Mons. Francisco Javier Muñoz y Mons. Ramón Lizardi. Informó sobre la conveniencia de haber dejado como sede de la Secretaría Ejecutiva a Bogotá, por circunstancias de orden geográfico y además por la proximidad del Secretariado General del CELAM y de la sede de la CIEC. Presentó el plan de trabajo para 1966. Finalmente dio a conocer el presupuesto de gastos para 1966.

✓ **PASTORAL UNIVERSITARIA:** El mismo día 7 de octubre presentó su informe Mons. Marcos G. McGrath, Presidente del Departamento. Dio a conocer la oficialización de las relaciones del Departamento con los Secretariados Latinoamericanos de Pax Romana y JEC y los tres asuntos que particularmente han centrado la atención del Departamento: 1—La necesidad de asesores europeos para colaborar en el trabajo apostólico univer-

sitario de SEUL (Servicio Europeo de Universitarios Latinoamericanos); 2—La canalización de la generosa ayuda de "ADVENIAT" para esta tarea y sobre todo para la creación de Parroquias Universitarias en diferentes lugares de América Latina y 3—Promover el apostolado universitario en el continente apoyando los servicios de los Secretariados Regionales de Pax Romana y la JEC, de acuerdo con los deseos y programas de la Jerarquía local. A continuación hizo una pequeña crónica de las reuniones que ha tenido el Departamento, la primera en Roma el 18 de noviembre de 1964, con asistencia de todos los miembros de la Comisión Episcopal, del Sr. Ramón Sugranyes y del Dr. Luis Fernando Duque, y la segunda en Medellín del 14 al 16 de mayo de 1965 con asistencia de Mons. McGrath y Mons. Padin. En seguida se habló de la Secretaría Ejecutiva del Departamento, de los Estatutos y de los Organos de Servicio. Finalmente indicó el programa de actividades para 1966, así: a) Estructura y funciones definitivas de la Secretaría Ejecutiva y sus relaciones con los Secretariados de Pax Romana y JEC; b) Reestructuración del SEUL; c) Coordinación del apostolado universitario en América Latina como fruto de los encuentros tenidos últimamente entre los Secretariados Latinoamericanos de Paz Romana y JEC y d) Elevar a seis el número de Señores Obispos miembros de la Comisión.

**PASTORAL:** El 12 de octubre Monseñor Leonidas Proaño como Presidente del Departamento dio lectura a su informe. Hizo conocer las conclusiones de la reunión realizada con Mons. Larraín y Mons. Mendoza en Bogotá, así como el resultado de una entrevista con el P. Segundo Galilea, Director del Instituto de Pastoral. Más adelante expuso los principales puntos estudiados en la reunión organizativa del Departamento, efectuada en Roma el 27 de septiembre de 1965 con la participación de cuatro miembros de la Comisión Episcopal y del P. Segundo Galilea. Se establecieron los tres objetivos concretos del Departamento: a) Reflexión teológica y asesoramiento acerca de la Pastoral de conjunto; b) Formación pastoral de sacerdotes, religiosos y laicos; c) Información sobre los planes y actividades de la Pastoral de conjunto, en Latinoamérica. A continuación se dio un informe detallado sobre los cursos y actividades realizadas por el Instituto. Hizo un sincero, franco y positivo análisis de las críticas de que ha sido objeto el mismo Instituto, con el ánimo de aprovecharlas para su propio progreso y perfeccionamiento. Finalmente dio a conocer el plan de trabajo del Departamento que consiste especialmente en la organización definitiva de la Secretaría Ejecutiva y dos reuniones: una de expertos bajo la dirección del Presidente del Departamento y otra con todos los miembros del Departamento. Las actividades del Instituto consistirán en Cursos en varios países de Latinoamérica, reuniones y algunas publicaciones. También presentó el presupuesto para el presente año y rindió informe de los gastos del año anterior.

**CLAF:** El mismo 12 de octubre fue presentado por Mons. Benitez, Presidente del CLAF, su informe anual. Dijo que la tercera reunión de la Comisión Episcopal tuvo lugar en Cali (Colombia), durante los días 28, 29 y 30 de julio de 1965. Allí especialmente se resolvió la apertura del Instituto Catequístico Latinoamericano de Manizales (Colombia), que tendrá

la misma orientación que el de Santiago de Chile y que prestará sus servicios a los países de la Zona del Caribe. Informó que la reunión de los responsables de los ICLA y de los Institutos Nacionales de Catequesis que debía realizarse en 1965 se ha dejado para 1966. Manifestó que Mons. José Gabriel Calderón está encargado de la presentación de 20 a 30 obras importantes sobre catequesis que serán publicadas próximamente. Hizo ver que las relaciones de la Comisión Episcopal con el CELAM, son permanentes y estrechas ya sea por medio de correspondencia o verbalmente. Informó que tiene un buen local y todo lo necesario para el perfecto funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva en Asunción. Dio a conocer también algunos asuntos relacionados: con los ICLA de Santiago y Manizales; con la reunión de los responsables de los ICLA y de los Institutos Nacionales de Catequesis; con el Equipo itinerante de Cursillos; con la exposición de la oficina catequística en Roma; con las publicaciones que están a punto de salir, en preparación y en proyecto; con la difusión bíblica; la edición ecuménica del Nuevo Testamento; los contactos en relación con el Ecumenismo realizados a través de Mons. Lorscheider; con la Preservación de la Fe y el Boletín Informativo. Por último presentó una relación de gastos durante el año y el presupuesto para la vigencia siguiente; y el Plan de trabajo para 1966 cuya parte principal comprende: a) Apertura del ICLA de Manizales; b) Reunión anual de la Comisión Episcopal; c) Reunión de responsables de los ICLAS y de los Institutos Nacionales de Catequesis; d) Estudio de la realidad catequística latinoamericana; e) Reunión de expertos en ecumenismo; f) Difusión bíblica; g) Publicaciones; h) Equipo itinerante; i) Boletín Informativo y j) Estudio y aprobación de los estatutos del CLAF.

✓ OPINION PUBLICA: El 14 de octubre presentó el informe de este Departamento Mons. Luis Baccino, su Presidente. Hizo notar que por falta de recursos económicos el Departamento no había podido llevar a cabo todas sus actividades debido a insuficiencia económica, pues la ayuda de ADVENIAT sólo llegó poco antes de la IV Sesión Conciliar. Hizo una crónica de la primera reunión organizativa en octubre de 1964 en Roma y dejó claro que había sido convocada una segunda reunión durante el mes de abril de 1965 en Montevideo pero por falta de recursos económicos no pudo realizarse. En cuanto a la Secretaría Ejecutiva del Departamento dijo que aunque todavía no funcionaba se estaban llevando a cabo en Roma una serie interesante, práctica y positiva de reuniones con los Secretariados Regionales Latinoamericanos de Prensa (ULAPC), Radio y Televisión (UNDA-AL) y Cine (OCIC-SAL), de las cuales saldrá la fórmula para la constitución de este órgano ejecutivo del Departamento, que dependerá de la Presidencia y de la Comisión Episcopal y para la creación del Consejo de Coordinación y enlace de los tres secretariados regionales. Informó que para responder a la necesidad más perentoria de la Iglesia en el campo de los Medios de Comunicación Social, el Departamento ha puesto su mayor empeño en poder ofrecer al Episcopado Latinoamericano la posibilidad real de formar profesionales responsables en Prensa, Radio, Televisión, Cine y Propaganda. Finalmente presentó el plan de trabajo para el presente año y el presupuesto de gastos.

**APOSTOLADO SEGLAR:** El mismo día 14 de octubre, presentó en calidad de Presidente del Departamento, el informe correspondiente Mons. José Dammert Bellido. Dio a conocer los nombres de los Excmos. Sres. Obispos, integrantes de la Comisión Episcopal así: Mons. Alfredo V. Scherer, Mons. Emilio Tagle, Mons. Alfonso Sánchez Tinoco, Mons. Feliciano González y Mons. Manuel Menendez. Recordó que en Roma en noviembre de 1964 se había realizado una reunión preliminar en la que los principales temas fueron: a) Formación de líderes seculares y b) Coordinación de todos los movimientos de apostolado secolar. También hizo una breve crónica de la reunión celebrada en Cerro Alegre, (Perú) del 16 al 18 de julio pasado cuyo fin principal fue la coordinación y conocimiento de los movimientos apostólicos seculares en el continente. Añadió además, que no era conveniente tener una oficina burocrática que todavía no tendría una labor precisa y que por tanto era mejor emplear el dinero destinado a la oficina para la celebración de otra reunión del Departamento, con un programa más completo y definido y con una participación más representativa de todos los organismos de apostolado secolar del continente.

**ACCION SOCIAL:** Mons. Eugenio de Araújo Sales dio lectura al informe de su Departamento el día 26 de octubre: Ante todo hizo ver la crítica situación social por la que atraviesan los países latinoamericanos y que la única esperanza para mejorarla es la Iglesia. Habló de la gran importancia que reviste la pastoral en la social y que tiene lo social en la pastoral. Hizo una pequeña crónica de la reunión organizativa del Departamento en Bogotá durante los primeros días del mes de agosto de 1965, en la cual se trabajó con grande interés y tanto los sacerdotes como los laicos que participaron pudieron manifestar su pensamiento respecto a la Doctrina Social de la Iglesia, Cooperativismo, Institutos de Investigación Social, Sindicalismo, Acción Comunal, Cáritas y Coordinación de Obras. Dejó claro el plan de trabajo para el próximo año cuyos puntos principales son: a) Finalidades próximas y remotas; b) Política de Acción; c) Funciones del Departamento de Acción Social; d) Criterios; e) Prioridades; f) Organización interna del Departamento y g) Recursos Económicos.

**SEMINARIOS Y LITURGIA:** Estos dos Departamentos debido a especiales circunstancias no pudieron presentar su informe anual de actividades. Sin embargo ambos llevaron a cabo reuniones informales especialmente el de Liturgia, cuya labor fundamental se concretó en la integración de la Comisión Mixta (España-Hispanoamérica) para estudiar, planear y promover el asunto de la traducción y publicaciones en lengua castellana de textos litúrgicos. Con este fin viajó especialmente a Roma desde Colombia en las últimas semanas de noviembre el Secretario Ejecutivo P. Jairo Mejía.

#### 4º — Elección de la Presidencia del CELAM

El día 16 de noviembre se llevó a cabo la 10ª Sesión y en ella se hizo la elección de acuerdo con el artículo 5º de los Estatutos, de la nueva Presidencia del CELAM. Resultó elegido Presidente, Mons. Manuel Larraín quien obtuvo 13 votos. Primer Vice-Presidente, Mons. Avelar Bran-

dao Vilela con 11 votos y el Segundo Vice-Presidente, Mons. Pablo Muñoz Vega, con 11 votos. Es de notar que el número de votantes fue de 16 en total.

Además de los asuntos de fondo, antes nombrados, el CELAM en su IX Reunión, estudió otros asuntos, también de gran importancia e interés.

### 1—Informe sobre los Institutos de Formación

A fin de estudiar el asunto de los Institutos Latinoamericanos de Formación Apostólica, que por iniciativa directa del CELAM o de alguno de sus Departamentos, o por determinación directa de algún Ordinarió diocesano, de acuerdo con la Presidencia del CELAM, se están creando en la América Latina, Mons. Larrain nombró una comisión "ad hoc", constituida por los Excmos. Sres. Anibal Muñoz Duque, como Presidente; Miguel Darío Miranda y José Antonio Dammert como Miembros, a fin de que estudiaran este complejo e interesante asunto y presentaran un informe al CELAM. Así lo hizo Mons. Muñoz Duque el día 28 de octubre durante la 9ª Sesión. El CELAM agradeció la colaboración con que la Comisión había contribuido a esclarecer este asunto y resolvió aprovechar las sugerencias y recomendaciones propuestas por esta como la base para un estudio más completo que debía presentarse en la X Reunión, para la cual debía también pedirse la asesoría de los Directores de los Institutos que actualmente están funcionando.

### 2—Planificación de ayudas de personal apostólico extranjero para la América Latina

El CELAM en su 2ª Sesión estudió los criterios, prioridades y principios generales que a su juicio deberán orientar la planificación de ayudas de personal apostólico a la América Latina. Este estudio fue presentado por la Presidencia y el Secretariado General del CELAM en las reuniones del Comité de Estudio y de la Comisión "ad hoc" y en sus grandes líneas generales fue aprobado por el Consejo General de la CAL, en la sesión plenaria celebrada en el mes de noviembre en la Biblioteca de la Secretaría de Estado, bajo la Presidencia del Emmo. Sr. Cardenal Confalonieri, Presidente de la CAL.

### 3—Segunda conferencia general del Episcopado Latinoamericano

Durante una de las sesiones de la IX Reunión, fue puesta a la consideración del CELAM la propuesta de que se aprovechara la celebración en Bogotá, en 1968, del XXXIX Congreso Eucarístico Internacional, para realizar la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, análoga a la primera que se llevó a cabo en Río de Janeiro en 1955, con motivo de la realización en la capital del Brasil del XXXVI Congreso Eucarístico Internacional. El CELAM acogió la idea con unánime entusiasmo y comisionó a la Presidencia para que presentara la iniciativa a la Santa Sede, solicitara el beneplácito del Emmo. Sr. Cardenal Concha, Arzobispo de Bogotá y para que estudiara todo lo referente al tema de fondo, al mé-

todo de trabajo, al sistema de representatividad episcopal, a fin de que participen los Obispos que tienen a su cargo la responsabilidad de los sectores apostólicos más importantes en cada nación.

#### 4—Celebración del X Aniversario de la creación del CELAM

El discurso que el Santo Padre pronunció ante la totalidad del Episcopado Latinoamericano presente en Roma, el 23 de noviembre por la tarde constituyó la mejor celebración del 10º Aniversario de la Creación del CELAM. Aunque ya la había terminado oficialmente la IX Reunión, sin embargo por consenso unánime de todos los miembros, se consideró este discurso del Papa como programático, viéndose la conveniencia y necesidad de que el CELAM lo integrara dentro de sus planes de trabajo en los próximos años y constituyera la pauta y norma de sus actividades.

#### 5—Asuntos administrativos

Fue presentado un informe completo del Comité Económico del CELAM por intermedio de Mons. Tulio Botero Salazar, Presidente del mismo. Este informe comprendía especialmente: a) Balance de 1965; b) Presupuesto para 1966 y c) Estado económico actual de los Departamentos. Además se hizo un estudio de las peticiones latinoamericanas presentadas a la CAL, por el CELAM y por las Conferencias Episcopales Nacionales de la América Latina, para la distribución del millón de dólares de los Estados Unidos.

#### 6—La colaboración de ADVENIAT y de MISEREOR

Los miembros de los Secretariados de ADVENIAT y de MISEREOR, establecieron durante la IV etapa conciliar, escritorios de trabajo, consulta y contacto con los obispos latinoamericanos dentro de las oficinas del CELAM. Para el Secretariado General del CELAM constituyó esto un placer y un honor muy grande; estrechándose así cada vez las relaciones de franca y sincera colaboración entre el CELAM y estas beneméritas instituciones, que de manera tan generosa como eficiente están sirviendo a la América Latina.

**JUNTA DIRECTIVA DEL CELAM**

**Presidente**

Manuel Larraín Errázuriz  
Obispo de Talca  
Casilla 7  
TALCA — CHILE

**Primer Vice-Presidente**

Dom Avelar Brandao Vilela  
Arzobispo de Teresina  
Residencia Arquiepiscopal  
Avenida Presidente Vargas, 1963  
TERESINA, Est. de Piauí; BRASIL

**Segundo Vice-Presidente**

Pablo Muñoz Vega  
Obispo Coadjutor de Quito  
Casilla 106  
QUITO — ECUADOR

**Secretario General del CELAM**

Mons. Julián Mendoza Guerrero  
Calle 73 N° 15-48  
Apartado Aéreo 5278  
BOGOTA, D. E. — COLOMBIA

**PRESIDENTES DE LAS CONFEDERACIONES EPISCOPALES DE AMERICA LATINA**

**AMERICA CENTRAL — C.E.D.A.C.**

Tomás Alberto Clavel Méndez  
Arzobispo de Panamá  
Arzobispado.  
Apartado 386  
Panamá — Rep. de Panamá

**ANTILLA BRITANICA**

Patrick Finbar Ryan  
Arzobispo de Port-of Spain

27 Maraval Road  
Port of Spain — Trinidad

**ARGENTINA**

Antonio Caggiano  
Cardenal-Arzobispo de Bs. As.  
Palacio Arzobispal  
Suipacha 1034  
Buenos Aires — Argentina

**BOLIVIA**

Abel Isidro Antezana y Rojas  
Arzobispo de La Paz  
Casilla 259  
La Paz — Bolivia

**BRASIL**

Agnelo Rossi  
Cardenal-Arzobispo de Sao Paulo  
Palacio Pio XII  
Rua Pio XI, 279  
Caixa postal 916  
Sao Paulo — Brasil

**COLOMBIA**

Anibal Muñoz Duque  
Arzobispo de Pamplona  
Palacio Arzobispal  
Pamplona — N. de S. — Colombia

**COSTA RICA**

Carlos Humberto Rodríguez Quirós  
Arzobispo de San José  
Apartado 497  
San José — Costa Rica, C.A.

**CUBA**

Evelio Díaz y Cía.  
Arzobispo de La Habana  
Apartado 594  
La Habana — Cuba

**CHILE**

Raúl Silva Henríquez  
Cardenal-Arzbispo de Santiago  
Palacio Arzobispal  
Casilla 30-D  
**Santiago de Chile — Chile**

**ECUADOR**

César Antonio Mosquera Corral  
Arzobispo de Guayaquil  
Palacio Arzobispal  
Apartado 254  
**Guayaquil — Ecuador**

**EL SALVADOR**

Luis Chávez y González  
Arzobispo de San Salvador  
Palacio Arzobispal  
**San Salvador — El Salvador**

**GUATEMALA**

Mario Casariego  
Arzobispo de Guatemala  
Palacio Arzobispal  
**Guatemala — Rep. de Guatemala**

**HAITI**

Albert Francois Cousineau, C.S.C.  
Obispo de Cap-Haitien  
Eveché  
**Cap-Haitien — Haiti, W.I.**

**HONDURAS**

Héctor Enrique Santos y Hernández  
Arzobispo de Tegucigalpa  
Palacio Arzobispal  
Apartado 106  
**Tegucigalpa — Honduras, C.A.**

**MEXICO**

Octaviano Márquez Toriz  
Arzobispo de Puebla  
Calle 2 Sur N° 305  
Apartado 235

**MEXICO — Puebla — Pue. — México****NICARAGUA**

Vicente Alejandro González y Robledo  
Arzobispo de Managua  
Arzobispado  
**Managua — Nicaragua**

**PANAMA**

Tomás Alberto Clavel Méndez  
Arzobispo de Panamá  
Arzobispado  
Apartado 386  
**Panamá — Rep. de Panamá**

**PARAGUAY**

Juan José Aníbal Mena Porta  
Arzobispo de Asunción  
Curia Arzobispal  
**Asunción — Paraguay**

**PERU**

Juan Landázuri Ricketts  
Cardenal-Arzbispo de Lima  
Palacio Arzobispal  
Plaza de Armas  
**Lima — Perú**

**PUESTO RICO**

Luis Aponte Martínez  
Arzobispo de San Juan  
Box 1967  
**San Juan — Puerto Rico**

**REPUBLICA DOMINICANA**

Octavio Antonio Beras  
Arzobispo de Santo Domingo  
Palacio Arzobispal  
**Santo Domingo — Rep. Dominicana**

**URUGUAY**

Alfredo Viola  
Obispo de Salto

Palacio Episcopal  
**Salto — Uruguay**

## VENEZUELA

José Humberto Quintero  
Cardenal-Arzbispo de Caracas  
Palacio Arzobispal  
Apartado 954  
**Caracas — Venezuela**

### MIEMBROS DEL CELAM.

## ANTILLA BRITANICA

Delegado  
Patrick Finbar Ryan  
Arzobispo de Por-of-Spain  
27 Maraval Road  
**Port-of Epain — Trinidad**  
British Caribbean Federation

Substituto

Justin James Field, O.P.  
Obispo de St. Georges  
Bishop's House  
**St. Georges in Grenada**  
British Caribbean Federation

## ARGENTINA

Delegado

Adolfo Servando Tortolo  
Arzobispo de Panamá  
Palacio Arzobispal  
Calle Monte Caseros 77  
**Paraná — Prov. Entre Ríos**  
**Argentina**

Substituto

Guillermo Bolatti  
Arzobispo de Rosario  
Palacio Arzobispal  
Córdoba 1677  
**Rosario — Santa Fe**  
**Argentina**

## BOLIVIA

Delegado  
Armando Gutiérrez Granier  
Obispo de Cochabamba  
Obispado  
Apartado 168  
**Cochabamba — Bolivia**

Substituto

Bernardo Fey Schneider  
Obispo Coadjutor de Potosí  
Casilla 113  
**Potosí — Bolivia**

## BRASIL

Delegado  
Dom Avelar Brandao Vilela  
Arzobispo de Teresina  
Palacio Arquiepiscopal  
Avenida Presidente Vargas 1663  
**Teresina, Est. de Piauí — Brasil**

Substituto

Dom José Goncalves da Costa  
Obispo Auxiliar de Río de Janeiro  
Ladeira da Gloria 99, ZC-01  
**Río de Janeiro — G.B. — Brasil**

## COLOMBIA

Delegado

Anibal Muñoz Duque  
Arzobispo de Pamplona  
Palacio Arzobispal  
**Pamplona — N. de S. — Colombia**

Substituto

Buenaventura Jáuregui  
Obispo de Zipaquirá  
Palacio Episcopal  
**Zipaquirá — Cund. — Colombia**

## CUBA

Delegado  
José M. Domínguez

Obispo de Matanzas  
Palacio Episcopal  
Calle Bonifacio Byrne 154  
**Matanzas — Cuba**

Substituto

Adolfo Rodríguez Herrera  
Obispo de Camagüey  
Palacio Episcopal  
Calle Luaces 55  
Apartado 105  
**Camagüey — Cuba**

**CHILE**

Delegado  
Manuel Larraín Errázuriz  
Obispo de Talca  
Obispado  
Casilla 7  
**Talca — Chile**

Substituto

Augusto Salinas Fuenzalida  
Obispo de Linares  
Obispado  
Casilla 107  
**Linares — Chile**

**ECUADOR**

Delegado  
Pablo Muñoz Vega  
Obispo Coadjutor de Quito  
Casilla 106  
**Quito — Ecuador**

Substituto

Luis Alfredo Carvajal R.  
Obispo Coadjutor de Portoviejo  
Apartado 24  
**Portoviejo — Ecuador**

**HAITI**

Delegado  
Remy Augustin  
Obispo Auxiliar de Port-au-Prince

Montfor Fathers  
101-18-104 Street, Ozone Park 16  
New York, N. Y. — U. S. A.

Substituto

**MEXICO**

Delegado

Miguel Darío Miranda y Gómez  
Arzobispo Primado de México  
Camelia 110, Col. Florida  
México 20, D. F.  
**México**

Substituto

Luis Cabrera Cruz  
Obispo de San Luis Potosí  
Palacio Episcopal  
Apartado N° 1  
**San Luis Potosí, S.L.P. — México**

**PARAGUAY**

Delegado

Ramón Bogarín Argaña  
Obispo de San Juan Bautista  
de las Misiones  
Curia Diocesana  
**San Juan Bautista de las Misiones  
Paraguay**

Substituto

Ismael Rolón  
Prelado Nullius de Caacupé  
Curia Eclesiástica  
**Caacupé — Paraguay**

**PERU**

Delegado

José Antonio Dammert Bellido  
Obispo de Cajamarca  
Palacio Episcopal  
Apartado 34  
**Cajamarca — Perú**

Substituto **Espínola 713**  
**San José de Mayo — Uruguay**

Mario Cornejo Radavero  
Obispo Auxiliar de Lima  
Substituto

Palaico Arzobispal

Plaza de Armas

**Lima — Perú**

**PUERTO RICO**

Delegado

Félix Rafael Grovas

Obispo de Caguas

Obispado

**Caguas — Puerto Rico**

Substituto

Fremiot Torres Oliver

Obispo de Ponce

Obispado

Apartado 1430

**Ponce — Puerto Rico**

**REPUBLICA DOMINICANA**

Delegado

Octavio Antonio Beras

Arzobispo de Santo Domingo

Palacio Arzobispal

Santo Domingo

**República Dominicana**

Substituto

Hugo Eduardo Polanco Brito

Obispo de Santiago de los Caballeros

Palacio Episcopal

Calle Sol 106, Altos

**Santiago — Rep. Dominicana**

**URUGUAY**

Delegado

Luis Baccino

Obispo de San José de Mayo

Espínola 713

**San José de Mayo — Uruguay**

Substituto

Alfredo Viola

Obispo de Salto

Palacio Episcopal

**Salto — Uruguay**

**VENEZUELA**

Delegado

Críspulo Benítez Fontúrvel

Obispo de Barquisimeto

**Avenida de los Abogados, cruce con  
calle 12**

**Barquisimeto — Lara — Venezuela**

Substituto

Alejandro Fernández Feo-Tinoco

Obispo de San Cristóbal

Palacio Episcopal

**San Cristóbal — Táchira**

**San Cristóbal — Táchira**

**Venezuela**

**CENTRO AMERICA — C.E.D.A.C.**

**Costa Rica, El Salvador, Guatemala,  
Honduras, Nicaragua y Panamá**

Delegado

Tomás Alberto Clavel Méndez

Arzobispo de Panamá

Palacio Arzobispal

Apartado 386

**Panamá — Rep. de Panamá**

Substituto

Héctor Enrique Santos y Hernández

Arzobispo de Tegucigalpa

Palacio Arzobispal

Apartado 106

**Tegucigalpa — Honduras, C. A.**

## CRONICA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO

### NUEVOS NUNCIOS

#### Ecuador:

1) Ha sido nombrado como Nuncio Apostólico de Su Santidad en Ecuador el Excmo. y Rvdm. Sr. GIOVANNI FERROFINO, Arzobispo Titular de Zenopoli di Isauria.

#### Uruguay:

2) Designado Nuncio Apostólico de Su Santidad en Uruguay el Excmo. y Rvdm. Sr. ALFREDO BRUNIERA, Arzobispo Titular de Claudiopoli de Onoriade.

### LUTOS EN EL EPISCONADO

#### Colombia:

1) El 5 de noviembre falleció el Excmo. y Rvdm. Sr. LUIS FRANCISCO IRIZAR SALAZAR, Obispo Titular de File y Vicario Apostólico de Tumaco.

El ilustre prelado había nacido en Ormaiztegui (San Sebastián) el 15 de marzo de 1909. Fue ordenado sacerdote el 12 de febrero de 1933, elegido el 7 de febrero de 1961 y consagrado el 9 de abril siguiente.

#### Chile:

2) El pasado 21 de noviembre falleció en Roma el Excmo. y Rvdm. Sr. LUIS YAÑEZ TAGLE, Obispo de Los Angeles.

Había nacido en Coigüe (Concepción) el 21 de junio de 1908. Ordenado sacerdote el 21 de mayo de 1932, elegido el 21 de marzo de 1964 y consagrado el 21 de junio siguiente.

#### Perú:

3) El día 16 de octubre falleció en Trujillo el Excmo. y Rvdm. Sr. FEDERICO PEREZ SILVA, Arzobispo de la Arquidiócesis.

Había nacido en Lima el 7 de febrero de 1903. Entró a la Congregación de la Misión y fue ordenado el 19 de diciembre de 1925. Designado Obispo Titular de Caristo el 20 de septiembre de 1946 y consagrado el 20 de octubre siguiente. Nombrado Coadjutor de Piura el 2 de enero de 1953 y el 15 de junio de 1957 trasladado como Arzobispo a Trujillo.

### CREACIONES DE NUEVAS DIOCESIS

#### Brasil:

1) Creada la Diócesis de GUARAPUAVA con territorios de las Diócesis de Ponta Grossa, Campo Mourao y Toledo, quedando sufragánea de la Arquidiócesis de Curitiba.

2) Con territorio de la Diócesis de Minas ha sido creada la Diócesis de MALDONADO—PUNTA DEL ESTE, quedando sufragánea de la Arquidiócesis de Montevideo.

## TRASLADOS Y NOMBRAMIENTOS DE PRELADOS

### Argentina:

1) Su Santidad ha aceptado la renuncia que por motivos de salud presentó el Excmo. y Rvdmo. Sr. FRANCISCO VENNERA, Obispo de San Nicolás de los Arroyos, a la vez que lo ha transferido a la Diócesis Titular de Giubalziana.

### Brasil:

2) Designado a la Arquidiócesis de Paraíba el Excmo. y Rvdmo. Sr. JOSÉ MARIA PIRÉS, Obispo de Araçuaí.

3) A la Diócesis Titular de Castello Jabor el Excmo. y Rvdmo. Sr. HONORATO PIAZZERA, Obispo de Nova Iguacú, constituyéndolo al mismo tiempo Coadjutor con derecho a sucesión del Excmo. Sr. Daniel Hostin, Obispo de Lajes.

4) Traslado a la Diócesis de Lorena el Excmo. y Rvdmo. Sr. CANDIDO PADIN, Obispo Titular de Tremontone.

5) Designado Obispo Titular de Nicivés el Ilmo. Sr. ANGELO MUGNOL, Director Espiritual del Seminario Interdiocesano de Viamao, y al mismo tiempo nombrado Auxiliar del Excmo. Sr. Antonio Zattera, Obispo de Pelotas.

6) A la Diócesis Titular de Tamada el Ilmo. Sr. IVO LORSCHETER, Rector del Seminario de Viamão de la Arquidiócesis de Porto Alegre, designándolo al mismo tiempo Auxiliar del Excmo. y Rvdmo. Sr. Vicente Scherer, Arzobispo de Porto Alegre.

7) Nombrado Obispo Titular de Mididi el R. P. LUIS GONZAGA FERNANDEZ, Canónigo del Capítulo Metropolitano y Rector del Seminario Mayor de Paraíba, designándolo al mismo tiempo auxiliar del Excmo. Sr. Joao Batista da Mota e Albuquerque, Arzobispo de Vitória.

8) A la Prelatura Nullius de Cândido Mendes el Excmo. y Rvdmo. Sr. GUIDO M. CASULLO, Obispo Titular de Útica.

9) Designado Obispo Titular de Castra Severiana el R. P. GIUSEPPE MARITANO, del Instituto Pontificio de la Misión Estere, constituyéndolo al mismo tiempo Prelado Nullius de Macapá.

### Colombia:

10) Nombrado Obispo Titular de Avitta Bibba y Vicario Apostólico de Casanare el R. P. ARTURO SALAZAR MEJIA, de la Orden de los Recoletos Agustinos.

## El Salvador:

Designado Obispo Titular de Tabunia el R. P. EDUARDO ALVAREZ, Superior Provincial de la Congregación de la Misión en Centro América y Panamá, constituyéndolo al mismo tiempo Auxiliar del Excmo. Sr. Luis Chávez y González, Arzobispo de San Salvador.

## México:

12) A la Diócesis de León el Excmo. y Rvdmo. Sr. ANSELMO ZARZA, Obispo de Linares.

## Paraguay:

13) Designado Auxiliar del Excmo. Sr. Juan José Anibal Mena Porta, Arzobispo Titular de Abido.

14) A la Diócesis de Concepción el Excmo. y Rvdmo. Sr. ANIBAL MARICEVICH FLEITAS, Obispo Titular de Dioclezianopoli de Palestina.

15) El Excmo. y Rvdmo. Sr. AGUSTIN RODRIGUEZ, Obispo de Villarrica es nombrado Vicario Castrense de la Fuerza Armada del Paraguay, a la vez que es designado Obispo Titular de Zallata.

16) Trasladado a la Diócesis de Villarrica el Excmo. y Rvdmo. Sr. FELIPE SANTIAGO BENÍTEZ AVALOS, Obispo Titular de Chersoneso de Europa.

17) Designado a la Diócesis Titular de Fornosmaggiore el R. P. ISMAEL BLAS ROLON SILVERO, S.D.B., Prelado Nullius de Caacupé.

18) A la Diócesis Titular de Novasparta el R. P. GEROLAMO PECHILLO, T.O.R., Prelado Nullius de Coronel Oviedo.

## Perú:

19) Designado Arzobispo de Cuzco el R. P. RICARDO DURAND FLOREZ, S.J., Visitador Apostólico de los Seminarios del Perú.

20) A la Arquidiócesis de Trujillo es trasladado el Excmo. y Rvdmo. Sr. CARLOS MARIA JURGENS BYRNE, Arzobispo de Cuzco.

21) Designado Obispo Titular de Castello di Ripa y Coadjutor con derecho a sucesión del Excmo. Vicario Apostólico de Iquitos el R. P. GABINO PERAL DE LA TORRE, de la Orden de San Agustín.

## República Dominicana:

22) Es aceptada la renuncia que por motivos de salud presentó el Excmo. y Rvdmo. Sr. FRANCISCO PANAL RAMIREZ, Obispo de La Vega, transfiriéndolo a la Diócesis Titular de Zama Minori.

## Venezuela:

23) Igualmente es aceptada la renuncia presentada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. PEDRO PABLO TENREIRO, Obispo de Guanare y es transferido a la Diócesis Titular de Auzegera.

**Uruguay:**

24) Designado a la Diócesis recientemente creada de Maldonado-Punta del Este el Excmo. y Rvdm. Sr. ANTONIO CORSO, Obispo Titular de Moglena;

25) A la Arquidiócesis Titular pro hac vice de Torre di Mauritania el Excmo. y Rvdm. Sr. CARLOS PARTELI, Obispo de Tecuarembó, constituyéndolo al mismo tiempo Coadjutor con derecho a sucesión del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Montevideo Antonio María Barbieri y al mismo tiempo Administrador Apostólico sede plena de la misma arquidiócesis.

26) Trasladado a la Diócesis de Tacuarembó el Excmo. y Rvdm. Sr. MIGUEL BALAGUER, Obispo Titular de Castel Minore.

**Nicaragua:**

27) Designado Obispo Titular de Giromonte el Ilmo. Sr. DONALDO CHAVEZ NUÑEZ, Canónigo del Capítulo Metropolitano y Párroco de Santa Ana en Managua, designándolo al mismo tiempo auxiliar del Excmo. y Rvdm. Sr. Vicente Alejandro González y Robledo, Arzobispo de Managua.

**SUPRESION DE CIRCUNSCRIPCION ECLESIASTICA**

**Puerto Rico:**

El Santo Padre ha designado sufragánea de la Arquidiócesis de Washington la Prelatura Nullius de VIRGIN ISLANDS, antes sufragánea de la Arquidiócesis de San Juan.

La Editorial Herder anuncia las siguientes novedades editoriales:

**Los Laicos y la Vida Cristiana Perfecta** — C. Colombo, J. Giblet, B. Harring. Rústica 150 ptas.; Tela 200 ptas.

Una encuesta científica que abarca todo el ámbito de la santidad de los laicos, desde el punto de vista bíblico, patrístico, teológico y psicológico, y con firma que la santidad no es exclusiva de unos estados de vida determinados.

**El Concilio de Trento en su última etapa** — H. Jedin. Rústica 75 ptas.

El Profesor Jedin, autor de la monumental "Historia del Concilio de Trento", brinda aquí una visión sintética de los sucesos y de la problemática debatida en la sesión póstuma del concilio tridentino, el cual se compara frecuentemente, por su importancia, con el Concilio Vaticano II.

**El estudio de la teología** — Ch. Davis. Rústica 190 ptas.; Tela 240 ptas.

Proporciona una clara inteligencia y una penetración amorosa del mensaje cristiano de salvación, prescindiendo de detalles históricos, de nociones abstractas y de términos técnicos. De gran utilidad tanto para sacerdotes como para seglares.

Editorial Herder S. A. Provenza 388, Barcelona (18), España.

## PASTORAL DE LAS VOCACIONES EN AMERICA LATINA A LA LUZ DEL CONCILIO VATICANO II

Del 21 al 27 de noviembre próximo se celebrará en Lima, bajo los auspicios del CELAM y la CLAR (Confederación Latinoamericana de Religiosos), el Primer Congreso Vocacional Latinoamericano. Tema Central de este Congreso será: la "Pastoral de las Vocaciones en América Latina a la Luz del Concilio Ecueménico Vaticano II".

La iniciativa de este Congreso fue del Serra Club y nació en enero de 1965, en Chicago, durante la reunión del CICOP. Allí se discutió ampliamente esta idea con las Directivas del CELAM y especialmente con el Presidente del Departamento de Vocaciones, el Excmo. Sr. Miguel Darío Miranda y Gómez. En la reunión del Departamento de Vocaciones del CELAM, en julio del pasado año en Bogotá, y en colaboración muy estrecha con la CLAR, se elaboró el proyecto para el Congreso, que el 5 de octubre del mismo año de 1965 fue aprobado por el CELAM, reunido en Roma.

Los objetivos del Congreso son fundamentalmente dos.

1—Promover en América Latina una Pastoral Vocacional de **Conjunto**, siguiendo los caminos del Concilio Ecueménico Vaticano II.

2—Estudiar las bases —criterios, medios y métodos— para una pastoral vocacional de **Profundidad**, actualizada según el mismo Concilio Vaticano II y las circunstancias propias de América Latina.

Serán invitados representantes de las Sagradas Congregaciones de Seminario y Religiosos, del CELAM, de la CLAR, los Directores Nacionales de Vocaciones, y algunos peritos y representantes de países Latinoamericanos y organizaciones internacionales.

Presidirá el Cardenal de Lima, y llevará la Presidencia Ejecutiva el Presidente del Departamento de Vocaciones del CELAM.

La organización ha sido confiada a una Comisión integrada por CELAM, CLAR y Club Serra. Tiene tres secciones: una general y de preparación remota en Bogotá, otra de preparación próxima en Lima, y una tercera para síntesis, aprovechamiento y comunicación de los frutos del Congreso.

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION DEL CELAM, DEC.**

**I — INFORME DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DEL CELAM, DEC.**

**II — COMISIONES EPISCOPALES DE EDUCACION Y SECRETARIADOS TECNICOS EN AMERICA LATINA**

**III — ORGANISMOS INTERNACIONALES DE EDUCACION**

**IV — DOCUMENTACION**

## Í — INFORME DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL CELAM, DEC.

### EL CELAM.

Por constitución, el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) es el órgano de contacto, de colaboración y servicio de las Conferencias Episcopales de América Latina, en función principalmente de sus actividades pastorales.

En los momentos presentes, después de la IX Reunión Anual del CELAM en Roma, durante la última etapa conciliar, la Presidencia viene ejercida por S. E. R. Manuel Larrain, Obispo de Talca, Chile, reelegido en el cargo. Como Secretario General, Mons. Julián Mendoza ha sido confirmado en este cargo, con sede en Bogotá.

En su Reunión Anual de 1963 el Consejo Episcopal Latinoamericano acordó una nueva organización interna, de acuerdo con las exigencias del momento actual de la Iglesia en América Latina.

Fruto de esta reestructuración ha sido el cambio de los cinco Subsecretariados, localizados todos en Bogotá, Colombia, en diez Departamentos especializados, ubicados cada uno de ellos en el lugar más conveniente de América Latina.

### EL DEC.

El Departamento de Educación del CELAM (DEC) es el organismo especializado para prestar servicios pastorales y técnicos a las Conferencias Episcopales de América Latina en materia de educación.

De acuerdo con los Estatutos del CELAM, respecto a la estructura de los Departamentos, el DEC consta de:

- a) La Comisión Episcopal, que es su Cuerpo Directivo;
- b) El Órgano Ejecutivo, a través del cual el Departamento desempeña sus funciones;
- c) El Consejo, que agrupa a las organizaciones e instituciones católicas que tienen responsabilidad e interés en la educación;
- d) Los Grupos de Expertos, que son cuerpos de estudio y de trabajo, con carácter consultivo;
- e) Otros instrumentos u organismos de trabajo para el desarrollo de sus actividades específicas.

Hasta el momento han sido organizados la Comisión Episcopal y el Organó Ejecutivo.

### **La Comisión Episcopal del DEC.**

La Comisión Episcopal del DEC tiene un Presidente nombrado por el CELAM para un período de dos años, el cual es delegado del CELAM en la Comisión y Presidente del Departamento. La Comisión tiene además cuatro Miembros.

Para el primer período han sido nombrados:

S. E. R. Armando Gutiérrez, Obispo de Cochabamba (Boliva), Presidente;

S. E. R. Ramón I. Lizardi, Obispo Auxiliar de Caracas (Venezuela);

S. E. R. Francisco Javier Nuño, Obispo Coadjutor de Guadalajara

S. E. R. Cándido Padín, Obispo de Lorena (Brasil);

S. E. R. Antonio José Plaza, Arzobispo de La Plata (Argentina).

### **Organó Ejecutivo del DEC.**

El Organó Ejecutivo del DEC tiene como sede la ciudad de Bogotá (Colombia), y su dirección es:

Departamento de Educación del CELAM, DEC.

Calle 37 N° 13-A-09

Tels.: 45 59 92, y 45 79 63

Apartado Aéreo 21437 Chapinero

BOGOTÁ, D. E., COLOMBIA

Secretarió Ejecutivo: Pbro. Isaác Wüst.

### **Funciones del DEC.**

Para prestar servicios pastorales y técnicos a las Conferencias Episcopales de América Latina en materia de educación, el DEC ha programado las siguientes funciones específicas:

a) Estudiar los problemas relacionados con la educación cristiana en América Latina, tanto de la juventud como de los adultos, con vistas a buscarles la solución adecuada;

b) Procurar una oportuna coordinación de las actividades educacionales católicas en el continente, tanto dentro como fuera de la escuela, con el fin de asegurar su mayor eficacia;

c) Promover y sostener iniciativas, que directa o indirectamente, mejoren la educación cristiana en América Latina sin que esto signifique absorber o sustituir las respectivas entidades;

d) Ofrecer a los organismos educacionales de las Conferencias Episcopales de América Latina, o a las organizaciones católicas con responsabilidad o interés en la educación, servicios pastorales y técnicos que respondan a exigencias reales de la Iglesia;

e) Representar al CELAM ante las organizaciones educacionales internacionales, católicas o no católicas.

Para cumplir estas funciones, las actividades del DEC girarán en torno a: estudio, promoción, coordinación y pláneamiento. Podrá servir como una especie de asistencia técnica de los Secretariados de Educación del Episcopado de cada nación, y de otras organizaciones educativas que la soliciten. Los medios de información ayudarán también a mantener el contacto con todos los que quieran beneficiarse del DEC.

### Antecedentes del DEC.

Desde el principio del funcionamiento del CELAM, existió en su Secretariado General el Subsecretariado de Educación y Juventud. Hasta comienzos de 1962 este Subsecretariado estuvo a cargo del Pbro. Raúl Martínez Mon.

A mediados de 1963, el CELAM pidió al Secretariado Latinoamericano de FERES (Federación Internacional de Institutos de Investigaciones Socio-Religiosas y Sociales) realizara un estudio sobre la situación de la educación católica en América Latina. Por acuerdo entre el CELAM y la Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC); las dos entidades que supervisaron el estudio, se completó éste con un seminario de expertos en planeamiento y concedores de la educación católica en el continente latinoamericano.

Una de las recomendaciones a que se llegó, fue la de activar nuevamente el Subsecretariado de Educación y Juventud del CELAM. Mientras tanto, a fines de 1963, en su séptima reunión anual, el CELAM había acordado la creación de diez Departamentos especializados, entre los cuales estaba el Departamento de Educación del CELAM. A partir del primero de febrero de 1964, el que había dirigido el mencionado estudio de FERES, Pbro. Isaác Wüst, fue nombrado por el Presidente del CELAM como Titular del Subsecretariado de Educación y Juventud con el fin de preparar el nuevo Departamento.

El Titular participó en un seminario de cinco semanas sobre el planeamiento de la educación en América Latina. Este seminario fue organizado por el Instituto Internacional de Planeamiento Educativo y tuvo lugar en la sede de la UNESCO en París, en abril-mayo de 1964.

A fines del mismo año, con ocasión de la tercera sesión del Concilio Ecuménico, el Titular viajó nuevamente a Europa para conversar detenidamente con Mons. Armando Gutiérrez, ya nombrado Presidente del Departamento, sobre los detalles de la puesta en marcha del DEC.

Durante todo ese año se habían establecido numerosos contactos con organismos educativos, internacionales y nacionales, católicos y no católicos. También se aseguraron las bases financieras del Departamento.

### Comienzos del DEC.

En los meses de marzo y abril de 1965 llegaron a Bogotá, Mons. Manuel Larrain, Presidente del CELAM, y Mons. Armando Gutiérrez, Presidente del DEC, para la reunión constitutiva del Departamento. El DEC comenzó a funcionar oficialmente el primero de abril de 1965. A la

reunión constitutiva asistieron Mons. Julián Mendoza, Secretario General del CELAM, los RR. PP. Alfonso Quintana, S.J. y Rubén Buitrago O.R.S.A., representantes de la CIEC, y el P. Wüst, quien fue nombrado Secretario Ejecutivo del DEC.

La actividad principal en los primeros meses ha sido su organización interna: instalación de la oficina, consecución del personal, y elaboración de las tareas inmediatas. Desde el principio el DEC contó con la colaboración del R. P. Cecilio de Lora S.M., graduado en Sociología de la educación.

Se envió la carta de presentación del DEC a las Conferencias Episcopales y a las organizaciones con responsabilidad o interés en la educación, con las cuales se estimaba oportuna una relación permanente.

Se inició la Biblioteca del DEC, esperando llegar algún día a una documentación especializada, lo más completa posible. Esta documentación ha sido concebida como base para los estudios propios del DEC y para la información, a través de las futuras publicaciones, a todos los que quieran beneficiarse del Departamento. Ante la compleja realidad de la educación latinoamericana, el DEC comenzó a documentarse paso a paso y prestó especial atención a la universidad latinoamericana, dada la circunstancia de que se había pedido un informe al respecto.

Luego se comenzó una documentación inicial sobre la educación primaria y secundaria y sobre la preparación de maestros en América Latina. Sobre estos dos temas presentaron el P. Wüst y el P. de Lora una ponencia en el Catholic Inter-American Cooperation Program, durante la Tercera Conferencia Anual, en enero de 1966, en Chicago (EE. UU.).

El Secretario Ejecutivo participó en un seminario sobre pastoral universitaria en América Latina, agosto de 1965, en Lima (Perú). Por convenio entre el DEC y el Departamento de Pastoral Universitaria del CELAM, se mantiene un estrecho contacto entre los dos departamentos y se invitan mutuamente los responsables a las reuniones de común interés. El Secretario Ejecutivo aprovechó ese viaje para contactos personales con los representantes de las organizaciones de educación católica en el Perú y en Chile. También hizo una visita oficial al Director de la Oficina Regional de la UNESCO en Santiago de Chile para estudiar una efectiva cooperación entre las dos entidades.

En Roma, con ocasión de la última sesión del Concilio Ecuménico, se efectuaron las reuniones de la Comisión Episcopal del DEC. Asistieron Mons. Gutiérrez, Mons. Padín, Mons. Plaza y el Secretario Ejecutivo. Mons. Lizardi y Mons. Nuño estuvieron ausentes porque no pudieron acudir al Concilio. En estas reuniones se analizaron las tareas del DEC, se estudiaron los Estatutos, y se elaboró el plan de trabajo para 1966. Este plan fue aprobado por la reunión plenaria del CELAM.

La Comisión Episcopal pudo aprovechar la ocasión para reunirse con los señores Obispos, representantes de la educación católica en varios países latinoamericanos. Se estudiaron las actividades del DEC oportunamente con ellos.

También se efectuó una reunión con los Presidentes de algunos otros Departamentos del CELAM, y con el Presidente de la Conferencia Latinoamericana de Religiosos (CLAR), con los cuales el DEC necesitará cooperar estrechamente en sus programas específicos.

## Plan de trabajo de 1966

En primer término se continuarán las relaciones con los organismos educativos arriba mencionados. También se ampliará el servicio de biblioteca y documentación, con el cual se pretende obtener la documentación más completa posible para los trabajos propios del DEC y para todos los que quieran consultarla.

Muy necesarias son las visitas de un representante del DEC a los países para tomar contactos con las organizaciones en la base, a fin de tener un mejor conocimiento de la realidad y de las necesidades locales, lo que hará más efectivos los servicios del DEC. Principalmente se mantendrán contactos con y se atenderán las necesidades de las oficinas episcopales de educación en cada país.

Las visitas pueden ser combinadas con los viajes ya necesarios por otros motivos, para que se reduzcan los gastos según la política de economía adoptada.

La documentación reunida en la sede del DEC se convertirá en un verdadero servicio a través las siguientes publicaciones: Un boletín de noticias sobre eventos y escritos, que son de interés para los educadores y pastores. Una distribución de documentos, que tratarán de experiencias o reflexiones sobre la educación en general o la educación cristiana; la distribución puede ser general o limitada según su conveniencia. El DEC promoverá la edición de una serie de libros sobre temas específicos relacionados con la educación general o la educación cristiana.

El DEC organizará encuentros de especialistas para estudiar temas específicos relacionados con la educación cristiana. Concretamente se piensa en un seminario sobre la Misión de la Universidad Católica en América Latina y otro sobre la Formación Social de la Juventud latinoamericana, en estrecha colaboración con el Departamento de Pastoral Universitaria y el de Acción Social del CELAM, respectivamente.

Finalmente se propone una primera reunión del Consejo de Educación del DEC, antes de la Conferencia de Ministros de Educación de Latinoamérica (junio de 1966), a fin de obtener una mayor unidad en la presencia de los católicos en esa Conferencia, con objetivos y metas bien concretos para facilitar una efectiva cooperación entre los sectores gubernamentales y católicos a nivel latinoamericano.

Delegado Episcopal

R. B. ...

Secretariado

## II - COMISIONES EPISCOPALES DE EDUCACION Y SECRETARIADOS TECNICOS EN AMERICA LATINA

Comisión Episcopal

Una de las finalidades específicas del DEC, expresamente señalada por el CELAM, es la de relacionarse con las Comisiones Episcopales de Educación en los diversos países de América Latina y con sus Secretariados Técnicos, en orden a crear unas relaciones constructivas para la resolución de problemas educacionales comunes.

El DEC se complace en presentar una relación de estas Comisiones y Secretariados de acuerdo con los últimos datos enviados por los mismos organismos.

Delegado Episcopal

Secretariado

## ARGENTINA

### Delegado Episcopal:

S. E. R. Antonio José Plaza. (Arzobispo de La Plata).

### Secretariado:

Secretariado General del Episcopado Argentino  
Subsecretario de Educación y Juventud  
Ilmo. Sr. Angel Maglioco  
Paraguay 1867  
Tel. 42 57 08  
Buenos Aires.

## BOLIVIA

### Comisión Episcopal:

S. E. R. Armando Gutiérrez, Presidente. (Obispo de Cochabamba).

S. E. R. José Clemente Maurer. (Arzobispo de Sucre).

### Secretariado:

Dirección Nacional de Educación Católica  
Casilla 204  
La Paz  
Director Nacional: R. P. Antonio Zalles, S. D. B.

## BRASIL

### Delegado Episcopal:

S. E. R. Cândido Padin. (Obispo de Lorena)

### Secretariado:

Secretariado de Educacao  
Ladeira de Gloria 99  
Tel. 25 32 90 y 25 27 61  
Caixa Postal 85, ZC/01  
Rio de Janeiro.

Secretariado para Educação Primaria y Secundaria:

R. P. José Vieira Vasconcellos, S. D. B.

Secretario para Educação Superior:

R. P. Raimundo Ozanam de Andrade, S. J.

## COLOMBIA

### Comisión Episcopal:

- S.E.R. Baltasar Alvarez Restrepo, Presidente. (Obispo de Pereira)
- S.E.R. Bernardo Arango Henao. (Obispo de Barrancabermeja).
- S.E.R. Alonso Arteaga Yepes. (Obispo de Ipiales).
- S.E.R. Buenaventura Jaúregui Prieto. (Obispo de Zipaquirá).

### Secretariado:

Secretaría Nacional de Educación de la Iglesia Católica, SENALDI  
Carrera 13-A N° 23-80  
Tel. 42 22-64  
Bogotá.

Secretario: R. P. Rubén Buitrago, O.R.S.A.

## COSTA RICA

### Comisión Episcopal:

No existe

### Secretariado:

No existe.

## CUBA

### Delegado Episcopal Encargado.

Secretario del Episcopado:

S.E.R. José Máximo Eusebio Domínguez y Rodríguez.  
(Obispo de Matanzas).

### Secretariado Encargado.

Secretariado Permanente del Episcopado  
Apartado 594  
La Habana.

## CURAÇAO

### Obispo:

S.E.R. Joannes Maria Holterman. (Obispo de Willemstad).

### Secretariado:

R. K Onderwijsbureau voor de Nederlandse Antillen  
Brionplein 2 A  
Tel. 24 449  
Willemstad.

Secretario: R. P. Dr. C. J. Micklinghoff, O.P.

## CHILE

### Comisión Episcopal:

Excmo. y Rvdmo. Sr. Card. Raúl Silva Henríquez, Presidente  
(Arzobispo de Santiago).  
S.E.R. Alfredo Silva Santiago  
(Arzobispo Titular de Petra en Palestina, Rector de la Universidad Católica de Chile).  
S.E.R. Dr. Augusto Salinas Fuenzalida, (Obispo de Linares).

### Secretariado:

Oficio Central de Educación Católica, OCEC  
Arzobispado, 3er. piso, Plaza de Armas  
Casilla 30-D  
Tel. 62 333  
Santiago.

Vicepresidente: Ilmo. Mons. Jorge Gómez Ugarte

Secretario Ejecutivo: R. P. Eugenio León Bourgeois, SS. CC.

Secretario Técnico Pedagógico: Prof. Ricardo A. Leiva L.

## ECUADOR

### Comisión Episcopal:

S.E.R. Pablo Muñoz Vega, Presidente  
(Obispo Coadjutor de Quito).  
S.E.R. Benigno Chiriboga, (Obispo de Latacunga).  
S.E.R. Maximiliano Spiller, (Vicario Apostólico de Napo).  
S.E.R. Angelo Barbisotti, (Vicario Apostólico de Esmeraldas).

### Secretariado:

Departamento de Educación Católica Ecuatoriana, DECE  
Apartamento 1081  
Tel. 38 221 y 39 596  
Quito.  
Secretariado Ejecutivo de Educación: Pbro. José Abel Durán.

## EL SALVADOR

### Delegado Episcopal:

S.E.R. Pedro Arnoldo Aparicio y Quintanilla.  
(Obispo de San Vicente).

### Secretariado:

No existe

## GUATEMALA

### Comisión Episcopal:

S.E.R. Mario Casariego, Presidente. (Arzobispo de Guatemala).  
S.E.R. Humberto Lara Mejía. (Obispo Auxil. de Vera Paz, Cobán)

**Secretariado Encargado:**

Confederación de Colegios Católicos  
Pbro. Lic. Cristóbal Ramírez M., Presidente  
Colegio de Infantes  
7ª Avenida y 8ª calle, zona 1  
Guatemala.

**HAITI**

**Delegado Episcopal Encargado (sin confirmar):**

S.E.R. Maurice Choquet. (Obispo Auxiliar de Cape Haitien).

**Secretariado Encargado (sin confirmar):**

Secretariado de la Conferencia Episcopal:  
S.E.R. Maurice Choquet, Secretario  
Eveché  
C. P. 22  
Cape Haitien.

**HONDURAS**

**Comisión Episcopal:**

No existe

**Secretariado Encargado:**

Federación de Colegios Católicos  
R. P. Mauricio Catédral, Presidente  
Instituto Salesiano San Miguel  
Camayagüela.

**MEXICO**

**Comisión Episcopal:**

S.E.R. Francisco Javier Nuño, Presidente  
(Arzobispo Coadjutor de Guadalajara)  
S.E.R. Alfonso Toriz Cobián. (Obispo de Querétaro).  
S.E.R. José Esaúl Robles y Jiménez. (Obispo de Tulancingo)

**Secretariado:**

Secretariado Nacional de Educación y Cultura  
Tabasco 198  
Tel. 11 73 23  
México 7, D. F.

Director: Cango. H. Dr. Antonio M. Aguilar.

**NICARAGUA**

**Comisión Episcopal:**

Sin datos

**Secretariado:**

Sin datos

PANAMA

**Comisión Episcopal:**

S.E.R. Tomás A. Clavel, Presidente. (Arzobispo de Panamá)

S.E.R. Carlos A. Lewis. (Obispo Auxiliar de Panamá).

**Otros Miembros:**

R.P. Benjamín Ayechu, O.R.S.A., Secretario

R.P. Carlos Ariz, C.M.F.

R.P. Juan Iriarte, S.J.

R. Hno. Atanasio, F.S.C.

Srta. Marina Morón.

**Secretariado Encargado:**

R. P. Benjamín Ayechu O.R.S.A.

Universidad S. María la Antigua

Apartado 2143

Tel. 2-0600

Panamá.

PARAGUAY

**Comisión Episcopal (sin confirmar):**

S.E.R. Anibal Mena Porta, Presidente. (Arzobispo de Asunción).

S.E.R. Anibal Maricevich Fleitas. (Obispo Coadjutor de Villarrica)

S.E.R. Felipe Santiago Benítez. (Obispo Auxiliar de Asunción).

Rdmo. P. Ismael Rolón. (Prelado Nullius de Caacupe).

**Secretariado:**

Sin datos

PERU

**Delegado Episcopal:**

S.E.R. Ignacio María de Orbegozo.

(Prelado Nullius de Yauyos)

**Secretariado:**

Oficina Nacional de Educación Católica, ONEC

Palacio Arzobispal, Of. 22

Tel. 75 094

Lima

Director:

PUERTO RICO

**Delegado Episcopal:**

S.E.R. Rafael Grovas Félix. (Obispo de Caguas).

**Delegado Alterno:**  
S.E.R. Antulio Parrilla Bonilla. (Obispo Auxiliar de Caguas)

**Secretariado Encargado:**  
Secretario de la Conferencia Episcopal  
S. E. R. Rafael Grovas Félix  
Obispado  
Apartado 967  
Caguas.

## REPUBLICA DOMINICANA

**Comisión Episcopal:**  
S.E.R. Hugo Eduardo Polanco, Presidente  
(Obispo de Santiago de los Caballeros)

**Otros Miembros:**  
Rev. P. Lic. Agripino Núñez  
R. P. Dr. Euribiades Concepción

**Secretariado:**  
No existe

## TRINIDAD

**Comisión Episcopal:**  
S.E.R. W. M. Fitzgerald O.P, D.D.

**Secretariado:**  
20, Richmond Street  
Port-of-Spain.

**Secretario:**  
R.P. Fr. N. P. Green, O.P.  
the Presbytery

## URUGUAY

**Delegado Episcopal:**  
S.E.R. Dr. Humberto Tonna. (Obispo de Florida)

**Secretariado Encargado:**  
Unión Nacional de Enseñanza Católica, UNEC  
Pbro. Angel Colinet, S.D.B., Presidente  
Calle Treinta y Tres 1368  
Montevideo.

## VENEZUELA

**Comisión Episcopal Encargada:**  
Comisión Central del Episcopado Venezolano

Exmo. y Rvdmo. Sr. Card. José Humberto Quintero, **Presidente**  
(Arzobispo de Caracas)  
S.E.R. Acacio Chacón, (Arzobispo de Mérida)  
S.E.R. Juan José Bernal Ortiz, (Arzobispo-Obispo de Los Teques)  
S.E.R. Ramón I. Lizardi, **Secretario** (Obispo Auxiliar de Caracas)

**Secretariado:**

Secretariado Nacional de Educación de la Iglesia  
Santa Capilla a Mijares  
Edificio San Mauricio Of. 45  
Tel. 81 37 00  
Caracas

Secretario Nacional: R. P. Jenaro Aguirre, S. J.

### III — ORGANISMOS INTERNACIONALES DE EDUCACION

El DEC desea mantener estrechos contactos con los organismos internacionales de educación, y especialmente con los que tienen relación más directa con América Latina. Uno de los "signos de los nuevos tiempos" es, precisamente, el acercamiento de los pueblos entre sí para la resolución conjunta de sus problemas comunes, entre los cuales de gran importancia es el de la educación.

Presentamos una relación de los organismos internacionales de mayor importancia, con arreglo de una clasificación dictada por la extensión de la organización o por sus finalidades educacionales específicas.

# I — ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

## 1. La UNESCO, su estructura y su acción.

Dirección: Place de Fontenoy

París (7e) — Francia

Director General: Dr. René Maheu.

La UNESCO fue fundada en París en 1946. Según los términos de la Convención Internacional que en 1945 estableció las bases, la UNESCO se propone "contribuir al mantenimiento de la paz y de la seguridad estrechando por la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones a fin de asegurar el respeto universal de la justicia y la ley, los derechos del hombre y las libertades fundamentales para todos".

Fijados y profundizados en el curso de veinte años de existencia, estos objetivos de base aparecen hoy, más concreta y esencialmente, como tendiendo a movilizar todos los medios para asegurar al hombre la posibilidad de elevarse y completarse, adaptándose a su ambiente y sirviendo a las diversas comunidades en donde vive, desde la más pequeña a la más grande. Este ideal, válido para todos los tiempos, toma hoy día en nuestra civilización, en transformación tan profunda, una fisonomía bien definida.

La Conferencia General que, en principio, se reúne cada dos años, discute y vota el programa cuya realización es controlada por un Consejo Ejecutivo compuesto por 24 miembros elegidos por la Conferencia que representan a sus gobiernos; este Consejo se reúne por lo menos dos veces al año. El trabajo concreto es cumplido por el Secretariado, reclutado en una base geográfica tan amplia como sea posible, teniendo en cuenta la necesidad de recurrir a la calificación y a la competencia técnica más elevada. Este Secretariado funciona de acuerdo a un principio de división de trabajo, por departamentos especializados: Educación, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales, Actividades Culturales, e Información.

En total, el Secretariado agrupa a cerca de 1800 funcionarios cuya actividad y competencia son unánimemente reconocidas y que por la diversidad misma de sus nacionalidades y lenguas, de su color y de sus tipos raciales, simbolizan la universalidad generosa de la institución.

Para cumplir con esta tarea la UNESCO promueve tres formas fundamentales de acción:

a) Estudios de fondo sobre los grandes problemas que presenta esta promoción del hombre, ya se trate de la concepción y de la organización de la enseñanza de la repercusión humana de las transformaciones económicas y técnicas, de la adaptación de las culturas tradicionales a la cultura moderna o de la orientación de la investigación científica;

b) Intercambio en el orden de las cosas y del espíritu. El desarrollo de este intercambio implica, en la base, medios adecuados de información (prensa, libros, técnicas audio-visuales, etc. . .) y posibilidades efectivas de circulación y de información en cada país y entre los países. Obrando así la UNESCO desea, no sólo trabajar para el desarrollo de tales posibilidades, sino que trata más positiva y substancialmente de desarrollar la comprensión internacional por los medios más diversos (publicaciones, reuniones, etc.);

c) La colaboración internacional, cada día más indispensable en los proyectos concernientes a la educación, la cultura y el desarrollo científico.

Las actividades generales aseguran a la obra de la UNESCO no sólo su continuidad sino también la base científica que le es necesaria. Estas actividades, esencialmente aseguradas por el Secretariado, ponen a disposición del conjunto de Estados Miembros, la documentación y las directivas esenciales que constituirán la espina dorsal de múltiples realizaciones desarrolladas por iniciativa y bajo la dirección de la UNESCO.

Las acciones concretas limitadas a un país sostienen una Misión definida. Estas no tratan de sustituir la acción propia de los Estados en el campo de la educación, de la ciencia y de la cultura, sino que tienen por fin realizar "experiencias piloto", susceptibles de abrir nuevos caminos e introducir formas de obrar que luego podrán ser extendidas a otros países.

Para estas Misiones la UNESCO hace un llamado a expertos de alta calificación que los dirigen y animan en el lugar, en estrecha cooperación con los especialistas nacionales.

Hoy también existen iniciativas en donde participan varios Estados Miembros tendientes a asumir Misiones que no podrían ser aseguradas en la escala nacional. Para evitar la dispersión de sus medios, la UNESCO trata de concentrar su trabajo en un pequeño número de iniciativas que retiene las más urgentes. Así se presentan los proyectos mayores: apreciación mutua de los valores culturales de Oriente y Occidente; investigaciones científicas sobre las tierras áridas; extensión de la enseñanza primaria en América Latina, como el llamado Proyecto Principal de la UNESCO.

## 2. La UNESCO y América Latina

La UNESCO ha mostrado desde los comienzos un interés especial por la América Latina, convencida de que en una situación de desarrollo, como la presente, la educación es factor esencial. Se creó la Oficina Regional para las Misiones de la UNESCO, con sede en La Habana (Cuba).

Fue justamente en un país latinoamericano —Uruguay— donde la VIII Conferencia General de la UNESCO, celebrada en 1954, decidió reorientar los programas de la organización, introduciendo los llamados "Proyectos Principales", cuyo objetivo es atender problemas de gran importancia, mediante una amplia concentración de esfuerzos, con el propósito de alcanzar resultados y avances considerables en un plazo determinado. Entre los problemas que fueron seleccionados por la Secretaría de la UNESCO, en

cumplimiento de las resoluciones de la Conferencia antedicha, se concedió primordial importancia al de la extensión de la educación primaria en América Latina.

El Proyecto Principal sobre Extensión y Mejoramiento de la Educación Primaria en América Latina, el llamado **Proyecto Principal Número 1**, cuyo desarrollo está previsto para un periodo de diez años (1957-1966), fue aprobado por la IX Conferencia General de la UNESCO, celebrada en noviembre-diciembre de 1956 en Nueva Delhi. Las líneas generales del mismo y los problemas que trata de resolver habían sido estudiados anteriormente en la Conferencia Regional Latinoamericana de Ministros de Educación, realizada en Lima durante los meses de abril y mayo del mismo año. La primera reunión del Comité Consultivo Intergubernamental del Proyecto (La Habana, febrero de 1957), propuso al Director General el plan de trabajo y las normas a que debía ceñirse su aplicación. Las primeras actividades del Proyecto se iniciaron a mediados de 1957. En Santiago de Chile se creó la Oficina Regional de Educación de la UNESCO, que publica el Boletín Trimestral del Proyecto Principal de Educación. Con el objeto principal de evaluar los resultados obtenidos y de planear la continuación de los programas, la UNESCO organizó, conjuntamente con la CEPAL, la Conferencia Latinoamericana de Ministros de Educación y de Ministros encargados del planeamiento económico, que se celebrará en Buenos Aires (Argentina) del 20 al 30 de junio de 1966.

Entre las demás actividades de la UNESCO en América Latina pueden destacarse la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina, que se celebró en marzo de 1962 en Santiago de Chile (patrocinada conjuntamente con la CEPAL, la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas, y la OEA, con la participación de la OIT, y de la FAO); la orientación de las Escuelas Normales Asociadas como las de Pamplona (Colombia), Tegucigalpa (Honduras), Jinotepe y San Marcos (Nicaragua), Santiago del Lago (Ecuador), y Marfranc (Haití); proyectos numerosos, cursos, seminarios, reuniones de estudio.

El planeamiento educacional ha sido últimamente una preocupación especial de la UNESCO. El Secretariado abrió una nueva División de Planeamiento y se fundó en París el Instituto Internacional de Planeamiento Educacional, que dedicó su primer Seminario, del 6 de abril al 8 de mayo de 1964, a los Problemas y Estrategias del Planeamiento Educacional en América Latina. Cooperó también con el Instituto Latinoamericano de Planeamiento Económico y Social de la CEPAL en los cursos anuales para la formación de especialistas en planeamiento educacional.

### 3. Los católicos y la UNESCO.

La cooperación entre la Iglesia católica y la UNESCO comenzó ya en el año de 1946, cuando se solicitó al Cardenal Arzobispo de París el nombramiento de una persona para seguir la Primera Conferencia General de la UNESCO. En 1952 la Santa Sede designó un Observador Permanente ante la UNESCO en la persona de S. E. Mons. Roncalli, en ese tiempo Nuncio Apostólico de París. Mons. Roncalli, más tarde Su Santidad Juan XXIII, siguió asiduamente los trabajos de la UNESCO e hizo con-

sultas que dieron por resultado el nombramiento de un representante diplomático permanente de la Santa Sede ante la UNESCO.

El actual Observador Permanente es Mons. Giovanni Benelli. Con ocasión de la toma de posesión de su cargo, Mons. Benelli puso de relieve la importancia de la colaboración de la Santa Sede en los trabajos de la UNESCO,

"dado que la UNESCO y la Iglesia católica coinciden en la misma aspiración de promoción del hombre, de afirmación de su dignidad y de lucha contra todas las discriminaciones que atentan los derechos que garantizan a todo hombre la posibilidad de ejercer plenamente su personalidad. Este deseo de colaboración tiene su origen no en una oportunidad política, sino en la preocupación fundamental de la Iglesia de ver puestos en práctica todos los medios susceptibles de asegurar el progreso y el perfeccionamiento del hombre, en todas sus dimensiones.

Ya sea en el plano de la educación en general, y más particularmente en el plano tan actual y urgente de la alfabetización, ya sea en el plano de la conservación y enriquecimiento de las culturas, o bien en el plano de la ciencia y de la técnica, hoy más que nunca integrados profundamente a la vida de los pueblos, la Iglesia católica trata de apoyar vigorosamente vuestras iniciativas, dado que, en nombre de su objetivo espiritual, no sólo se interesa por el progreso humano sino que desea contribuir efectivamente a su promoción".

Son varias las organizaciones internacionales católicas que tienen estatuto oficial ante la UNESCO con derecho a hacerse representar por observadores a diversas reuniones de la UNESCO. Mencionamos la Federación Internacional de Sindicatos Cristianos, el Movimiento Internacional de la Juventud Agraria y Rural Católica, la Oficina Internacional de Enseñanza Católica, Pax Romana, la Unión Mundial de Educadores Católicos, y la Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas.

La Conferencia de las Organizaciones Internacionales Católicas (véase página...) creó el Centro Católico Internacional de Coordinación ante la UNESCO (véase página...), que realiza una efectiva labor de información sobre las actividades de la UNESCO y de coordinación de los católicos con la misma organización.

## II — OTROS ORGANISMOS DEPENDIENTES DE LA ONU RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN

### 1. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

United Nations, New York 17, N. Y.

Tiene como fin ofrecer una contribución permanente a la salud y al bienestar de un gran número de niños por medio de una ayuda consistente, ante todo, en aprovisionamiento y equipos otorgados a los países para programas a largo plazo, principalmente a los países en desarrollo.

La UNICEF se fundó por decisión unánime de los Miembros de las Naciones Unidas, el 11 de diciembre de 1946. Se estima que unos ochocientos millones de niños en los países en desarrollo necesitan la asistencia de la UNICEF.

La UNICEF ha ayudado a América Latina, en el campo de la educación, fundamentalmente en proyectos de entrenamiento vocacional y de educación primaria.

### 2. Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Avenida Providencia, 871,  
Santiago — Chile.

Se trata del Comité permanente Regional, dependiente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que trata de problemas latinoamericanos, en los dominios económico, social, cultural y educacional.

El Instituto Latinoamericano para el Planeamiento Económico y Social, como órgano auxiliar de la CEPAL, en colaboración con la UNESCO, ha organizado los cursos básicos de Santiago, desde 1962, los cursos intensivos de 3 meses y los cursos especializados en planeamiento de la educación y de la salud.

### 3. Otros Organismos.

También han tenido una actividad educacional, más o menos directa, algunos organismos dependientes de las Naciones Unidas como la Oficina Internacional de Trabajo (OIT), con sede en Ginebra, particularmente en el campo de la formación profesional, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), especialmente en cursos de capacitación agrícola y educación rural, y la Organización Mundial de la Salud (OMS), con cursos de higiene.

## III — ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

### 1. Organización de Estados Americanos (OEA).

Unión Panamericana,  
Washington 6 D. C.  
Secretario General: Dr. Jaime Posada.

Fue establecida el 14 de abril de 1890, en Washington, D. C., con ocasión de la Primera Conferencia Internacional de los Estados Americanos, en la forma de una Unión Internacional de las Repúblicas Americanas. El propósito original fue el de asegurar la rápida obtención y distribución de información comercial por medio del Bureau Comercial de las Repúblicas Americanas, dándose al Bureau Comercial el nombre de Unión Panamericana.

La carta y el nombre actual fueron adoptados en Bogotá en 1948; la Carta comenzó a ser efectiva desde el 13 de diciembre de 1951 y se encuentra en estudio para ser reelaborada de acuerdo con las nuevas exigencias.

Entre sus objetivos está el de promover el desarrollo económico, social y cultural.

El Secretariado General es la Unión Panamericana con sede en Washington. Uno de sus Departamentos es el de Asuntos Culturales, que ayuda activamente en la realización de las Conferencias de Ministros de Educación en América Latina.

El Departamento de Asuntos Educativos tiene programas de asistencia técnica directa en diversos campos de la organización científica y educativa, programas de promoción y adiestramiento, así como programas de becas y cátedras a lo largo de todo el continente latinoamericano.

## 2. Instituto Interamericano del Niño.

Avenida 8 de Octubre, 2882  
Montevideo — Uruguay.

Es centro de investigación, estudios, documentación, información y acción social en el continente latinoamericano en todas las materias relacionadas con el bienestar del niño y de la familia.

## 3. Oficina de Educación Iberoamericana (OEI).

Avenida de los Reyes Católicos  
Ciudad Universitaria  
Madrid — España.

La Oficina de Educación Iberoamericana (OEI) nace en 1949 como institución internacional no gubernamental, funcionando como tal hasta que en 1954, en el Segundo Congreso Iberoamericano de Educación, se convierte en organismo intergubernamental.

La OEI es un Organismo de cooperación educativa y cultural orientado a proporcionar información, documentación, asesoramiento y ayuda sobre las materias de su competencia. Ha celebrado, además de los Congresos Iberoamericanos de Educación, diversas reuniones de carácter técnico, cuyas conclusiones constituyen un importante auxilio en la orientación y solución de los problemas que contempla.

Son países miembros de esta organización: Brasil, Colombia, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

## IV — ORGANISMOS INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES NI CONFESIONALES.

### 1. Oficina Internacional de Educación (BIE).

Palais Wilson, 52 rue des Paquis  
Ginebra — Suiza.

Este organismo, fundado en Ginebra en 1925, tiene como finalidad la de ser un centro de información en todos los asuntos referentes a la educación, a través de su exposición permanente, de su biblioteca internacional, y de sus diversas publicaciones.

El número de sus publicaciones no periódicas asciende en la actualidad a más de doscientas, muchas de ellas, publicadas conjuntamente con la UNESCO. Periódicamente publica el "Boletín de la Oficina Internacional de Educación", el "Anuario Internacional de Educación", y un servicio bibliográfico internacional de educación, en forma de fichas.

### 2. Asociación Internacional de Universidades (AIU).

6, rue Franklin  
París (16e) — Francia.

A ella están asociadas la mayor parte de las universidades en el mundo.

La Asociación celebró su Cuarta Conferencia General en Tokio, del 31 de agosto al 6 de septiembre de 1965. Más de trescientas universidades de todo el mundo y cerca de 75 organizaciones internacionales estuvieron presentes. Fueron estudiados tres temas fundamentales: la autonomía universitaria, el acceso a la enseñanza superior, y la contribución de la enseñanza superior al desarrollo económico y cultural.

### 3. Unión Mundial de los Organismos para la Protección de la Infancia y la Adolescencia (UMOSEA).

28, Place Saint — Georges  
París (9e) — Francia.

Fundada en París en 1956, tiene como fin establecer un lazo entre todos los organismos públicos y privados que se preocupan en el mundo de la defensa de la niñez y de la juventud, fundamentalmente de la inadaptada, tanto en el plan administrativo como en el técnico.

En junio de 1966 celebrará su Tercera Reunión Internacional sobre el tema "Padres y Jóvenes frente a la Inadaptación Juvenil".

### 4. Unión Internacional por la Libertad de Enseñanza (UILE).

121, rue de Grenelle  
París (7e) — Francia.

Fue fundada en 1950 y tiene su residencia en París. Su finalidad es la de reunir "en una acción común" los organismos que, en cada uno de los países afiliados, se consagran a la defensa de la libertad de enseñanza, con el fin de permitir a los padres que creen en Dios el poder cumplir sin dificultades con el deber que tienen de dar a sus hijos la educación y la instrucción exigidas por sus obligaciones de conciencia, y ello a consecuencia de su derecho inalienable de asegurar la educación espiritual y moral y la instrucción de sus hijos de conformidad con sus propias convicciones religiosas y filosóficas.

Ha establecido un Secretariado Interamericano con sede en Río de Janeiro que publica periódicamente una serie de documentos relativos a la libertad de enseñanza.

#### **5. Conferencia Internacional de Estudiantes (CIE).**

Secretariado Coordinador (CO-SEC).  
Postbox 36, Leiden — Holanda.

Este organismo internacional que se presenta como defensor de los derechos democráticos a través de los estudiantes, nació en 1950 en Estocolmo, Suecia.

Entre sus actividades de mayor relieve últimamente, la CIE ha montado los llamados "Trabajos de Verano" en orden a poner a los universitarios en contacto con las necesidades de la Comunidad Nacional principalmente entre los grupos más necesitados.

#### **6. Asociación Interamericana de Educación (AIDE).**

Room 401-1150  
Avenue of the Americas  
New York 36, N. Y. — U.S.A.  
Río Bamba 1059  
Buenos Aires — Argentina.

Es un organismo que tiene por fin la promoción de la educación privada. Publica un boletín en cuyo número 7 (diciembre 1965), se da cuenta del Cuarto Congreso Anual celebrado en San Diego, California en octubre de 1965.

### **V — LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CATÓLICAS**

Señalamos aquí aquellos organismos que son miembros de las Organizaciones Internacionales Católicas (OIC).

La Conferencia de las OIC constituye un lazo de unión permanente entre las varias organizaciones, asegurando así una mejor cooperación entre los grupos de los católicos activos en el plano internacional. Respetando la autonomía de cada organización, la Conferencia ofrece un lugar de encuentro para todas donde puedan efectuarse los necesarios contactos y la mutua colaboración.

La Santa Sede se interesa mucho por la marcha de la Conferencia, haciéndose representar regularmente.

Publica un Boletín del Centro de Documentación de las Organizaciones Internacionales Católicas de Enseñanza. El Boletín, que comenzó a publicarse en francés en junio de 1964, es editado por el Centro Católico Internacional de Coordinación ante la UNESCO (CCIC).

Su dirección es:

Secretariat Permanet  
1, Route du Jura  
P. B. 356  
Friburgo — Suiza.

## 1. Centro Católico Internacional de Coordinación ante la UNESCO (CCIC)

Secretario General: M. Jean Larnaud  
Consultor Eclesiástico: R. P. Francois Russo  
98, rue de l'Université  
París (7e) — Francia.

Su misión es la de informar y documentar sobre las actividades de la UNESCO a los católicos del mundo entero (instituciones o personas), suscitar, favorecer y coordinar todos los estudios y actividades católicas concernientes al programa de la UNESCO.

Por intermedio de las Organizaciones Internacionales Católicas, el Centro está en relación estrecha con las organizaciones y la jerarquía nacionales.

El Centro apoya su trabajo, especialmente, en los representantes de las Organizaciones Internacionales Católicas que tienen estatuto consultivo ante la UNESCO.

El CCIC publica "El Mes de la UNESCO", como boletín informativo de las actividades de la UNESCO y de todas las informaciones que puedan ser de interés para las Organizaciones Internacionales Católicas en relación con la UNESCO. El Boletín se publica en francés, inglés, alemán y español.

## 2. Oficina Internacional de la Enseñanza Católica (OIEC).

Secretario General: M. Jean Lindemans  
9 rue Guimard  
Bruselas (4) — Bélgica.

Fue fundada en 1952 en Lucerna. Está constituida por los organismos designados o aprobados por la jerarquía de un país para representar a la educación católica o a una de sus ramas. A falta de tal organismo, las personas designadas a este efecto por la jerarquía pueden ser admitidas a título de correspondientes.

Sus objetivos son:

a) Estudiar los principios que están a la base de la instrucción y de la educación de la juventud, así como los problemas que plantea su aplicación.

b) Favorecer la colaboración de sus miembros mediante toda clase de servicios mutuos capaces de asegurar el desarrollo y perfeccionamiento didáctico y pedagógico de la enseñanza católica. A este efecto, se mantendrá al corriente de las iniciativas privadas, así como de las disposiciones con vistas a promover la educación en sus diversos grados.

c) Ayudar a sus miembros a extender, por medio de la enseñanza, la comprensión internacional dentro de un espíritu cristiano.

d) Realizar en su campo de actividades toda clase de encuestas, documentación estadística, publicaciones y encuestas que estime oportunas.

e) Asegurar la representación de la enseñanza católica en los organismos internacionales.

### 3. Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC):

Secretariado Permanente

77 bis, Rue de Grenelle

París (7e) — Francia.

Fue fundada en 1949 con el fin de agrupar a todas las universidades católicas tanto para la investigación y difusión de la verdad, como para examinar y resolver los problemas relacionados con el desarrollo de esas universidades.

La FIUC celebró su Séptima Asamblea General en Tokio, del 27 al 30 de agosto de 1965, inmediatamente antes de la Cuarta Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades. En ella se trató fundamentalmente de la autonomía del trabajo científico, del papel de los laicos en la administración de la universidad católica y de la participación de los estudiantes.

El Presidente de la Federación es el Padre Hesburgh, Rector de la Universidad Católica de Notre Dame.

### 4. Unión Mundial de Educadores Católicos (UMEC).

Via della Conciliazione 3,

Roma — Italia.

Desde 1908 se intentó agrupar a los educadores católicos internacionalmente. Los Presidentes de las asociaciones de Alemania, Australia, Holanda y Suiza se reunieron en esa ocasión para discutir problemas de educación desde el punto de vista internacional. En 1912 se llegó a la creación de la *Weltverband Katholischer Padagogen*, cuyas actividades se vieron interrumpidas por las dos guerras mundiales. Finalmente, se fundó en 1951 en Roma la actual Unión Mundial, como consecuencia de una reunión celebrada en el año anterior entre los dirigentes de 17 países.

La Unión busca la formación espiritual y académica de los profesores católicos y su bienestar económico y social. Tiene ya 78 asociaciones, en 60 países. Publica un boletín de noticias —“Nouvelles de l'UMEC”— que refiere fundamentalmente las actividades de la organización.

#### **5. Juventud Estudiantil Católica Internacional (JECI).**

Secretariado General  
171, rue de Rennes  
París (6e) — Francia.

Comenzó en 1946, y tuvo una rápida expansión a partir de la reunión de Bruselas en 1954, estando en contacto con más de 60 países.

Tiene como objetivo el de tomar la responsabilidad del medio estudiantil en el mundo, cooperando en el trabajo de organizaciones juveniles. Le sirven como vías de contacto sus publicaciones como el “Boletín Internacional”, editado en tres idiomas, y sus sesiones de estudios realizadas en diferentes partes del mundo.

#### **6. Pax Romana. Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos (MIEC)**

Secretariado General  
1, Route du Jura, P. B. 98  
Friburgo — Suiza.

Fue fundada el 20 de julio de 1921 en Friburgo. En la Pascua de 1947 se dividió en dos ramas: MIIC, para intelectuales y MIEC, para estudiantes.

El objetivo principal del Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos es el de asegurar la presencia de la Iglesia en el medio universitario a través del trabajo apostólico de los estudiantes.

Como actividades más importantes del MIEC, pueden mencionarse la Organización de seminarios de formación en el plano internacional y regional, y la publicación en francés e inglés de una revista que trata de enfocar cristianamente los problemas universitarios y del mundo de la cultura.

#### **7. Asociación Católica Internacional para la Radiodifusión y la Televisión (UNDA).**

Secretariado General  
6, Avenue de la Gare  
Friburgo — Suiza.

Fundada en 1928 en Colonia, la Asociación se estableció en Friburgo, Suiza, desde 1945. Cuenta con un Secretariado Latinoamericano en Río de Janeiro (Palácio Sao Joaquin, Rua da Gloria 446).

## VI — ORGANISMOS CATOLICOS LATINOAMERICANOS E INTERAMERICANOS.

### 1. Departamento de Pastoral Universitaria (DPU).

Obispado  
Santiago de Veraguas — Panamá.

Junto con el DEC, constituye uno de los Departamentos especializados del CELAM con referencia a problemas educacionales. Como su nombre lo indica, su centro de atención es la problemática pastoral latinoamericana de los universitarios.

Su actual Presidente es Mons. Marcos G. McGrath, Obispo de Veraguas, Panamá.

Los objetivos del Departamento son los de orientar y coordinar el apostolado universitario en América Latina llegando a todo el medio estudiantil, funcionando al servicio de las Conferencias Episcopales Nacionales y de los organismos de apostolado universitario.

Como órganos de servicio funcionan:

Servicio Europeo de Universitarios Latinoamericanos (SEUL).  
B. P. 453  
1701 Friburgo — Suiza  
Secretario: R. P. Juan Cardon.

Procura ayuda a los estudiantes de este continente que siguen estudios en Europa.

Secretariado Latinoamericano para Asistencia Académica (LASAS)  
620, Michigan Avenue, N. E.  
Washington 17, D. C., U.S.A.  
Director: Pbro. Dr. Pedro de la Garza.

Es un medio de unión y de servicio entre los sistemas educativos de la Iglesia Católica en América Latina y Estados Unidos. Publica una Revista trimestral en español y en inglés, donde da cuenta de los servicios que presta y los programas que patrocina.

Se estableció el principio de una efectiva coordinación de este Departamento con el Departamento de Educación del CELAM.

### 2. Movimientos Estudiantiles Juveniles: Pax Romana (MIEC) — JEC.

Secretariado de Pax Romana (MIEC)  
para América Latina  
Calle 57 N° 49-44. Of. 318  
Medellín — Colombia.

Secretariado de JEC para América Latina  
Rua Miguel Lemos, 97, Copacabana  
Río de Janeiro, E. G., Brasil.

Por iniciativa de las organizaciones internacionales se han establecido en casi todos los países movimientos apostólicos entre el estudiantado. Varios de estos movimientos están afiliados a Pax Romana, otros a la JEC y finalmente algunos a las otras organizaciones internacionales.

En este momento el Departamento de Pastoral Universitaria está buscando una efectiva labor para lograr una mayor coordinación de los dos secretariados para América Latina. El Departamento aprobó la sugerencia de que los dos secretariados tengan sus sedes en la misma ciudad con un solo Asesor Eclesiástico.

### 3. Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC).

Cra. 13-A N° 23-80  
Bogotá — Colombia.

"La Confederación Interamericana de Educación Católica CIEC, fundada en el Primer Congreso Interamericano de Educación Católica, celebrado en el año de 1945 en la ciudad de Bogotá, es una institución de derecho civil, con personería jurídica, al servicio de la Iglesia Católica". (Artículo 1° de los Estatutos).

Su finalidad es la de defender y difundir los principios y normas de la educación católica; promover el perfeccionamiento pedagógico; contribuir a estrechar las relaciones entre los pueblos latinoamericanos en orden a afianzar su mutua inteligencia y consolidar la paz; patrocinar la creación y desarrollo efectivo de asociaciones vinculadas a la educación y vincularse con organismos internacionales y nacionales.

La CIEC agrupa en América Latina a 24 países en los que está organizada la educación católica por federaciones nacionales.

El gobierno de la CIEC compete al Consejo Interamericano de la CIEC, su autoridad suprema, en el que tienen voz y voto los Presidentes de las federaciones nacionales, y al Comité Permanente, que es el Órgano Ejecutivo y Administrativo, en el que el CELAM tiene derecho a designar el Primer Vocal.

Tiene tres Secretariados Técnicos: El Secretariado Interamericano de Cine, con residencia en Lima; el Secretariado Pedagógico, con sede en Santiago de Chile; y el Secretariado de Libertad de Enseñanza, ubicado en Río de Janeiro y que figura como el representante de la UIILE, anteriormente citada.

La CIEC prepara su Noveno Congreso Interamericano, para enero de 1967, sobre el tema de "La Educación Cristiana en la Democratización de la Enseñanza".

La CIEC representa hasta el momento una de las fuerzas católicas educacionales de la América Latina por las dimensiones y la historia de su organización.

### 4. Organización de Universidades Católicas de América Latina (ODUCAL)

Casilla 114-D  
Santiago — Chile.

Fue fundada en Santiago de Chile en septiembre de 1953 por iniciativa de la CIEC.

Publica el "Boletín de la Organización de Universidades Católicas de América Latina", en el que aparecen los documentos que pueden ser de interés para la educación superior católica en el continente.

La Presidencia de la Asociación viene ejercida por el Excmo. Arzobispo Mons. Alfredo Silva Santiago, Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En relación con la ODUICAL trabaja la Oficina Relacionadora de Movimientos Estudiantiles Universitarios (ORMEU), Casilla 114-D, Santiago de Chile, que publica un Boletín sobre temas específicamente universitarios y dirige un Centro de Estudios Sociales.

## **5. Unión Interamericana de Padres de Familia (UNIP).**

Comité Permanente  
Contumazá, 1094  
Lima — Perú.

La UNIP constituye una organización cuyo objeto es agrupar las asociaciones nacionales de padres de familia de colegios católicos de cada país americano que tienen por finalidad colaborar en la obra educativa de los centros docentes y fundamentalmente organizarse y actuar en defensa de la libertad de enseñanza. Nació también por iniciativa de la CIEC.

## **6. Unión Cristiana Americana de Educadores (UCADE).**

Calle Brasil 721  
Buenos Aires — Argentina.

Esta organización fue constituida en Buenos Aires, en el mes de agosto de 1962, por la Asamblea de Delegados de los países americanos con la colaboración de la UMEC.

## **7. Otros organismos católicos latinoamericanos, en relación con la educación fundamental.**

Entre los organismos que se relacionan con aspectos de gran importancia como el de la educación fundamental, pueden señalarse:

Movimiento de Educacao de Base (MEB)  
Rua Sao Clémente, 385  
Río de Janeiro — Brasil.

Este Movimiento intenta tener en cuenta las dimensiones totales del hombre utilizando todos los procedimientos auténticos que puedan contribuir de forma decisiva al desarrollo integral del pueblo brasileño, partiendo de campañas de alfabetización y llegando a organizaciones cooperativistas, etc.

Acción Cultural Popular (ACPO)  
Calle 20 N° 9-45  
Bogotá — Colombia.

Este organismo se inició por iniciativa del P. Salcedo en la Parroquia de Sutatenza y se ha extendido por todo Colombia, habiendo contado con la ayuda de la UNESCO. Las Escuelas Radiofónicas son una de las realizaciones más importantes del organismo.

Confederación Latinoamericana para la Educación Fundamental Integral (COLEFI).  
Apartado Aéreo 5731  
Bogotá — Colombia.

Es un organismo relacionador de las asociaciones latinoamericanas que trabajan en el campo de la educación fundamental, llamado en ocasiones educación de base.

## VII — CENTROS CATOLICOS DE INVESTIGACIONES EDUCACIONALES EN AMERICA LATINA.

### 1. Centro de Estudios Educativos (CEE).

Culiacán 108, 4º piso  
México 11, D. F. — México.

Nació en 1963, en México, como resultado de una toma de conciencia sobre la importancia y la urgencia de resolver debidamente el problema educativo de México.

Los fines que persigue el Centro de Estudios Educativos se desprenden lógicamente de la idea que le dio origen. En sus Estatutos han quedado precisados en la forma siguiente:

a) Contribuir constructivamente, mediante la investigación científica, a que los problemas educativos del país sean solucionados en forma acertada.

b) Orientar a la opinión pública en el enjuiciamiento de la realidad educativa del país.

c) Ofrecer una colaboración técnica a los responsables, tanto públicos como privados, de la educación nacional.

El CEE publica un "Boletín Informativo" (mensual), unos "Folletos de Divulgación" (mensual), "Noticias y Comentarios" (bimestral) y "Estudios especializados" (trimestral) en forma de libros.

### 2. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE)

Almirante Barroso 22 B  
Santiago — Chile.

Radicado en Santiago de Chile, reúne a investigadores que representan sectores de la educación particular para estudio de la realidad educacional chilena, dando énfasis especial a estudios cuantitativos y de costos de la enseñanza privada.

**3. Secretariado Latinoamericano de FERES (Instituto Católico de Investigaciones Socio-Religiosas y Sociales).**

Calle 16 N° 4-75  
Bogotá — Colombia

Este Secretariado coordina las labores de los centros asociados que radican en Argentina, Chile, México, Brasil y la misma Colombia.

Varias de las investigaciones realizadas y de las informaciones proporcionadas se refieren al campo de la educación, tanto en los diversos países de América Latina, como en su conjunto. Particularmente debe señalarse la investigación sobre "La Educación Católica en América Latina, Situación y Planteamiento", realizada a petición del CELAM.

#### IV — DOCUMENTACION

El DEC presenta una serie de documentos que juzga de particular importancia para la orientación de la política educacional de la Iglesia en América Latina, refiriéndose en primer lugar a la Declaración Conciliar sobre la educación.

Estos documentos recogen, luego, una reflexión actualizado de Mons. Benelli, Observador Permanente del Vaticano ante la UNESCO, sobre la razón de ser de la escuela católica. Los Dres. Gozzer y Coombs señalan la importancia de la planificación educacional en los momentos presentes. Algunas cuestiones específicas de la educación católica, en orden a la planificación dentro de la escuela, vienen señaladas por el documento del P. Arrupe, S. J. Finalmente, el temario del próximo Congreso de la CIEC, señala la actualización de algunos de los puntos anteriores en la presente situación latinoamericana.

## DECLARACION CONCILIAR SOBRE LA EDUCACION CRISTIANA

El 28 de octubre de 1965 fue promulgada, en sesión pública del Concilio, por Su Santidad Paulo VI, la Declaración sobre la Educación Cristiana.

Esta Declaración había sido discutida durante la tercera sesión, del 17 al 19 de noviembre de 1964. Fue retocada profundamente entre la tercera y la cuarta sesión, y de nuevo fue presentada a los Padres por Mons. Daem, Obispo de Amberes, en el curso de la 148ª Congregación General, el 13 de octubre de 1965. Mons. Daem declaró que el texto había sido elaborado de tal manera que podía servir de fondo al trabajo que debía ser efectuado por una Comisión Postconciliar y por las Conferencias Episcopales.

Nos abstenemos de publicar el texto completo, que de aquí en adelante orientará las tareas educacionales de la Iglesia, tanto por el hecho de que los Señores Obispos cuentan con su versión original latina, cuanto por carecer hasta el momento de una traducción oficial del Vaticano.

Con todo, queremos señalar las principales características del documento:

—El documento trata especialmente de las escuelas católicas, pero extiende sus consideraciones al conjunto de la educación cristiana que desborda el campo escolar;

—La familia ocupa el primer puesto como responsable en la educación;

—Se precisan los derechos y deberes de los padres, de la sociedad civil y de la Iglesia;

—El texto pone en guardia contra el monopolio del Estado en materia de educación, aún reconociendo que el papel del Estado puede tener más o menos amplitud según las circunstancias;

—La Declaración pone particularmente de relieve que la educación constituye una tarea eminentemente humana y sagrada para toda la comunidad de los hombres, al mismo tiempo que es para la comunidad cristiana un verdadero ministerio, una colaboración en la obra del Espíritu Santo;

—Dada la extrema diversidad de situaciones, en el mundo, el texto se mantiene en un plano general. Las Conferencias Episcopales tendrán la tarea de realizar las adaptaciones a las condiciones concretas de cada región;

—La Declaración no repite lo que se ha dicho sobre la educación en los otros textos conciliares (Constitución sobre la Iglesia, sobre la Liturgia, sobre los Medios de Comunicación Social, sobre Ecumenismo, Apostolado de los Laicos, Libertad Religiosa, la Iglesia en el Mundo). Se contenta con remitir a tales documentos en las notas. La Comisión Postconciliar deberá reunir y tener en cuenta todos estos textos.

## RAZON DE SER DE LA ESCUELA CATOLICA

Mons. Giovanni Benelli fue nombrado Observador Permanente del Vaticano ante la UNESCO el 11 de mayo de 1965. Con motivo de la sesión de clausura de la Asamblea General de la O.I.E.C., el 16 de julio de 1965, en París, pronunció una alocución que presenta la razón de ser de la escuela católica —el título dado a la alocución es del DEC— en la presente coyuntura. La carta fue publicada por el "Bulletin du Centre de Documentation des Organisations Internationales Catholiques d'Enseignement", Sept. 1965, pp. 11-13. Traducción: Cecilio de Lora S. M.

A los que en el pasado se han opuesto, de buena o de mala fe a la escuela católica, por razones que es inútil recordar, se añaden hoy los cristianos sinceros que estiman que la escuela católica ha tenido ciertamente una razón de ser antaño, pero que su existencia no está ya justificada en el mundo contemporáneo. Se ha podido oír, incluso, a eclesiásticos influyentes interrogarse con inquietud sobre la oportunidad de mantener y desarrollar la escuela católica.

Admito gustoso que, si miramos a la escuela católica sólo desde el punto de vista de su función supletoria con relación al Estado, se presenta como bastante difícil su justificación. En efecto, en numerosos países el Estado se encuentra ya en medida de asegurar por sus propios medios la instrucción para todos.

Pero incluso en este caso, aunque el Estado pueda llegar a cubrir las necesidades de la enseñanza sin la ayuda de la escuela católica, ésta guarda su función, su razón de ser, su sentido, su función específica que justifica plenamente su existencia.

Si la enseñanza católica no fuera más que una simple enseñanza de los diversos conocimientos útiles al hombre, sería ciertamente una ayuda preciosa para la sociedad, pero podría discutirse su función propia: otros, en efecto, más numerosos y mejor dotados en personal y recursos podrán ocuparse de ello eficazmente.

Peró la enseñanza católica es algo más y algo distinto que una simple difusión de conocimientos. Pretende, sobre todo, la formación integral y unificada del hombre. La escuela católica se dirige al hombre actual, al ser humano tomado en su integridad, con todas sus exigencias: no sólo exigencias de conocimiento, sino las morales y religiosas. Intenta, pues, dar satisfacción a todas estas exigencias, al mismo tiempo, por el mismo acto educativo. Aun en la enseñanza de las ciencias exactas, la Iglesia no olvida que este joven, a quien debe ayudar a progresar en el conocimiento de las leyes matemáticas, es un hombre con sus exigencias morales y religiosas, con sus exigencias de sensibilidad, amor, etc. Ella intenta, por y en el mismo acto, ayudarle en su desarrollo integral. En realidad se trata de un sólo acto humano, en el cual se distingue una dimensión científica, una dimen-

sión religiosa, etc. De ahí la conveniencia, o incluso la necesidad dictada por la lógica, de reducir a la unidad el esfuerzo educativo que se dirige, como acabamos de señalar, a las diversas dimensiones de un sólo acto del espíritu. El ser en formación debe ver que se le ofrece, ante todo, el medio de unificar su personalidad en las diversas expresiones que no son sino aspectos diferentes de una misma realidad profunda.

En esta perspectiva, la escuela católica se presenta como debiendo realizar, en primer lugar, una obra de verdad. Siendo escuela, es una enseñanza, una presentación de conocimientos que debe asegurar. Pero no debe contentarse con yuxtaponer verdades particulares. Debe atender a la unidad del saber, no tanto bajo la forma de una síntesis, que será siempre algo ficticio, sino por la asunción de los diversos conocimientos en una sabiduría en la que cobran su significación con relación a la vocación profunda del espíritu. Esta búsqueda y este servicio de la verdad tienen ya por sí mismos una significación ética que la escuela tiene precisamente el deber de subrayar.

Gracias a una tal formación integral y unificada del hombre, será asegurada la coherencia de su existencia y toda su significación.

Si, en efecto, la educación no da lugar a exigencias espirituales, no será más que una educación parcial, troncada. Se pretendería en vano la realización de ese **equilibrio de vida** en el que debemos ver el objetivo principal de la formación del hombre.

Esta formación no podría ser plenamente alcanzada por una enseñanza moral y religiosa que fuera dispensada al margen e independientemente de la enseñanza profana. Si estas dos enseñanzas debieran ser separadas, si no se asociasen en la misma empresa educativa, se correría el peligro de un desequilibrio en la formación de la personalidad. Si la formación no encuentra su unidad en el mismo acto educativo, nada puede garantizar que la exigencia moral y religiosa serán satisfechas con la armonía necesaria.

La escuela católica, que tiene por función asegurar esta enseñanza, tal y como acabamos de caracterizarla, no podrá proporcionarla, si no constituye un **medio** en el que estas altas perspectivas morales y espirituales estén íntimamente unidas, en una adhesión común a los valores que fundamentan la concepción del hombre y todas las exigencias del ideal evangélico. De esta fuente procederá, en última instancia, este "estilo" de la escuela católica que acabamos de intentar definir.

La escuela católica no podrá tener la función que justifique su existencia en el mundo contemporáneo, sino en la medida en que sea y permanezca plenamente **escuela**. Se le impedirá, por ejemplo, desempeñar verdaderamente esta función si se le diese por fin directo el reclutamiento de vocaciones o incluso la difusión inmediata del Mensaje. Sabemos ciertamente que la escuela católica debe ser integrada en el esfuerzo de pastoral de conjunto y de evangelización de la Iglesia: sin embargo, no ofrecerá su contribución más que en la medida en que permanezca como escuela, en la medida en que sea capaz de cumplir la función educativa que le corresponde.

## INTRODUCCION A LOS PROBLEMAS DEL PLANEAMIENTO

El Profesor Giovanni Gozzer es un conocido experto en planeamiento educacional. Fue Jefe del "Ufficio Studi Documentazione e Programmazione, Ministro della Pubblica Istruzione" de Italia. Fundó después el "Centro Europeo dell' Educazione", dependiente del mismo Ministerio. Ha cumplido varias misiones como experto de la UNESCO en América Latina y es autor de muchos libros y artículos sobre el tema. El presente artículo es el Prólogo al libro de H. S. Parnes: "Istruzione e Sviluppo". Fratelli Palombi Editori, Roma, 1964, pág. 7-18. Traducción: Cecilio de Lora S. M.

### I — De la responsabilidad de aquellos que se ocupan de la programación escolar.

Parece necesario afrontar el problema de la programación escolar proponiendo algunas consideraciones a los que elaboran la política de la instrucción y a los que la ponen en práctica. Para aceptar el método de los "planes" es necesario, sobre todo, reconocer que la primera exigencia es la de disponer de un aparato suficiente para el conocimiento de la estructura escolástica de un país. Sin tal instrumento, dotado de la necesaria articulación (aunque sea de proporciones reducidas y de estructura poco costosa), parece bastante difícil organizar planes de desarrollo o poner en acto iniciativas de programación. Todos los sistemas escolares, por ser expresión y resultado de una compleja serie de avatares estadísticos, políticos, sociales, económicos y culturales, tienen de hecho un carácter profundamente intrincado. Se presentan como un conjunto, a menudo desorganizado, a menudo escasamente coherente, de tipos, organizaciones, especializaciones y ordenaciones nacidas en épocas y por exigencias diversas, que se superponen unas a otras sin una articulación adecuada, sin una coordinación propia y verdadera entre unos y otros sectores. A menudo no tienen siquiera un orden cronológico preciso en los tiempos de la institución.

En el interior de algunas de estas instituciones, especialmente a nivel secundario y universitario, sobreviven, en ocasiones, prerrogativas, tradiciones y ordenaciones de tipo corporativo, en estridente contraste con la estructura democrática y moderna del Estado.

Un esfuerzo de conocimiento en el área de todo el sistema escolar exige, por tanto, la disponibilidad de los instrumentos y de los técnicos capaces de poner en obra las valoraciones necesarias.

En primer lugar, un servicio técnico de estadística que pueda interpretar y analizar los medios modernos de análisis estadísticos, aplicados no solo a las investigaciones cuantitativas (alumnos, profesores, escuelas), sino incluso al análisis cualitativo, a los estudios de opinión pública, a la indagación de motivos, y a las correlaciones de los fenómenos escolásticos entre sí y con relación a los fenómenos socioeconómicos. El conocimiento

de las tasas de escolaridad, de los índices sectoriales del desarrollo escolástico, de los índices de tecnificación, de los niveles medios de instrucción, de la caracterización profesional y de la estructura cultural de los sectores laborales, de las previsiones relativas de nuevos niveles, son elementos necesarios para afrontar cualquier tentativa seria de programación.

Un segundo grupo de instrumentos de conocimiento viene dado por el conjunto de elementos de valoración de las estructuras socio-culturales que atraviesan las ordenaciones y sistemas escolares y analizan sus relaciones de interdependencia con la estructura social, en su génesis histórica, en su desarrollo político, en las matrices ideológicas, etc.

Un sistema escolar nunca será un simple instrumento pasivo, adaptado a cualquier uso y que puede, por tanto, utilizarse por simple presión externa, para resolver funciones diferentes de aquellas para las que fue capacitado a través de la larga, y a menudo muy lenta, evolución institucional y social de sus órganos y de sus articulaciones.

Cualquier modificación de funciones exige, en realidad, métodos nuevos de obrar y, ciertamente, tiempos largos de preparación y tiempos orgánicos de modificación. La programación, por su parte, presupone casi siempre instrumentos disponibles en tiempos **no orgánicos**, sea a largo o a medio plazo. Es decir, se trata de tiempos técnicos, adaptados a la máquina y a la iniciativa mecanizada, pero no a los **organismos** socio-culturales que podemos considerar, en cierto modo, como vivos, aunque con una vida diversa de la natural (organismos de vivencia social).

Disponer de estos instrumentos de valoración de las estructuras escolásticas, de sus posibilidades, de su idoneidad para las modificaciones, sería tanto como disponer de instrumentos que puedan reconocer, a través del análisis de las estructuras moleculares internas, la capacidad de resistencia de los cimientos o de los elementos que sustentan un edificio a los que se quiere hacer soportar una carga ulterior; sería tanto como disponer de instrumentos para reconocer la posibilidad de aceleración de un vehículo, al que se le exigiese una velocidad doble o triple de la ordinaria.

En tercer lugar, parece necesario disponer de datos preciosos con referencia a la situación y disponibilidad del personal enseñante, así como a las posibilidades existentes de hacer frente a eventuales exigencias del aumento de demanda y de reclutamiento de personal docente. También en este caso los factores sociales y económicos, las actitudes culturales y la disposición psicológica no pueden ser infravalorados en cuanto que constituyen una premisa esencial para cualquier intento de expansión y de modificación.

Además es necesario que se disponga de un mínimo de instrumentos para la valoración de los aspectos económicos (costo, análisis de presupuesto, exigencias de orden extraordinario o suplementario, etc.) que constituyen una premisa para el funcionamiento del sistema escolar.

Técnicos y teóricos del planeamiento han insistido, sobre todo en los últimos años, sobre este sector económico.

Y, sin embargo, hay que señalar que la disponibilidad de los medios financieros para las iniciativas del planeamiento, si bien es elemento preliminar y condición necesaria, no es, al mismo tiempo, condición suficiente para la realización de los planes de desarrollo.

Será necesaria la intervención financiera de base, con la que se podrían resolver problemas infraestructurales (edificios, material científico, etc.).

Pero además, para la puesta a punto de este sistema colaborará la industria nacional o se necesitará material de importación. Deben, pues, tenerse en cuenta, particularmente, las otras dos condiciones preliminares, o sea: la capacidad del sistema para guiar el esfuerzo, a menudo inmenso y simultáneo, de la modificación y de la expansión; y la posibilidad de disponer de un "stock" de personal enseñante, cuantitativamente suficiente para las necesidades previstas y sobre todo capacitado para modificar su actitud frente a los problemas educativos y a los valores culturales, en su sentido más amplio.

La expansión escolar y la programación representan el paso de los sistemas escolares de una fase de tipo artesanal a otra de tipo industrial. Lo cual no quiere decir que el paso ocurra siempre automáticamente y que los hábiles artesanos de las estructuras económico-sociales tradicionales se transformen, sin más, en técnicos especializados para una industria que produce en grandes cantidades. Esto se debe, incluso, a la naturaleza profundamente diversa de las prestaciones que se exigen en los dos casos.

Por lo cual a veces parece necesario hacer preceder los esfuerzos de una programación eficaz, por un empeño particularmente intenso de modificación de las actitudes psicológicas y sociales; por una preparación de los cuadros operacionales; por una puesta al día y perfeccionamiento del personal disponible; por la introducción de medios y de ayudas modernos, y por todo el conjunto de iniciativas que, incluso inadvertidamente, contribuyen a modificar la fisonomía interna (la estructura molecular) del sistema considerado. En otros términos, la programación no es punto de partida sino más bien el punto de llegada de una serie de procesos y de reacciones en cadena. Es la fase terminal de una serie de procesos y de reacciones que la hacen ser aceptada como instrumento moderno y como metodología automática de los procedimientos técnicos que se van instaurando gradualmente en correlación con la modificación de dimensiones de contenidos y de objetivos de los sistemas escolares.

La programación es la metodología del trabajo industrial: no puede ser obviamente la del trabajo artesanal. Se precisa, por tanto, antes de entrar en la fase de programación, definir si el sistema escolar tiene la posibilidad de ser ordenado o modificado como sistema de tipo industrial y si tal sistema ha tomado esa fisonomía y esas características. Es decir, si éstas han llegado a ser actitudes y "reflejos condicionados" de los hombres que operan en él.

Sólo después de haber comprobado la existencia de tales premisas generales es aconsejable tomar en consideración la metodología de la programación escolar, retrasando, si fuera necesario, la fase de programación y anticipando, en cambio, la de preparación de los instrumentos.

## 2. — Investigación Económica y Plan de Desarrollo Escolar.

Parece evidente que hoy se da una importancia excesiva a la investigación económica aplicada a los planes de desarrollo escolar. Esta sobrevalorización de las actitudes económicas, respecto a las culturales y peda-

gógicas, se encuentra innegablemente en varios países en los que se han preparado procesos de programación escolar. En otros términos, se lamenta en algunas partes la preponderancia —considerada excesiva— y las urgentes hipótesis que tienen los actuales especialistas de la economía de la educación. Se comparan con las viejas tradiciones pedagógicas y culturales sus teorías acerca de las relaciones entre educación y productividad, acerca de su rendimiento, o acerca de las correlaciones entre costos y contenidos educativos.

Se derivaría, de hecho, una especie de desnaturalización del sistema escolar que llegaría a estar como esclavizado por la finalidad económica y a ser como un instrumento de primer orden para la realización del desarrollo y proceso en el campo productivo-industrial.

Estas tesis se han afirmado, sobre todo, después de la generalización de los grandes fenómenos de expansión industrial y el formarse y difundirse de los currículum de formación escolar con carácter técnico y profesional, en los varios grados y niveles de la jerarquía escolar.

La tesis es simple: si el progreso de la industria y de la economía está condicionado por la formación de hombres capaces de llevar adelante los procesos de expansión, y tales hombres son proporcionados por el sistema escolar, es claro que el sistema educativo, como tal, debe insertarse en el ámbito del sistema productivo general. Constituye, incluso, una de las condiciones preliminares de eficiencia y de progreso. Y esto, no solo en relación a determinadas situaciones contingentes (necesidad de personal cualificado, ejecutivo, directo y de investigación), sino también en relación a los planes de desarrollo y de modificación que el sistema económico-industrial prevé para los años futuros, en relación a las transformaciones de las estructuras de las jerarquías laborales, etc.

Queda claro que la investigación dedicada a definir el cuadro completo de las necesidades futuras de personal provisto de las diversas calificaciones para los tiempos ejecutivos en los que la expansión programada de la economía vendrá obrando, impone una serie de sucesivas indagaciones. Primero sobre el configurarse y cualificarse de la mano de obra. Tales investigaciones influyen automáticamente no sólo sobre la organización escolar (que prepara tales cuadros en las dimensiones previstas), sino también sobre los modos e incentivos que condicionan las elecciones de las carreras y de las especializaciones. Sobre todo, orienta los contenidos formativos específicos (sobre todo técnico-científicos) que caracterizan las varias estructuras educativas.

Esta actitud, que parece gozar del favor de numerosas y bien montadas corrientes de economistas y de muchos de los responsables del mundo industrial e incluso de las grandes finanzas (el interés de los banqueros por la escuela de que habla el director de la UNESCO, Maheu, en su discurso bien conocido), va ganando cotas. Encuentro, encastillados, sin embargo, en posiciones netamente diversas, a muchos exponentes del mundo cultural, pedagógico y didáctico de una parte y de otra, incluso, a no pocos representantes de la investigación económica, más prudentes, más respetuosos de algunos contenidos culturales de la estructura social.

La primera crítica, de hecho, que se puede aducir contra los economistas programadores es la siguiente: el sistema escolar no es un instru-

mento a disposición del sistema económico, ordenado para ayudarle a alcanzar sus fines. Es una institución social a disposición del hombre. Sirve a fines humanos que son transferibles y revertibles en contenidos económicos, pero no encaminados exclusivamente a éstos. Igual que la familia, la Iglesia, las estructuras asociativas, las estructuras jurídicas, la administración pública, la escuela no tiene por objeto promover el desarrollo de la economía, sino establecer procesos de desarrollo humano, de manera que se asegure a cada ciudadano las ocasiones y la posibilidad de actuar en la sociedad en que vive, con la plena libertad de su responsabilidad.

Se puede admitir que la escuela haya tenido lentitud, incertidumbre y retrasos en responder a su función social. Incluso, que no haya integrado siempre en la medida proporcionada las nuevas aportaciones culturales de la sociedad industrial, insertándolas adecuadamente en sus contenidos (también la sociedad industrial es, en este sentido, un conjunto de expresiones y contenidos culturales). Pero no se puede desnaturalizar el carácter original del sistema escolar o de la familia, subordinándolos a un empeño y a una tarea que no le son propios: a saber, los de establecer sus objetivos de acuerdo con las exigencias del desarrollo y del progreso económico-productivo.

El discurso, en clave pedagógico-cultural, está expresado ciertamente, en ocasiones, de un modo elemental y pobre; se dan un esquematismo y una aproximación que son inaceptables, y que, innegablemente, parecen fruto de una cierta resistencia a las nuevas exigencias de la estructura social.

A menudo no son menos peligrosos los entusiasmos excesivos que se encuentran por la otra parte. Pero esto no quiere decir que estén privados de fundamento o de razones válidas. Los contenidos escolásticos no pueden solamente medirse con "cocientes de rendimiento", como las actividades del espíritu no son mensurables con índices de "cocientes intelectuales".

Lo que, por el contrario, parece susceptible de valoración económica, por común acuerdo, es la organización externa de los servicios escolares, el análisis de los costos de personal y de material, la elaboración de programas de construcciones, la introducción de las ayudas y de los medios didácticos modernos. Todo lo que en el sistema escolástico es "organización" puede y debe aceptar las reglas que presiden la organización, los métodos de su perfeccionamiento, las nuevas técnicas organizativas e instrumentales, la introducción de los medios modernos y el análisis preciso de los resultados.

Sin embargo, hay contenidos humano-educativos que no pueden ser reducidos exclusivamente a la dimensión organizativa: la misma enseñanza es un conjunto de nociones y de conocimientos constitutivos de los procesos evolutivos de cada una de las disciplinas. Pero es también un encuadramiento de tales procesos dentro de aquel horizonte más vasto que es la cultura de un país o continente.

Las nociones, como los ladrillos y las piedras, son partes y órganos instrumentales que contribuyen a realizar una función; mas la arquitectura de un edificio no es solamente un conjunto de partes y de órganos, aun cuando estén dispuestas en orden lógico: es el resultado de una **cultura** en la cual se funden múltiples factores de orden técnico, estético, filosófico, social y económico.

Una segunda objeción viene presentada por los economistas que llamaremos prudentes. Estos no aceptan las técnicas, a veces desviadas, de sus colegas programadores en el análisis de los costos educativos, en las valoraciones de la productividad escolar, en la individuación de las necesidades de manos de obra, etc.

Los economistas prudentes observan que la espiral del desarrollo económico presenta factores de curvatura imprevisibles y que no se puede subordinar, por lo tanto, una estructura humana global a hipótesis puramente económicas. Estas encontrarán, ciertamente, en los métodos modernos el apoyo de válidas motivaciones, pero continuarán siendo, sin embargo, hipótesis condicionadas por infinitas variables.

Los economistas prudentes aceptan que el sistema escolástico puede ser mejorado, perfeccionado, mejor servido, utilizando constantemente un incremento de inversiones (siendo cierto que el incremento de la renta tenga un correlativo natural en el incremento de los esfuerzos educativos). Observan, con todo, que esto no debe destruir las características propias del sistema escolar, sino que debe ayudarle a desarrollarse según su naturaleza, sin falsificaciones. Además, el peligro que ven principalmente es el de una progresiva viscosidad del sistema escolar en el cual, en lugar de prevalecer las libres iniciativas estimuladas por las mayores disponibilidades económicas, correspondientes a los incrementos de la renta, prevalecerían las intervenciones organizativas globales de dirección unitaria, encabezadas por poderes públicos, siempre más centralizadores. Por lo cual, en realidad, estos tipos de intervenciones acaban por determinar orientaciones graduales e inadvertidas en el sistema escolar hacia direcciones colectivistas, aun cuando sean actuadas en la perspectiva y en el cuadro de la llamada "Economía democrática".

Las dos objeciones que hemos ilustrado parecen bastante válidas y proponen a los responsables de los problemas escolares no sólo la elección entre una tesis y la otra, sino también la necesidad de investigaciones para encontrar una solución que tenga tesis válidas de una y otra posición.

Hoy sería ciertamente absurdo pensar que un sistema escolar, con las dimensiones que asume en el estado moderno, con la importancia que tendrá en los años futuros, no encontrase en los poderes públicos aquellas iniciativas de coordinación, de previsión oportuna de las necesidades, de análisis y valoración de las situaciones, de relación entre los varios sectores, de conexión entre los grados sucesivos, cuyo conjunto forma precisamente la "programación o planeamiento escolar". Es decir, parece difícil no reconocer que el sistema escolar necesita una programación propia. Pero es igualmente difícil no reconocer que este tipo de programación es típica y exclusiva del sistema escolar, teniendo caracteres autónomos profundamente diversos de los de la programación industrial y económica. Mientras en éstas últimas la noción prevalente es la de lo útil económico, en la programación escolar el concepto prevalente es el de lo útil o bien social.

Sin embargo, a mi parecer, hay todavía pocos estudios orientados según esta perspectiva, dirigidos a individualizar los caracteres propios, autónomos e inconfundibles de la programación escolar. Y esto implica la desconfianza justificada de muchos sectores y de muchos ambientes hacia la misma palabra "programación escolar", en la cual se ve una arbitraria

transferencia de principios económicos al mundo de los valores éticos y culturales.

### 3. — De las prioridades en el campo de la programación.

Ningún sector como el de la programación escolar exige la investigación y la determinación de los aspectos prioritarios y de los sectores en los que deben ser invertidas, con particular urgencia, las iniciativas de programación y de desarrollo.

No es fácil establecer tales prioridades, aunque fuera en términos generales, en cuanto referidos a los aspectos del desarrollo.

No obstante el primer problema para los que se ocupan de la programación escolar es precisamente el de la individualización de las prioridades. Estas individuaciones no pueden hacerse sobre la base de una lista preconstituida, porque es el resultado de un conjunto de situaciones típicas y características de cada país y de cada sistema. De aquí resulta después de atentas valoraciones, la lista de prioridades, esencial para iniciar cualquier plan.

Inmediatamente después, por lo demás, parece que el problema que se deba afrontar con carácter prioritario sea el de los enseñantes.

Se tienen escasos conocimientos de los enseñantes en sus varios órdenes y niveles, en general, fuera de los de carácter estadístico, si es que existen. Y, sin embargo, puesto que el sistema escolar exige una pluralidad de enseñanzas siempre más complejas y más articuladas, la figura del enseñante no es ya, como en otro tiempo, la de un hombre de letras (incluso si por casualidad enseñaba materias científicas), provisto de la suficiente separación de la realidad como para pasar su vida alternando la lectura en la biblioteca con la corrección de las tareas escolares. El enseñante moderno parece más bien un hombre que se forma en una profesión, o contemporáneamente a estas actividades, tiene un cierto gusto y un cierto interés por transmitir los contenidos y las técnicas de sus conocimientos a otras personas. Es decir, tienen un componente didáctico-profesional, que es la nueva matriz de la formación de los docentes.

Bajo ciertos aspectos, yo diría incluso que el enseñante de la escuela primaria, cuya obra parece aquella sobre la cual han influido menos las variantes arriba indicadas, se aleja de la acción del viejo maestro que enseñaba a leer, escribir y hacer cuentas. Y esto, por diversas razones.

Por ejemplo, hoy el profesor de primaria llega a ser más y más un experto, —o por lo menos un hombre interesado— en los problemas sociales. De hecho, además del alfabeto y de los números se ocupa de asistencia social, de actividades integradoras, de trabajos postescolares, de juventud inadaptada, de actividades de grupos, de relaciones con las familias, de problemas de ambiente y de comunidad. Todo esto, cuando no actúa, por ejemplo, en los institutos correccionales o en las cárceles, y al mismo tiempo hay, ciertamente, componentes psicológicos que enriquecen la perspectiva y la fisonomía de su tipo de formación.

Estudiar el problema de la elección de estas profesiones, del motivo que la determina y de los incentivos que puede estimularla, me parece un aspecto prioritario en las investigaciones de programación.

Creo que un tercer aspecto prioritario es el de los límites de la expansión escolar. Todo sistema educativo aparece hoy en fase de rápida expansión. Pero es evidente que tal expansión no se desenvuelve según curvas exponenciales. Es necesario evitar que en el momento de la expansión se tomen iniciativas desproporcionadas y gravosas, debidas a un inexacto conocimiento de los límites probables de la expansión.

Un cuarto orden de prioridad parece ser el de la unidad o comunicación de los varios tipos de formación en el ámbito de un sistema escolar, estructurado en esquema y tipos de fácil conexión. Es el problema que en muchos países se llama de la unidad de los compartimientos. Es decir, se trata, no tanto de crear sistemas de escuela única, cuanto de organizar dentro del sistema existente aquellas posibilidades de movilidad y aquellas articulaciones que son indispensables en un sistema escolar moderno.

Un quinto orden de prioridad que creo oportuno subrayar, es el de la intervención de los poderes públicos en materia educativa y en la coordinación de las iniciativas públicas y privadas.

El carácter doble de los organismos públicos, que tienen contemporáneamente el deber de determinar los objetivos generales de la instrucción y de gestionar escuelas dependientes directamente de la autoridad pública, hace a menudo difícil definir exactamente la función propia del organismo público. Está inclinado muy frecuentemente a considerar los aspectos de gerencia, de sus iniciativas más bien que a estudiar los de coordinación y programación general de las actividades educativas.

Este es un deber que va particularmente orientado a definir mejor las responsabilidades de los poderes públicos en el ámbito de las tareas de la programación.

Un sexto tipo de prioridad viene dado por la investigación en materia didáctica. Es decir, por los estudios orientados a profundizar en los modos de transferencia de los contenidos de las diversas disciplinas. Este tipo de investigación está unido a todos los problemas de la instrucción programada y a la utilización de las ayudas mecánicas y automatizadas.

En fin, si quisiéramos individuar otro tema prioritario yo señalaría el de la instrucción técnica-profesional. La retengo como preliminar y, por muchos aspectos, prioritaria respecto a otros problemas hoy considerados de mayores relieves (por ejemplo, el de la educación de base). La prioridad, en este caso, viene justificada por la novedad de los conceptos y de las actitudes respecto a las estructuras tradicionales de la educación de base. Hay el peligro constante de que este tipo de instrucción, por exigencias de carácter práctico inmediato, asuma, especialmente en sus comienzos y en los países nacies, fisonomías y estructuras que luego constituyen un motivo de dificultad en el momento de despegue de una programación general de la instrucción.

## LOS GRANDES OBJETIVOS DEL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION EN EL PROXIMO DECENIO

El doctor Philip H. Coombs fue nombrado primer Director del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, fundado por la UNESCO en julio de 1963, con sede en París. Especialista en planeamiento educacional, dirigió del 6 de abril al 8 de mayo de 1964 el Primer Seminario de Planeamiento Educacional, organizado especialmente en vistas a América Latina. Con ocasión de ese Seminario, el Dr. Coombs presentó el siguiente estudio en el que se encuentran valiosos puntos de vista sobre la situación educacional en el continente latinoamericano. Fue publicado en el "Mes de la UNESCO", N° 42, de septiembre y octubre de 1965, págs. 12 a 19.

Desde hace veinte años, a la par que el mundo entero se transforma, se produce una auténtica revolución en la esfera de la educación. El objeto de este artículo es poner de relieve los cambios que se han producido; indicar lo que parece ser la evolución futura y, sobre todo, especificar las tareas de carácter prioritario que deben realizarse en materia de planeamiento de la educación con el fin de que la revolución actual produzca los resultados más positivos.

Si me considero calificado para tan ardua empresa se debe en gran parte a que el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación ofrece, como su fundadora la UNESCO, la ventaja de poder seguir de cerca las transformaciones que experimenta la educación en todo el mundo.

La posibilidad de conocer la situación de diversos países al respecto nos ofrece una base de comparación y, aunque es demasiado pronto para poder formular conclusiones definitivas, comenzamos a darnos cuenta de que existen no sólo diferencias considerables sino también puntos comunes dignos de interés. Teniendo presente esto último, mi deseo es, sobre todo, formular algunas observaciones en torno a dos cuestiones de primera importancia: Qué progresos ha permitido realizar hasta ahora la revolución actual de la educación? y, a la luz de la experiencia así adquirida, cuáles son las tareas fundamentales a que debe hacer frente el planeamiento de la educación en los países en vías de desarrollo durante los años próximos?

Es evidente que se trata sólo de observaciones preliminares y subjetivas, que no pueden aplicarse con carácter general a todos los países. Por ello, procuraré dar una imagen compleja de una situación más o menos "típica". Además, conviene recordar que los progresos de los diez años últimos no deben nada al planeamiento de la educación. Sólo ahora, gracias a la ayuda de la UNESCO, empiezan la mayor parte de los países en vías de desarrollo a adoptar el planeamiento. Ahora bien, éste requiere tiempo. En realidad, su necesidad comienza apenas a hacerse patente bajo la presión de algunos graves problemas que se han planteado hace poco

tiempo. Por ello, el valor de se planteamiento sólo podrá ponerse a prueba en los años próximos.

## El último decenio: Progresos y problemas.

Si se examina la situación con una óptica retrospectiva, cabe decir que la característica más saliente de los últimos años es el extraordinario crecimiento de la matrícula de alumnos, sobre todo en la enseñanza primaria, y el no menos espectacular aumento, observable en numerosos países en vías de desarrollo, de los créditos asignados a la educación, no sólo en valor absoluto, sino también como porcentaje del presupuesto total del Estado y de la renta nacional.

Evidentemente, la razón de tal aumento reside en que esos países se esfuerzan por transformar un sistema de enseñanza de objetivos limitados, concebido exclusivamente para satisfacer las necesidades de una minoría privilegiada, en un sistema que responda a las exigencias del conjunto de la población y a las variadas necesidades del desarrollo nacional. Es éste un objetivo que los países más avanzados se esfuerzan por alcanzar desde hace cien o más años, sin que hasta ahora lo hayan conseguido plenamente. Pero, como es natural, los países en vías de desarrollo no tienen tiempo que perder; para ellos no cuentan los decenios, sino los años.

No menos impresionantes son los objetivos de carácter cuantitativo que los países en vías de desarrollo se proponen alcanzar. En su mayoría se han comprometido a instaurar la enseñanza primaria universal antes de 1975 ó 1980, aunque muchos de ellos no han logrado aún escolarizar, ni siquiera a la mitad de su población infantil. La mayor parte se proponen objetivos no menos ambiciosos en lo que concierne al desarrollo de la enseñanza secundaria y superior. La revolución de la educación no ha hecho más que comenzar.

Citemos unos cuantos ejemplos concretos. En América Latina, la matrícula de las escuelas primarias ha pasado de 14,3 millones en 1950 a 24,8 millones en 1960, lo que supone un aumento anual de más del 11%. En seis países, esa matrícula ha más que doblado en diez años. En Colombia, el número de estudiantes de enseñanza superior se ha duplicado en ocho años, y en Venezuela ha progresado de unos 10.000 a 35.000 en sólo cinco años, de 1958 a 1963.

En África la expansión, a pesar de partir de un nivel más bajo, es aún más espectacular. Por ejemplo, en Nigeria la matrícula de las escuelas primarias se triplicó de 1950 a 1962, y el número de estudiantes universitarios, escaso al comienzo, duplicó durante el mismo período. En toda África, especialmente después de la importante conferencia organizada por la UNESCO en Addis Abeba en 1961, la matrícula aumenta rápidamente en todos los niveles de la enseñanza y hay motivos para creer que continuará acrecentando su número en los años próximos.

A este respecto la India nos ofrece el ejemplo más gigantesco. La matrícula de las escuelas primarias ha pasado de menos de 19 millones en 1950 a más de 50 millones actualmente. La de las universidades y demás establecimientos de enseñanza superior ha aumentado en un 60% aproximadamente en los cinco años últimos. El porcentaje de la renta nacional de-

dicado a la educación, que en 1950 era de 1,2, alcanza hoy como mínimo la cifra de 3. El Plan Prospectivo indio calcula que en 1975 la matrícula de la enseñanza primaria se habrá triplicado en relación con la de 1961, la de la enseñanza secundaria cuadruplicado y la de la enseñanza superior se habrá multiplicado por 3,5. Como consecuencia de ello, el porcentaje de la renta nacional destinado a la educación alcanzará la cifra de 4,7.

De todos modos, si la expansión de la educación en todo el mundo se presenta como una verdadera avalancha, ello no se debe simplemente a que los dirigentes políticos hayan decidido que esa expansión es un bien en sí mismo, sino que principalmente responde a una reivindicación universal de los pueblos; la educación aparece a las masas impacientes, situadas en el extremo inferior de la escala socio-económica, como la garantía de una promoción para sus hijos. La libertad y la democracia significan para ellas el acceso a la educación, pero no en un futuro más o menos lejano, sino inmediatamente.

Esta "explosión escolar", desencadenada por el fervor popular hacia la educación, se alimenta de sí misma. Al abandonar la escuela primaria, los buenos alumnos, hijos de padres analfabetos, quieren naturalmente ampliar sus estudios. A su vez, los que han adquirido un título de enseñanza secundaria ambicionan un título universitario. El ritmo acelerado de la expansión demográfica agrava aún más esta presión popular. El rápido aumento de la población en edad escolar obliga a muchos países a acelerar las actividades educativas, simplemente para no perder terreno. Nunca se exagerarán demasiado las complicaciones que para la enseñanza representa la explosión demográfica.

Este aumento impresionante de la matrícula escolar y de los recursos dedicados a la educación es, sin duda, alentador, pero no debe ocultarnos la existencia de ciertos problemas y deficiencias no menos impresionantes. En ningún caso debemos dejarnos ilusionar por las estadísticas. Hoy es ya imprescindible adoptar algunas medidas audaces y decisivas para que en el futuro puedan realizarse aún mayores progresos. Dicho resumiéndamente, existen hoy tres desequilibrios fundamentales.

El primero es el desequilibrio entre la orientación de los planes de estudios escolares y las necesidades del desarrollo nacional. Este desequilibrio se manifiesta especialmente en el hecho de que las especialidades y las disciplinas enseñadas no corresponden a las exigencias del crecimiento económico. Por ejemplo, los planes de estudios de las escuelas rurales están a menudo mal adaptados a las necesidades individuales de los jóvenes campesinos, así como a las exigencias de una mayor productividad agrícola y del desarrollo rural en general. En determinados casos, esa enseñanza puede incluso producir, en su forma actual, efectos perjudiciales para el desarrollo nacional. Asimismo, la mayoría de los países lamentan el hecho de que las escuelas secundarias urbanas preparan un número excesivo de jóvenes para los estudios universitarios, según unos planes de estudios ya anticuados, pero no forman en cambio suficiente personal técnico de categoría intermedia, plenamente capacitado, para hacer frente a las necesidades del crecimiento económico. El mismo desequilibrio se observa en el nivel universitario: superproducción de juristas y de licenciados en humanidades y producción insuficiente de hombres de ciencia, ingenieros y otras categorías de personal técnico necesario para la modernización de la economía.

Pero quizá más grave e inquietante que estas deficiencias particulares sea el fenómeno cada vez más generalizado del "paro intelectual" que, al menos en apariencia, se deriva de que el número de licenciados y diplomados aumenta más de prisa que el de empleos correspondientes. A decir verdad, este fenómeno no significa que haya un exceso de educación. Ni la explicación ni el remedio son tan sencillos. Pero, aun así constituye un problema social que puede resultar grave y que hay que tratar de resolver a toda costa.

El segundo desequilibrio se manifiesta dentro del sistema de enseñanza, es decir, entre los diferentes niveles o grados, por la falta de uniformidad en su desarrollo, y entre la oferta y la demanda de personal docente. En numerosos países, se ha concedido prioridad al desarrollo de la enseñanza primaria y de la universitaria, que son las más populares, en detrimento de la enseñanza secundaria y de la normal. Naturalmente, el resultado de ello es que en las escuelas primarias faltan los maestros con títulos suficientes, en las universidades los estudiantes preparados y, en las empresas el personal de categoría intermedia con formación adecuada. Actualmente, algunos países intentan poner remedio a esa situación, pero les resulta difícil invertir el orden de prioridad que adoptaron en un principio por deseos de popularidad y por ausencia de planeamiento.

El tercer desequilibrio, el más grave de todos, es el que existe entre el total de los créditos disponibles y el ritmo de expansión de la educación. La insuficiencia de los recursos obliga a distribuirlos en el tiempo, lo cual influye negativamente en la calidad de la enseñanza. El antiguo sistema escolar —que en muchos aspectos no corresponde a los recursos ni a las necesidades actuales de los países interesados— se ha mantenido en gran parte e incluso se ha reforzado a menudo.

Ciertamente, no puede afirmarse que no se haya cambiado nada esencial. Es un hecho que se ha mejorado el antiguo sistema, especialmente la enseñanza normal y la científica y técnica en los niveles secundarios y superior. La ayuda extranjera ha contribuido mucho a esas innovaciones. Pero, a veces, ha hecho también que se importaran modelos extranjeros que ni son muy nuevos ni se adaptan suficientemente a las necesidades de los países beneficiarios, aunque producen un efecto estimulante. En conjunto, los planes de estudios, las estructuras, los métodos y los sistemas heredados de otra época siguen constituyendo un peso muerto.

Para poner remedio a tales defectos, conviene antes que nada reconocerlos con toda franqueza. Pero no hay que dejarse hipnotizar por ellos. Ya se han conseguido resultados muy importantes y alentadores y se ha iniciado un poderoso movimiento que, bien orientado, permitirá superar en el futuro esas dificultades. Es inevitable que, en un período de transformación y de expansión rápidas, se multipliquen los errores, los retrasos y los fracasos parciales. De ahí la conveniencia de ampliar las perspectivas y de reforzar las bases del planeamiento, con el fin de que en el futuro pueda organizarse una expansión mejor equilibrada.

### Las próximas tareas del planeamiento de la educación.

Como vemos, el planeamiento de la educación no consiste en trazar proyecciones estadísticas y en fomentar la simple expansión del sistema

de enseñanza vigente. Sus objetivos son mucho más vastos. A mi juicio, las tareas de carácter prioritario que esperan el planeamiento de la educación en los años próximos pueden definirse del siguiente modo:

1. Lograr una mejor adaptación de la educación a las necesidades del crecimiento económico y del progreso social.

Esta tarea exige un detenido análisis de la demanda prospectiva de personal, no sólo a escala nacional, sino, más concretamente, en las diferentes regiones del país y en los principales mercados de trabajo —especialmente en el sector agrícola y rural. Exige también una reforma profunda de los planes de estudios y de las estructuras de la enseñanza en función de las necesidades, y un esfuerzo de información y de orientación para lograr que los padres y los alumnos se orienten hacia las opciones escolares y profesionales más conformes a las exigencias efectivas del desarrollo económico y a sus propios intereses. Tanto dentro como fuera del sistema de enseñanza, debe hacerse todo lo posible para que las empresas adapten sus actividades y sus prácticas al aumento de la oferta de jóvenes con instrucción, para crear nuevas posibilidades de trabajo y para eliminar los obstáculos sicológicos e institucionales que se oponen a la movilidad profesional.

2. Conseguir una expansión más equilibrada y selectiva del sistema de enseñanza.

No se trata de detener en pleno desarrollo la expansión cuantitativa de los últimos años, sino de establecer una relación lógica y viable entre esa expansión y los recursos disponibles. El objetivo debe ser un mejor equilibrio entre los diferentes niveles y planes de estudios (por ejemplo, entre la formación general y la formación técnica), en función de las verdaderas necesidades de la sociedad. Los planes de expansión deberían dar mayor cabida a los planes de formación previa o de perfeccionamiento en funciones de los maestros y de los administradores de enseñanza, así como a la producción de manuales y de material de buena calidad, con el fin de que los alumnos mejor dotados puedan aprender lo más posible por sí mismos.

3. Empezar resueltamente la realización de las diversas modificaciones y perfeccionamientos en el sistema de enseñanza.

Es ésta la tarea más importante. Las modificaciones deben ser fundamentales. Su objeto es: la estructura, el contenido, los métodos y el material de enseñanza; el equipo y las instalaciones; las condiciones de admisión, la organización y la administración. Su finalidad debe ser mejorar la calidad, la eficacia y el rendimiento. Algunas costarán dinero; otras permitirán realizar economías. Tales modificaciones se imponen por su propio peso, independientemente de toda consideración; pero son también indispensables desde el punto de vista táctico, para justificar la creciente demanda de recursos con destino a la educación. Es evidente que la educación no puede contar con un aumento indefinido del porcentaje a ella destinado en el producto nacional bruto y en los fondos públicos, aunque no cabe

duda de que ese porcentaje es actualmente insuficiente en numerosos países, y aunque no existe una fórmula sencilla que permita calcular el porcentaje "justo" que le corresponde. En todo caso, el progreso no consiste simplemente en gastar más en la educación, sino también en utilizar más eficazmente los recursos ya disponibles.

#### 4. Reforzar la educación extraescolar.

Entiendo por ella todas aquellas actividades —unas mucho más importantes que otras— englobadas en la expresión ambigua "educación de adultos". Los países en vías de desarrollo sufren cruelmente de la tajante distinción tradicional entre "la enseñanza" y las demás actividades organizadas de formación o de educación: formación agrícola y otros programas destinados a la juventud rural, perfeccionamiento técnico de los trabajadores ya empleados, perfeccionamiento individual de los funcionarios del Estado, programas destinados a las amas de casa jóvenes, etc. En numerosos casos, esas actividades de formación y de educación podrían integrarse provechosamente en la enseñanza propiamente dicha —por ejemplo, gracias a la organización de cursos por correspondencia o en horas especiales o mediante la creación de servicios de extensión en los centros de enseñanza técnica y normal.

#### La estrategia del cambio.

Las vastas transformaciones que las tareas anteriormente definidas exigen en la esfera de la educación no serán fáciles de llevar a cabo, no sólo porque los sistemas de enseñanza se muestran naturalmente reacios a todo cambio profundo, sino también porque se trata de una operación estratégica sobremedida compleja. Igual que el sector agrícola, el de la educación está integrado por gran número de pequeñas empresas grandemente dispersas, dirigidas por millares de "empresarios" (educadores y administradores). Para conseguir una modificación general de los sistemas y prácticas hoy vigentes, hay que ponerse en contacto con los interesados y, de uno u otro modo, prepararles y ayudarles, así como a los padres y a los alumnos, a admitir prácticas y a aplicarlas con eficacia. Dicho de otro modo, una reforma de la educación exige a su vez un gran esfuerzo educativo.

El obstáculo principal que se opone a tal reforma consiste en que dentro del sistema de enseñanza faltan los órganos encargados de modificar y de mejorar ese sistema y, más concretamente, de evaluar las prácticas antiguas, de proponer otras más modernas y mejores y, por último, de incitar y ayudar a los "empresarios" individuales a que introduzcan las innovaciones, como ocurre normalmente en los sectores verdaderamente dinámicos de la economía. Por consiguiente, convendría conceder prioridad a la creación de tales órganos, así como a la modernización de los reglamentos y de los sistemas administrativos anticuados e incómodos. He aquí una tarea nada fácil.

A mi juicio, un buen punto de partida sería crear en cada ministerio o departamento de educación, en los diferentes niveles de la administración de la enseñanza y quizá también en cada universidad, dos nuevas unidades o secciones. Una de ellas podría llamarse Sección de Evaluación de los

Rendimientos, que se encargaría de analizar el funcionamiento del sistema educativo.

La segunda nueva sección podría llamarse Sección de Investigación y Desarrollo y realizaría un trabajo más a fondo y de mayor alcance, elaborando una estrategia de la investigación y de la experimentación con vistas a mejorar la educación, simultáneamente en los puntos más favorables y en los más críticos.

A medida que ambas secciones avancen en su trabajo y obtengan resultados importantes, resultará cada vez más necesaria agregarles un servicio de extensión de la educación, para dar a conocer directamente sus descubrimientos y sus resultados a los millares de educadores y de administradores que son los únicos capaces de ponerlos en práctica.

Los técnicos encargados del planeamiento de la educación deberían estimular la creación de esos órganos de transformación, determinar en qué puntos o sectores son más necesarios los cambios y dónde se obtendrían los mejores resultados, así como también velar por que queden disponibles recursos suficientes para mejorar profundamente la educación gracias al análisis crítico, a las investigaciones y a la experimentación. Naturalmente, las personas encargadas del planeamiento no pueden llevar a cabo por sí mismas todas esas tareas: les falta el tiempo y los títulos necesarios. Pero pueden prestar su apoyo y, en caso necesario, su estímulo a quienes tienen por misión directa mejorar los diversos sectores de la educación.

Las cuatro grandes tareas del planeamiento que antes hemos señalado y las medidas concretas destinadas a acelerar las modificaciones, deben situarse en la perspectiva de una estrategia global capaz de formular normas claras y principios racionales para la distribución de los recursos según los diferentes objetivos de la enseñanza, así como de proporcionar indicaciones generales de la adaptación de la educación a las necesidades de carácter prioritario de la sociedad.

Podríamos representar esa estrategia mediante tres círculos concéntricos que engloben el conjunto de las actividades educativas. El círculo intermedio representa el sistema de enseñanza propiamente dicho que, como hemos visto, experimenta una rápida expansión. Esta expansión debe continuar en todos los niveles, pero al mismo tiempo es necesario modificar, mejorar y adaptar el sistema a las necesidades del desarrollo económico y social. Se trata de una empresa gigantesca que exigirá mucho tiempo.

El círculo interior, que engloba una parte equivalente al cinco o diez por ciento del sistema de enseñanza, representa lo que podemos llamar "un sistema dentro del sistema". Comprende un reducido número de establecimientos de todos los niveles, cuidadosamente elegidos, que constituirán la "vanguardia" de la educación en los próximos años.

Por último, el círculo exterior engloba las importantes actividades de formación y de educación que se sitúan fuera del sistema escolar, es decir, la llamada "educación de adultos". Estas actividades deberían planearse en coordinación con la enseñanza escolar y dentro de la misma amplia perspectiva del desarrollo de los recursos humanos.

En esta perspectiva, el círculo interior (núcleo dinámico) o el exterior (educación extraescolar) podrán contar probablemente con recursos mejor proporcionados a sus necesidades. Hasta ahora, ambos sectores han sido

considerados aisladamente y han sufrido de un grave abandono. Es también probable que se tenga en cuenta la necesidad de coordinar la educación con las necesidades del crecimiento económico y del desarrollo nacional. Pero esta coordinación requiere una fuerte y eficaz organización administrativa. La educación debe reformarse y perfeccionarse en gran escala, y cada sistema de enseñanza debe procurar renovarse y progresar para la actual revolución de todos sus frutos.

El planeamiento de la educación no puede producir milagros, pero no cabe duda de que permitirá obtener mejores resultados. En definitiva, este planeamiento consiste simplemente en colocar en una perspectiva más amplia y de más larga duración la valorización de los recursos humanos de una nación y en enfocar esta tarea fundamental con sentido y método.

Se puede considerar, pues, que la mayoría de los países en vías de desarrollo han realizado importantes esfuerzos para establecer un sistema eficaz del planeamiento de la educación y ello constituye una realidad alentadora; aunque el éxito no esté aún asegurado. Cualquier ayuda que los países desarrollados puedan prestar en apoyo de esos esfuerzos será remuneradora en extremo, no sólo por lo que respecta al beneficiario sino también al país donador, puesto que las tareas prioritarias y la estrategia futura de este planeamiento son las mismas, en cuanto a lo esencial, tanto en los países en vías de desarrollo como en las naciones desarrolladas.

## CONDICIONES DE EFICACIA DEL COLEGIO CATOLICO

El P. Arrupe S. J. es el actual Superior General de la Compañía de Jesús, elegido para tal cargo en 1965. Con motivo de un Congreso celebrado en Amiens por los Jesuitas de Francia, del 30 de agosto al 2 de septiembre, el P. Arrupe les dirigió la siguiente carta en que trata de forma precisa las condiciones de eficacia del colegio católico —el título es nuestro— en el mundo de hoy. La traducción del francés ha sido del P. Cecilia de Lora S. M., sobre la publicación hecha en el "Bulletin du Centre de Documentation des Organisations Internationales Catholiques d'Enseignement", Sept. 1965, pp. 30-33.

... Ciertamente, hoy se oyen muchas objeciones contra el trabajo realizado en los colegios. Se dice, por ejemplo, que los sacerdotes no llevan a cabo en ellos una obra verdadera y plenamente sacerdotal: por experiencia sabéis que no hay nada más falso, y que vuestro sacerdocio, si lo realizáis en todos los actos de vuestra vida y si asume todos los valores humanos uniéndolos al acto redentor de Cristo, puede y debe extenderse a través de vuestra labor de educadores de jóvenes cristianos. Se dice que otros ministerios apostólicos son hoy más eficaces: no puedo creerlo, porque nada más útil para la sociedad contemporánea que prepararle los hombres de carácter y las personalidades firmes de las que tiene tan grande necesidad. Se dice también que nuestros colegios se reservan con demasiada exclusividad para los ricos: es posible que esta objeción sea parcialmente verdadera, pero entonces es labor nuestra hallar las soluciones concretas que abran nuestros colegios a niños más pobres, e incluso a los muy pobres; se que habéis hecho ya esfuerzos considerables en este sentido, y sólo puedo pedirós que los acentúeis todavía más, para que los colegios a los que dais vida puedan acoger ampliamente a todos los que son capaces de sacar provecho de una formación sólida, aunque no tengan medios económicos. Se dice además que nos preocupamos demasiado de la formación de la inteligencia, como si el éxito de los exámenes fuese nuestra principal preocupación: todo el esfuerzo pedagógico que realizáis desmiente tal afirmación; por lo demás, no podemos ser fieles a nuestro ideal apostólico si no trabajamos por la formación integral de los jóvenes que se nos confían, asegurando la firmeza de su carácter, la rectitud de su juicio y de su sensibilidad, su sentido estético, su apertura comunitaria y social, etc.

Acabo de recordar de propósito algunas de las objeciones que oigo formular con respecto a nuestro ministerio en los colegios. Me interesaba sobre todo deciros hasta qué punto estas objeciones carecen, en mi opinión, de fundamento serio y son, incluso, totalmente vanas. Desde luego, no es el momento de disminuir el esfuerzo que realizamos en este ministerio que considero capital, sino de adaptar todavía más nuestros colegios al mundo que se construye ante nuestros ojos y al que actualmente se está preparando.

do. Para que esa adaptación sea más justa, dejadme deciros, con toda la sencillez que podría poner en una conversación directa con vosotros, algunas ideas que tengo particular empeño en comunicaros.

Ante todo, un colegio que quiere ser fiel al pensamiento de San Ignacio debe desempeñar, donde quiera que se encuentre, un papel decisivo. Debe desempeñarlo con valentía y con una inmensa confianza, afrontando francamente los problemas de su tiempo y dispuesto a todas las renovaciones, incluso las más profundas, para no perder nada de su empuje apostólico. Para esto se precisan, a mi modo de ver, dos condiciones.

La primera es que el colegio sea "abierto". Abierto a la evolución de la Iglesia y a su búsqueda, de modo que los Padres estén sin cesar atentos para incluir en su enseñanza y en sus métodos de educación todo lo que permita a los alumnos recibir con toda su fuerza la vitalidad de una Iglesia en renovación. Abierto también, sin ningún miedo, a las transformaciones psicológicas, culturales y sociales que se producen hoy a un ritmo acelerado, siguiendo el ejemplo mismo de San Ignacio, que estudió los métodos de las grandes universidades y de los centros de educación de su tiempo y los implantó con flexibilidad en los primeros colegios de la Compañía. Esto no puede dejar de suscitar muchos problemas, porque es evidente que hace falta saber distinguir los elementos constructivos de los que no lo son. Pero nuestro papel de educadores nos prohíbe darnos por satisfechos con métodos que eran excelentes en otros tiempos; muy al contrario, nos obliga a adaptarnos a la evolución actual de las estructuras escolares y educativas, y a vivir en una búsqueda constante, con prudencia pero con realismo, para mostrarnos fieles a la mentalidad de nuestra generación, aunque esto haga vacilar en nosotros convicciones muy arraigadas.

La segunda condición para la eficacia de un colegio es su valor educativo. Quiero decir que el nivel de la formación total, y en particular el de los estudios, debe ser tal que los alumnos se sientan estimulados sin cesar hacia un ideal más grande y hacia una mayor seriedad en su trabajo, capacitándose para situarse entre los más competentes e influyentes de su generación. Es preciso afirmar una y otra vez que no debemos tolerar en nuestros colegios ni estudios mediocres ni una educación a medias, porque su mismo valor apostólico se vería disminuido o quizás anulado.

Que esto nos ayude en la elección de nuestros profesores, tanto jesuitas como seculares, y en su formación científica; en la admisión de nuestros alumnos que deben ser siempre capaces de esta fuerte formación de que antes he hablado; y, por fin, en la reflexión sobre nuestros métodos y nuestras actitudes para satisfacer estas elevadas exigencias. . .

Por otra parte, como os decía antes, debemos esforzarnos por todos los medios para que la formación que damos a nuestros alumnos se adapte lo más posible al mundo en el que tendrán que desplegar más tarde su actividad de hombres. Démosles un espíritu verdaderamente católico, que se sobreponga a todos los nacionalismos y les abra a las necesidades de los países menos desarrollados que el suyo. Ayudémosles a percibir las aspiraciones que se abren paso a través de la evolución actual de la cultura, enseñándoles ya a discernir los verdaderos valores. Utilicemos para ello los medios modernos de formación y de comunicación. Pensemos que hoy la radio, el cine, la televisión, la prensa, etc., pueden contribuir grandemente a la formación de los niños y de los jóvenes quienes, por lo

demás, tendrán que servirse más tarde de ellos como de medios ordinarios en su vida profesional y social. Quizá en este punto tengamos que hacer una "mea culpa", preguntándonos si no estamos atrasados en relación con la evolución actual del mundo...

Hay un tercer punto que hoy me parece capital: nuestra colaboración con los seculares. Yo sé que vuestros colegios de Francia han entrado ya ampliamente por este camino, pero querría animaros a hacerlo todavía más, en toda la medida de lo posible. A muchos profesores seculares les gusta compartir nuestra vida apostólica, en el don de sí al servicio de los alumnos y con un espíritu de entrega a la Iglesia. Ayudémosles a asumir en nuestros colegios responsabilidades cada vez más importantes y no dudemos, para esto en renunciar a ejercer nosotros mismos ciertas funciones que serían de la competencia de estos colaboradores seculares. Con una franqueza total y con un gran respeto por su vocación, pongamos a su servicio lo mejor que posee la Compañía en sus tradiciones espirituales y pedagógicas, en su adaptación al mundo actual, en su fidelidad a la Iglesia. Así les permitiremos ser apóstoles auténticos según las directrices apremiantes del Concilio y en unión con nuestro propio apostolado.

Y ya que vuestra sesión va a tratar ampliamente este tema, quiero deciros lo indispensable que me parece el esfuerzo que os tomáis para conocer mejor el medio sociológico de vuestros alumnos. Las conclusiones de estas encuestas pueden y deben ser muy valiosas para una mejor adaptación de los métodos pedagógicos, para una orientación más clara de los alumnos, para un apostolado más eficaz entre sus familias y finalmente para una visión más justa de las mentalidades y situaciones a las que debéis abrirnos plenamente. Si, como consecuencia de las encuestas que serán discutidas en el transcurso de vuestra sesión, pudiérais proseguir en cada colegio el análisis preciso del medio social al que os dirigís, de sus reacciones y necesidades, creo que habrías hecho un trabajo enormemente útil para la futura orientación de vuestros colegios de Francia e incluso de otros países.

Dad a vuestros alumnos un gran ideal. Sabed hablarles de Jesucristo con discreción, pero con firmeza y claridad y enseñarles progresivamente a vivir de su Persona, en la Iglesia. Sed hombres plenamente entregados a Dios en la oración y el sacrificio que tenéis que renovar cada día por el humilde servicio que se os pide. Aumentad entre vosotros, de un colegio a otro y en el interior de cada comunidad, los lazos de colaboración activa, de manera que cada uno se sienta solidario en la búsqueda común, al servicio de la tarea educativa pedida a todos. Así conservaréis una ardiente confianza en vuestro trabajo y comunicaréis a los demás esta confianza que os permitirá acometer grandes obras para el reino de Dios".

## NOVENO CONGRESO DE LA CIEC

La CIEC está programando su Noveno Congreso que se celebrará en San Salvador (El Salvador) en 1967. La Federación de Colegios Católicos del país —sede del Congreso— ha preparado el siguiente Proyecto de Temario. A continuación presentamos la Introducción al Temario, preparada por el P. Cicillo de Lora S. M., Primer Vocal del Comité Permanente de la CIEC.

### 1 — Introducción al Temario.

El IV Consejo Interamericano de la CIEC, en el momento de la clausura del Concilio Vaticano II, recibe con respeto y amor, y con la necesidad noble y casi impaciente de renovarse (Ecclesian Suam), el Decreto Conciliar sobre la Educación Cristiana. Junto con él admira también los demás documentos conciliares en cuyo contexto quiere reflexionar sobre la presente misión de los educadores católicos.

El sistema educacional de la Iglesia será tanto más útil cuanto mejor se realice según las grandes tesis del Concilio Vaticano II: renovación para el "aggiornamento", apertura por medio del "diálogo", libertad de conciencia, espíritu de servicio, revalorización del laicado, compromiso consciente en la vida eclesial y en la pastoral de conjunto.

Un soplo pastoral penetra en estos momentos las estructuras y la vida de la Iglesia. Ese mismo soplo es el que enfrenta a los educadores católicos, como miembros de la Iglesia que toma conciencia nueva de sí misma, con una doble misión. Por un lado, la de confrontarse sinceramente a Jesucristo, su Fundador y Señor, a quien Ella debe ser absolutamente fiel. Por otra parte, la de considerar la situación concreta de los hombres de hoy, con sus necesidades y exigencias dentro de un proceso acelerado de cambio social, a los que la Iglesia debe mostrar el rostro atrayente del Salvador. (Pablo VI — Discurso de la 2ª sesión inaugural).

La declaración Conciliar sobre la Educación Cristiana, ante todo, da a la tarea educadora de la Iglesia dimensiones que no se limitan al campo de las escuelas católicas, sino que aspira a la recapitulación del mundo en Cristo. Se afirma claramente que la misión de educar de la Iglesia tiene un sentido prioritario de garantizar a todos los hombres su conformación personal a Cristo y al mundo su consagración a Dios. Ya en esta universalidad de su misión va implícita la responsabilidad de la democratización.

Por otra parte, el Esquema tiene cuidado de afirmar claramente el valor que conserva siempre la escuela católica como instrumento de servicio en la evangelización. Para mantener su utilidad, la escuela católica debe repensar sus estructuras a la doble luz del Evangelio y del mundo de hoy. La verdadera eficiencia de una escuela confesional, en cuanto confesional, debe ser buscada principalmente en su aptitud para la evangeliza-

ción y el apostolado. Además deberá tenerse en cuenta su actuación como foco de irradiación cultural cristiana para que llegue el mayor número posible de hombres.

Los educadores ocupan puestos diversos en la vida de la Iglesia. Sus actuaciones deben conjugarse ordenadamente para conseguir los frutos que la Iglesia se propone al emprender sus tareas educadoras.

Los sacerdotes, seculares y religiosos, como miembros del "Presbiterium" del Obispo, son colaboradores del Pastor y de la Iglesia y responsables con él de toda la grey en una verdadera pastoral de conjunto.

Los religiosos educadores deben dar el testimonio de vitalidad de los tres votos: el de castidad, como creador del clima en el que florece la familia de Dios; el de la pobreza, reflejando el desinterés y el servicio de Cristo para con los hombres; el de obediencia, para animar u nespíritu sincero de colaboración en la Iglesia.

La función de los maestros seculares es declarada por el Concilio como un verdadero apostolado. (Declaración N° 8).

El Consejo, pues, de la CIEC, escoge como Temario de su próximo Congreso, el primero a realizarse después del Concilio:

### **"La Educación Cristiana es la Democratización de la enseñanza".**

Precisamente a la luz del Concilio deben entenderse los temas y ponencias a desarrollar como inquietud de una Iglesia que desea conformarse,

- a la dimensión universal del "Id y enseñad a todas las gentes,
- a la imagen conciliar de la educación cristiana y de la escuela católica, y
- a nuestra auténtica vocación de educadores en sus diversas circunstancias.

### **2 — Proyecto de Temario para el IX Congreso de la CIEC (El Salvador, enero de 1967).**

### **"La Educación Cristiana es la Democratización de la enseñanza".**

#### **TEMA I — Concepto y realidad de la democratización — 1ª Comisión.**

##### **A — Concepto:**

- a—A la luz del derecho natural.
- b—A la luz de los derechos humanos y los Organismos Internacionales.
- c—A la luz del Concilio.

##### **B — Realidad de la democratización en América Latina:**

En base a una encuesta:

- a—De la realidad global.
  - b—De la participación de la educación católica en ella.
- Adjudicado a: El Salvador, Colombia, Cuba y Costa Rica.

**TEMA II — Cantidad y calidad en la democratización — 2ª Comisión.**

**A — Aspectos cuantitativos:**

- a—Distribución geográfica de los planteles.
- b—Aprovechamiento de los planteles.
- c—Aprovechamiento del profesorado.

**B — Aspectos cualitativos:**

- a—Flexibilidad y diversificación de los planes para la democratización.
  - 1—En la educación primaria.
  - 2—En la educación media.
- b—Orientación vocacional en orden a la democratización y a evitar frustraciones.
- c—Empleo de nuevas técnicas.

**Necesidad de planificación.**

Adjudicado a: Chile, Guatemala, Haití, Panamá.

**TEMA III — Responsables de la democratización — 3ª Comisión.**

- a—Familia: en la obligatoriedad escolar.
- b—Sociedad civil: en la promoción de la escolaridad universal.
  - 1—Tutelando los derechos y deberes de los padres.
  - 2—Completando la obra de la educación, según el principio del deber subsidiario.
  - 3—Creando escuelas e institutos propios, según las exigencias del bien común.
  - 4—Responsabilidades peculiares de la iniciativa privada.
- c—Iglesia:
  - 1—En dar formación cristiana y en evangelizar.
  - 2—En promover el progreso y la extensión de la educación.
  - 3—En fomentar la escuela para todos evitando escuelas clasistas.

**Necesidad de colaboración.**

Adjudicado a: Brasil, Curazao, Paraguay, Venezuela.

**TEMA IV — Prioridades de la democratización. — 4ª Comisión.**

**A—Reparto proporcional del presupuesto educativo y otras formas de financiación escolar:**

- a—Fundamentos de derecho natural y jurídico.
- b—Experiencias en diversas naciones.
- c—Campañas nacionales e internacionales para lograrlo.

Adjudicados a: Bolivia, Perú, República Dominicana, Uruguay.

**TEMA V — Formación cristiana y apostólica. — 5ª Comisión**

**B—Formación cristiana y apostólica de profesores, directivos y demás elementos multiplicadores, religiosos y laicos, en la democratización.**

a—En todos los niveles, dentro o fuera de las instituciones propias, en orden también a la actuación en las escuelas oficiales.

b—Función en el momento actual de las facultades de educación de las Universidades Católicas a este respecto.

c—Preparación de orientadores y planificadores.

d—Cursos intensivos de formación.

Adjudicado a: EE. UU., México, Honduras.

**TEMA VI — Intensificación de esfuerzos de la educación católica. — 6ª Comisión.**

**C—Intensificación de los esfuerzos de la Educación Católica hacia la formación técnica y vocacional.**

a—Urgencia de la educación católica en la promoción de este tipo de escuelas.

b—Función de estas escuelas en la educación para el desarrollo.

c—Preparación de sus alumnos para el futuro influjo en su ambiente.

d—Integración de los elementos humanísticos en la educación técnica.

e—Educación de adultos.

Adjudicado a: Argentina, Ecuador, Nicaragua.

Bogotá, D. E., diciembre 11 de 1965.